

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

ASPECTOS ECONOMICOS DE LA INMIGRACION EN GUATEMALA

Tesis presentada a la Junta Directiva
de la Facultad de Ciencias Económicas, por

JOSE ANTONIO PEREZ CALDERON

En el acto de su investidura con los títulos de
LICENCIADO EN ECONOMIA Y CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

Guatemala, Noviembre de 1952.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central
Sección de Tesis

DL
03
T(173)

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano.....Dr. Gabriel Orellana h.
Vocal 1°.....Ing. Jorge Arias.
Vocal 2°.....Lic. Jorge Barrascout Meza.
Vocal 3°.....Lic. Gerardo Gordillo Barrios.
Vocal 4°.....P. C. Pascual Méndez Escobar.
Vocal 5°.....P. C. Pedro Novales Azurdia.
Secretario.....Dr. Héctor Goicolea Villacorta.

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PRIVADO:

Dr. Manuel Noriega Morales.....Decano.
Dr. Héctor Goicolea Villacorta.....Secretario.
Dr. Gabriel Orellana h.
Lic. Efraín Castillo Urrutia.
Lic. Enrique Santa Cruz.

Guatemala, Noviembre 5 de 1952.

Señor
Decano de la Facultad de
Ciencias Económicas,
Su Despacho.

Señor Decano:

Tengo el gusto de manifestar a usted que he examinado la tesis presentada por el señor José Antonio Pérez Calderón, intitulada: "ASPECTOS ECONOMICOS DE LA INMIGRACION EN GUATEMALA".

El trabajo manifiesta bastante acuciosidad y estudio, y puede aceptarse para el examen general de Tesis.

De usted, atentamente,

(f) DANIEL SALAZAR MUÑOZ.

CONTENIDO

DEDICATORIA

PREAMBULO

PRIMERA PARTE

Capítulo Primero: Introducción

- 1 Población, su concepto e importancia
- 2 Población en América Latina. Su origen
- 3 Horizonte Primitivo del Hombre Americano

Capítulo Segundo:

- 1 La Población Guatemalteca Precolombina
- 2 Población actual de América

Capítulo Tercero:

Población actual de Guatemala

- a) Distribución Geográfica de la Población
- b) Grupos étnicos

SEGUNDA PARTE

Capítulo Cuarto:

- 1 Corrientes Migratorias: Inmigración y Emigración
- 2 Inmigración Intercontinental e Intracontinental
- 3 Inmigración de los siglos XIX y XX
- 4 Características de la Inmigración
- 5 Otras inmigraciones

Capítulo Quinto:

Influencias de la inmigración en América

TERCERA PARTE

Capítulo Sexto:

- 1 La Inmigración en Guatemala
- 2 Los Españoles
- 3 La Conquista
- 4 Guatemala: los primeros españoles

Capítulo Séptimo:

Colonización. Sus efectos

Capítulo Octavo:

- 1 Significado Cultural de la Colonización en Guatemala
- 2 El Indígena durante la Colonia

Capítulo Noveno:

- 1 Los Negros
- 2 La Esclavitud
- 3 Los Negros en Guatemala
- 4 Población Negra Actual

CUARTA PARTE

Capítulo Décimo:

- 1 Inmigraciones después de 1821
- 2 New Liverpool y Abbotsville
- 3 Comunidad de la Unión de Santo Tomás
- 4 Los Alemanes
- 5 Italianos
- 6 Los Chinos
- 7 Norteamericanos
- 8 Judíos y Turcos
- 9 Mejicanos, Hondureños y Salvadoreños

QUINTA PARTE

Capítulo Once:

- 1 Consideraciones Geográfico-Económicas de Guatemala
- 2 Condiciones Actuales de la Población Indígena

Capítulo Doce:

- 1 Importancia del Fomento Inmigratorio para Guatemala
- 2 Breve Reseña Histórica de la Legislación Inmigratoria en Guatemala

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

ESTE ACTO LO DEDICO:

A la memoria de mi querido padre:

Señor Eliseo Pérez Díaz y de doña
Rosario Díaz Mérida de Prado.

A mi querida madre:

Candelaria v. de Pérez.

Con amor, a mi esposa:

María Luisa D.M. de Pérez Calderón.

Con ternura, a mis hijos.

A mis amigos, en especial a:

Lic. Efraín Castillo Urrutia.
Lic. Juan Anchissi Cáceres.
P. C. Ramiro Ruíz Aragón.
Señor Jaime Paniagua Salvatierra.
Señor Julio Ramírez Mejía.
P. C. Anastasio Cruz.

A mi Jefe y amigo:

Economista y Contador,
Emilio Cerdón Méndez.-

Al señor:

Carlos Claverie Meister.

Al personal de la Compañía Petrolera California Ltda.

ESTA TESIS LA DEDICO:

Al Doctor Gabriel Orellana h.
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

A mis catedráticos;

Doctor Manuel Noriega Morales.
Lic. Flavio Guillén Castañón.
Doctor Gustavo Mirón Porras.

A mis colaboradores.

A la Facultad de Ciencias Económicas.

P R E A M B U L O

Me sentí inclinado a desarrollar este trabajo con el propósito de dar a conocer detalladamente qué aportaciones demográficas hemos recibido desde el comienzo del siglo XVI y sus efectos sobre la población guatemalteca, impulsado en primer lugar por el amor a mi querida patria y luego con el sincero anhelo de ofrecer a la Facultad de Ciencias Económicas el resumen de un tema tan importante no tratado con anterioridad y que pueda constituir base para otros estudios relacionados en lo futuro.

La inmigración como fuente para el crecimiento demográfico, ha preocupado extraordinariamente a los países de América y constituye problema de gran delicadeza que necesita cuidadoso estudio para su conveniente resolución. Reconozco la amplitud del tema y las dificultades que presenta su estudio y análisis. No he tenido la pretensión de realizar un trabajo exhaustivo, y por tal razón el estudio es de carácter introductorio y preliminar; investigaciones ulteriores permitirán enfocar todos los aspectos de este problema escabroso que para el desarrollo de nuestra economía amerita atención particular.

Las circunstancias expuestas y la certeza de que los problemas presentes se resuelven ordinariamente a la luz de experiencias pretéritas me indujo a contemplar la fase histórica del problema, dividiéndolo como sigue:

- 1) Población en América Latina.
 - a) Población Guatemalteca.
 - b) Breves consideraciones sobre el origen del Hombre Americano.
- 2) Corrientes Migratorias; Emigración e Inmigración.
 - a) Inmigración en América Latina.
 - b) Inmigración en Guatemala.
- 3) Importancia del fomento inmigratorio para Guatemala.

La existencia de pobladores en este continente cuando fué descubierto por los europeos, requiere el análisis de sus características para comprender la trascendencia de la colisión de los dos grupos disímiles, punto de partida para la estructuración de nuestros pueblos y considero que los antecedentes históricos son indispensables para conocer el respaldo sociológico de nuestros habitantes, su psicología y sus posibilidades evolutivas. La economía guatemalteca debe analizarse en todos sus aspectos; por consiguiente, no puede eludirse el estudio de la conveniencia e inconveniencia de la inmigración.

Mi trabajo presenta un estudio sobre los efectos de la inmigración extranjera. Un análisis sobre la importancia de los movimientos migratorios en el interior del país; desplazamiento de trabajadores y sus efectos sobre el equilibrio de los salarios podrán realizarlo más adelante inquietos investigadores de la economía guatemalteca.

Difícil en verdad fué para mí la obtención de datos e información: la bibliografía sobre el tema es escasa y no existía ninguna obra de conjunto referidas a Guatemala que pudiera orientarme en la ardua ta-

res que me impuse. Sin embargo, pecaría de injusto y desagradecido si no reconociera la colaboración y ayuda que me prestaron distinguidas y estudiosas personas para el éxito de mi empeño.

Agradezco a mi esposa, quien con su inteligencia y amorosa cooperación hizo posible la terminación de mi tesis y particularmente expreso mi agradecimiento; al señor Arturo Taracena, quien manifestó tanto empeño y buena voluntad proporcionándome documentos que me permitieron estudiar la colonización de Alta Verapaz y varios aspectos legales; al Director General de Estadística, Lic. Raúl Sierra Franco, amigo dispuesto en todo momento a proporcionarme los datos numéricos necesarios sobre población; al Lic. Juan de Dios Rosales, Antropólogo del Instituto Indigenista Nacional, culto catedrático de la Facultad de Humanidades, quien me hizo varias sugerencias para la mejor orientación de la tesis; al señor Martín Kbenoetsch, quien espontáneamente me brindó informaciones sobre la antigua colonia alemana; al señor León Aguilera, distinguido cronista de El Imparcial; al Lic. Jorge del Pinal Escobar; a la señorita Albertina Gálvez, de la Biblioteca Nacional y a todas las demás personas que amablemente contribuyeron proporcionándome datos y consejos.

Someto pues al amplio criterio de la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas mi modesto trabajo de tesis y si, como resultado, logro despertar algún interés por el estudio e investigación de un tema tan trascendental para nuestro país en sus aspectos económicos, sociales y culturales, habré recibido el mejor de los estímulos, mis esfuerzos no habrán sido inútiles sintiéndome inmensamente feliz de haber contribuido, aunque en mínima forma, a esbozar la importancia económica de la inmigración.-

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

INTRODUCCION

1) POBLACION, SU CONCEPTO E IMPORTANCIA

Entendemos por población al conjunto de individuos que habitan una región o país. La población mundial se refiere al total de seres humanos que ocupan el globo terrestre.

Su estudio tiene extraordinaria importancia político-económica ya que podemos conocer su distribución sobre los diversos continentes de la tierra identificando varios grupos étnicos y poniendo de relieve sus capacidades.

Por otra parte, la determinación del número de habitantes en un país nos permite saber la fuerza humana que poseemos y analizarla para establecer su potencialidad económica en relación a su grado de cultura, características étnicas, condiciones de salud y localización.

Es natural que a medida que aumenta la población en un país sus posibilidades de desenvolvimiento económico también se verán incrementadas pero será indispensable desarrollar paralelamente una campaña de culturización general para alcanzar resultados beneficiosos: mejores condiciones físicas de los habitantes; alto nivel mental; capacidad técnica en todas las ramas de la actividad humana.

El simple crecimiento demográfico no asegura el enriquecimiento de una nación si no va a la par del crecimiento en su nivel cultural y de producción; los 400 millones de chinos no tienen la misma capacidad y pujanza de los 164 millones que habitan EE. UU. y Canadá ni las perspectivas de los 150 millones que pueblan Latinoamérica.

A partir de 1650 puede examinarse el crecimiento de la población mundial pues desde esa fecha se cuenta con estadísticas aproximadamente exactas (con las necesarias reservas sobre la población americana, ya que en estos países las estadísticas empezaron a recopilarse con cierta formalidad hasta fines del siglo XIX).

El siguiente cuadro revisado de la población del mundo muestra su incremento desde 1650 hasta 1933 con base en datos de W. R. Wilcox publicados por M. C. Saunders, en "Población Mundial":

CUADRO N° 1

Continente	1650	1750	1800	1850	1900	1933
Europa.....	100	140	187	266	401	519
Norte América.....	1	1.3	5.7	26	81	137 x
Centro y Sur América..	12	11.1	18.9	33	63	125 x
Oceania.....	2	2	2	2	6	10
Asia.....	330	479	602	749	937	1 121
Total del mundo:	545	728	906	1 171	1 608	2 057

En 1933 Norteamérica (Canadá, E.E.U.U. y México) representaba el 6.7% del total y Centro y Sur América 6.1%. Más adelante nos referiremos a la población de Centro América.

El censo de 1950 rebeló la existencia para Norte América de 190 millones de habitantes y para Centro y Sur América de 124 millones; sin embargo cuatro países, Cuba, Chile, Perú y Uruguay, no han levantado sus últimos censos. Posiblemente la densidad demográfica ha sufrido algún aumento.

Originalmente, Wilcox determinó la cifra de 465 millones para la población del mundo pero M. Carr Saunders muestra 545 según el cuadro revisado que aquí presentamos. De todas maneras las cifras para 1650 son estimaciones, debido al poco desarrollo que entonces tenían los métodos estadísticos.

Como se puede apreciar, el crecimiento de la población mundial ha sido rápido, sobrepasando los 2 057 millones de 1 933; la Enciclopedia Británica muestra 2 388 millones para 1951, lo que significa un aumento total que supera los 1 843 millones desde el año 1 650. También podemos observar (Cuadro N° 1) que el crecimiento ha sido más acelerado en América (Norte, Centro y Sur). Ello se debe en gran parte a la afluencia de europeos que vinieron al Nuevo Mundo después de la conquista, sumándose a la población originaria de América, lo cual dió como resultado un auge comercial e industrial en el mundo entero que propició el crecimiento demográfico.

2) POBLACION EN AMERICA LATINA. SU ORIGEN

Siempre ha existido el problema sobre el origen del hombre americano. Los cronistas y misioneros que siguieron a los conquistadores se preocuparon por estudiar las costumbres y características de los nativos pobladores de este continente ofreciendo datos interesantes, aunque a veces tergiversados por el apasionamiento y la conveniencia, que han sido aprovechados por buen número de etnólogos y antropólogos para realizar profundos estudios sobre los amerindios, tratando de descubrir su verdadero origen.

Creo de mucho interés presentar aquí algunas consideraciones sobre este problema ya que ello permitirá trazar características importantes de un alto porcentaje de habitantes americanos que indiscutiblemente influirán en el futuro desarrollo de nuestros pueblos.

En la investigación del origen del hombre americano, científicos distinguidos han refutado las teorías fantásticas que surgieron sobre todo entre escritores europeos, desde la que suponía a los americanos descendientes de las diez tribus perdidas de Israel hasta la que sentó la tesis de que polinesios, japoneses y chinos cruzaron el Pacífico para llegar a las costas del Brasil. Se demostró la inconsistencia de esas teorías por ineficaces.

Por el estrecho de Behring las tribus siberianas y americanas se comunicaron habiéndose influenciado sanguínea y culturalmente durante largo tiempo; pero, de acuerdo con afirmaciones autorizadas de Daniel G. Brinton, competente etnólogo, las andanzas en este punto han ido de América a Asia, avanzando así los esquimales sus colonias a lo largo de la Costa Asiática.

"Glaciares enormes cubrían el estrecho y la costa de Alaska hasta un período geológico reciente lo cual impedía cualquier comunicación entre ambos continentes. Además Siberia no fué poblada sino hasta los últimos tiempos neolíticos, lo cual hace admitir que las migraciones se realizaron cuando ya América tenía una población extendida."

3) HORIZONTE PRIMITIVO DEL HOMBRE AMERICANO

Los investigadores en el campo de la etnología, arqueología, geología y antropología, han elaborado curiosas teorías sobre el origen del hombre americano, situando unos su génesis en Europa y otros en el llamado nuevo continente. Descubrimientos geológicos han hecho pensar a científicos eminentes como Daniel G. Brinton que desde la época cuaternaria o Glacial ya existía el hombre en América, de tal manera que pudo ser contemporáneo del reno, del perezoso, del pecarí y del Gliptodonte. (1) Desde California hasta la Argentina los descubrimientos de fósiles humanos han sido numerosos: instrumentos de piedra, herramientas, cráneos, huellas de pies humanos, etc., demuestran que el hombre existió a todo lo largo de América "mucho antes que el Norte de Asia y las islas de la Polinesia estuvieran habitadas inicialmente en la época neolítica."

La antigüedad del nativo americano es indiscutible, pero el desacuerdo surge cuando se trata de señalar su procedencia original:

(1) La Raza Americana. Pags. 32-37-Daniel G. Brinton. Editorial Nova. Buenos Aires. 1946.

Brinton: Las comprobaciones geológicas, como la conexión terrestre ininterrumpida que existió entre las más altas latitudes del continente europeo y el americano, durante la época glacial, así como la identidad de flora y fauna en las partes más elevadas de ambos continentes inducen a situar el origen del hombre americano en la parte occidental de Europa. El centro de población estuvo en las zonas templadas de Norteamérica, emigrando hacia el Sur.

Hoernes: Mi teoría demuestra lo contrario: en los terrenos terciarios de América se ha descubierto un Lémur, Anapthomor - phus Homunculus, el cual tenía una dentadura de caracte - rísticas similares a la humana. Esta circunstancia nos - haría colocar al antropoide antecesor del hombre en Norte - américa.

Rivet: Estoy en desacuerdo, pues el hombre tuvo su origen en Asia, viniendo los primeros habitantes de este continente por el mar Pacífico, independientemente de los que cruzaron el estrecho de Behring.

Girard: Mis distinguidos colegas se equivocan al exponer los resultados de sus investigaciones: las comparaciones etnol^ogicas, antropológicas y las históricas obtenidas en las fuentes indígenas, cuyo principal exponente es el Popol - Vuh, demuestran de manera inconmovible que el origen del hombre es netamente americano: "Las civilizaciones indige - nas son autóctonas y unigénicas" derivándose todas de un centro primario situado sobre la región del Pacífico - en Guatemala, entre Soconusco y El Salvador. Aquí tuvo su asiento original la civilización Maya y de allí irradiaron todos los pueblos que ocuparon la gran extensión americana.

Las discrepancias de criterio sobre este punto trascendental han sido, pues, de gran alcance. Sin embargo, las conclusiones a que ha llegado el concienzudo investigador de nuestras fuentes aborígenes han venido a echar por tierra toda la estructura teórica que se había acumulado a través de largos años de investigación. Importantes instituciones como la Carnegie y la Smithsonian han detenido repentinamente sus actividades, para cambiar su metodología. Desconcierta la antigüedad del hombre americano, pero parece que se va encontrando el centro germinal de su evolución.

Creyése en la migración de norte a sur de las poblaciones aborígenes de América, suponiéndose que los primeros lugares habitados eran las zonas templadas de Norteamérica y argumentándose en apoyo de esta hipótesis la inadaptabilidad del indígena para poblar en lugares cálidos. Sin embargo, las más brillantes culturas, maya y tolteca, habitaron tierras bajas y de costa, sobre el Pacífico, núcleo central, y sobre el Atlántico, Petén y Yucatán. Los grupos de segregación andina, que según Girard se dirigieron hacia la América del Sur, llegando a fundar el imperio de los Incas, ocuparon -

tierras altas y de allí su falta de resistencia para habitar regiones subtropicales como las del alto amazonas, argumento de H. W. Bates al defender la primera teoría. Condiciones climáticas de la zona donde tuvieron su asiento principal determinaron diferencias físicas entre los indígenas.

Tendenciosamente, algunos científicos han tratado de demostrar la inferioridad racial del indio y se han hecho estudios sobre los cráneos para comprobar, (2) en primer lugar, la uniformidad existente entre todos los habitantes originarios del continente. No obstante, las investigaciones han denunciado la existencia de la dolicocefalia y braquicefalia en los indígenas, lo cual indica acontecimientos de simbiosis entre los habitantes de América, pues hacia el norte son más numerosos los cráneos braquicéfalos, efectos del cruce con inmigrantes asiáticos posteriores. Hacia el sur la mayoría son doliocéfalos.

Como una consecuencia del estudio de cráneos americanos algunos autores han colocado a esta raza por encima de la blanca y otros la han creído inferior, aunque siempre superior a la negra. La discusión ha sido amplia: por ejemplo Heusell (cit. por Brinton) dice que los cráneos de los coroados de pura sangre del Brasil, corresponden en un todo a los del promedio germánico. Se ha establecido la siguiente graduación en la capacidad cúbica de los cráneos:

Blancos.....	1 448 c. c.
Indios americanos..	1 376 "
Negros.....	1 344 "

Pero, como en todo hay excepciones, según Lucien Carr cráneos indígenas han llegado a pesar 1 745, 1 825 y 1920 c.c., lo cual no ha sido superado por ninguna otra raza.

Estas conclusiones de inferioridad racial han sido una consecuencia del influjo ejercido por las teorías racistas, o de pureza racial, como base para el desenvolvimiento de la civilización. La braquicefalia ha sido considerada como característica del hombre blanco para denotar su superioridad, pero semejante tesis es ya insostenible: los habitantes del Asia Central son los más braquicéfalos, sin que por ello constituyan los pueblos más evolucionados y los escandinavos son doliocéfalos. (3) Las teorías de superioridad racial han caído por su base; las investigaciones históricas demuestran que solamente la homogeneización de pueblos disímiles lleva a grados superiores de civilización. Los que mantienen su pureza degeneran. Las grandes culturas europeas no hubieran sido posibles sin los efectos de la amalgama de diversos pueblos procedentes de Asia y Africa. El chino, el turco, el negro, el tártaro, el ga-

(2) Dr. J. Kollmann. Cit. por Brinton en su obra La Raza Americana, Pag. 47.

(3) "Sociogeografía". Problemas de geografía humana. Pierre Bertouy. Editorial América, Donceles 97, México D. F. 1944.

lo y el bretón han tenido mucho que ver en la estructura de la población europea. El Conde Gobineau ha sido ruidosamente derrotado.

En América, las "contingencias históricas" explican la diferencia en el desarrollo alcanzado por los diversos pueblos que hallaron los europeos al pisar el continente por primera vez. La ciclografía descubierta en la evolución americana demuestra que en cada etapa del proceso hubo segregación del núcleo central, de allí el estancamiento de unos pueblos y el adelanto de otros, pues cada grupo se desenvolvía independientemente.

Hemos dicho que algunos investigadores colocan a la raza indígena en plano inferior a la blanca mientras otros la elevan, considerándola superior. Brinton es de opinión poco favorable ya que le da un grado inferior a la blanca y a la asiática, otorgándole su inferioridad únicamente respecto a la negra.

Pero todo ello, en nuestro concepto, es discutible, ya que ha puesto de relieve el desarrollo cultural alcanzado por los primitivos habitantes de América, quienes amén de contar con algunos estados bien organizados, como los mayas, los aztecas y los incas, alcanzaron grandes alturas, especialmente en la arquitectura y la cerámica: las matemáticas y la astronomía no eran ciencias desconocidas para ellos. No es extraordinaria su concepción para la mensurabilidad del tiempo, plasmada en el calendario de origen maya?

Aquí precisamente encontramos algunos conceptos contradictorios en Brinton, pues él mismo afirma: "No conozco escultura china, japonesa o dravidiana que presente la cara humana con tan gran expresión de dignidad como la refleja la cabeza trabajada en basalto y que Humboldt se figura que es una sacerdotisa azteca", y más adelante: "en lo que se refiere a su filosofía religiosa hay evidencias concluyentes de que concibieron la noción de un gobernante incorpóreo del universo, idea que era familiar a los tezcucanos y que chüas anteriores a la conquista." (4)

Dicho autor está de acuerdo en que tales hechos demuestran una buena capacidad natural pero que los indios americanos demuestran poca receptividad racial para asimilar la civilización extranjera. Podrá esto ser concluyente? En muchos casos también podemos señalar la poca adaptabilidad de los europeos al ambiente americano. La conquista significó imposición de nuevas costumbres para los indígenas, opresión y explotación, cambio de régimen en su organización y en su vida económica, lógicamente tenían que reaccionar con lentitud ante los inmigrantes de ultramar, y manifestar su oposición en diversas formas. América se hallaba en la Edad de la Piedra Pulida, mas por el hecho de no aceptar de inmediato la civilización de los extranjeros no se puede afirmar que los amerindios tie-

(4) Daniel G. Brinton, obra citada.

nen inferioridad mental. "Su grado de resistencia a la penetración occidental está en relación con su grado cultural." Si a ello agregamos la persecución y el aherrojamiento en que se les tuvo durante la época colonial quitándoles toda oportunidad de mejoramiento, destruyéndolos moral y físicamente, hallaremos explicación para el estancamiento en que han permanecido durante varios siglos. En América del Norte los indios fueron casi exterminados por los colonizadores europeos, lo cual no ocurrió en el resto de América, quedando las grandes masas indígenas al margen de la civilización moderna, no por falta de capacidad, sino por abandono y falta de preocupación para su resurgimiento. Todo ésto dió lugar a un descenso en todos los aspectos de su vida. En las condiciones actuales creemos que será muy difícil y obra de largo tiempo hacerlo despertar y moverse a planos superiores de vida si no se piensa en cruces raciales convenientes y se desarrolla una amplia y patriótica campaña de educación rural tendiente a elevar el nivel de sus costumbres.

CAPITULO II

1) LA POBLACION GUATEMALTECA PRECOLOMBINA

Los pueblos indígenas que habitaban Guatemala, pertenecieron al grupo Maya, prototipo de la civilización precolombina. Su economía descansaba sobre bases agrarias: el tabaco, el hule, el maíz, el cacao y el frijol eran cultivos preeminentes, todos originarios de Guatemala, según Rafael Girard, en la región del Pacífico. (5). La configuración evolutiva de los mayas, enmarcada ciclográficamente en cuatro etapas, presenta el significado económico que tuvieron los descubrimientos sucesivos de las plantas mencionadas, llegando a constituir los tres últimos elementos indispensables en la alimentación aborigen. La cerámica tuvo desarrollo magnífico, aunque la industria no pasó de su etapa familiar. Los indígenas de Guatemala, practicaron también la cestería, la cordelería y tejieron el algodón con gran habilidad, de tal manera que por la rareza de sus telas tuvieron aplicación monetaria. No así los metales preciosos, oro y plata, que solamente fueron empleados como objetos de adorno. Por esta circunstancia se asombraban los indígenas cuando los conquistadores demostraban su ansia de obtenerlo en grandes cantidades.

Aunque no conocieron la rueda, pues el proceso evolutivo del amerindio es diferente al de los pueblos orientales, sí aplicaron el movimiento rotatorio en la alfarería y para trasladar cuerpos pesados usaban troncos de árboles; también conocieron el principio de la palanca para las "construcciones" de carácter monumental o en la tala de los árboles. Por la dificultad de disponer de otros medios para la construcción y cultivo de sus campos, nació la esclavitud. Los vencidos en las guerras pasaban a ser esclavos. Las diferencias y luchas que se conocen entre quichés y cackchiqueles parecen tener origen en móviles económicos. (6) Existían ciertos "cargadores" o tlámenes, para transportar objetos pesados a grandes distancias, los que recibían entrenamiento desde la infancia.

La propiedad de la tierra era comunal, explotada por el clan o agrupación familiar. En la cuarta etapa o superior, los clanes se habían confederado constituyendo la tribu. No podía considerarse a los Quichés y Cackchiqueles como salvajes al final del siglo XV.

Así pues al iniciarse el siglo XVI ocurrió en América un brusco e impetuoso choque de razas, con diferente grado de cultura, que iban a dar origen a nuevos tipos de hombre para habitar el Continente Americano y, en consecuencia, a nuevos pueblos con diferen-

(5) "Historia del Origen y Desarrollo de las Civilizaciones Indoeuropeas". Rafael Girard. Imprenta Universitaria. Guatemala, 1951.

(6) "Historia de la Evolución Económica de Guatemala." Valentín Solórzano Fernández. México, 1947.

tes costumbres y grandes posibilidades de desenvolvimiento cultural y económico que al correr de los siglos redundarán en beneficio para la humanidad.

2) POBLACION ACTUAL DE AMERICA

La población del Continente Americano sufrió pues, modificaciones profundas a partir de la Conquista. Por una parte la raza pura americana y por la otra blancos provenientes de Europa y negros del Africa, iniciaron un intercambio racial que ha culminado en un auge de la población. Más adelante veremos cuáles han sido las corrientes migratorias más fuertes llegadas al Continente; en esta introducción mencionaremos únicamente la situación numérica actual de la población americana.

La preocupación por las investigaciones estadísticas ha cobrado impulso extraordinario durante las últimas dos décadas, de tal manera que existen organismos internacionales encargados de coordinar estas actividades. Los datos que a continuación presentamos tienen como fuente al Instituto Interamericano de Estadística, el cual ha hecho publicaciones muy recientes (1951) sobre el resultado del Censo de las Américas de 1950, efectuado en 17 países. Con el interés demostrado por cada país para el levantamiento de sus censos se ha logrado mayor fidelidad y exactitud en las cifras obtenidas, lo cual es ya un aporte valioso para el estudio de la población.

CUADRO N° 2

POBLACION TOTAL DE AMERICA DE ACUERDO CON LOS CENSOS DENTRO DEL PROGRAMA DE 1950

P a í s e s	Población total
Argentina.....	15 893 827
Bolivia.....	3 019 031
Brazil.....	52 645 479
Canadá.....	13 893 208
Colombia.....	11 537 000
Costa Rica.....	800 875
x Cuba.....	4 778 583
x Chile.....	5 023 539
Ecuador.....	3 076 933
El Salvador.....	1 851 141
Estados Unidos de América.....	150 697 361
Guatemala.....	2 787 030
Haití.....	3 111 973
Honduras.....	1 368 605
México.....	25 581 250
Nicaragua.....	1 053 189
Panamá.....	801 982
Paraguay.....	1 405 627
x Perú.....	7 023 111
República Dominicana.....	2 121 083
x Uruguay.....	1 042 686
Venezuela.....	4 985 716
Total:	314 499 229

Los países que al 31 de diciembre de 1951 no habían levantado sus censos de conformidad con el programa de 1950, aparecen en el cuadro anterior con las cifras obtenidas en los censos elaborados en las fechas que se indican:

Cuba.....	25-8-1943	-	4 778 583
Chile.....	28-11-1940	-	5 023 539
Perú.....	9- 6-1950	-	7 023 111
Uruguay...	12-10-1908	-	1 042 686

Como puede notarse, especialmente en el caso del Uruguay, la población en ese país seguramente se encuentra ya bastante incrementada; sobre todo si se toma en cuenta que la tasa geométrica de crecimiento anual puede estimarse en más del 2%, ya que el promedio en los restantes países de América es de 2.1%.

El Ecuador levantó por primera vez un censo de población el 29 de noviembre de 1950, alcanzando una cifra de 3 076 933.

CAPITULO III

POBLACION ACTUAL DE GUATEMALA

Los esfuerzos realizados en nuestro país para el mejoramiento de la recopilación de datos estadísticos han culminado en una mejor organización de la Dirección General de Estadística. No obstante que desde el comienzo de nuestra vida independiente hubo algunos hombres de ciencia, con visión del futuro, que propugnaron por esta clase de investigaciones, siendo uno de ellos don José Cecilio del Valle, ya que reconocían su alto valor como instrumento de buen gobierno, no fué sino hasta el año de 1879, bajo la égida del General J. Rufino Barrios, cuando se dispuso la creación de una sección especial anexa al Ministerio de Fomento, "con el fin de recoger y ordenar la estadística del país". De esta manera se pudo levantar el primer censo general de población el 21 de enero de 1880.

Más tarde, en 1886, la sección referida fué elevada al rango de Dirección General de Estadística.

Mas un interés marcado en pro de las investigaciones estadísticas no se observa sino después de 1930. La Ley de Estadística de la República de Guatemala fué emitida en 1936 y norma las actividades de la Dirección. Sin embargo, con anterioridad a 1946 la tabulación de los datos y la elaboración de los Censos adolecen de muchas deficiencias; el censo general de población de 1940 no ofreció resultados de confianza, abultando el número de habitantes que contenía la República.

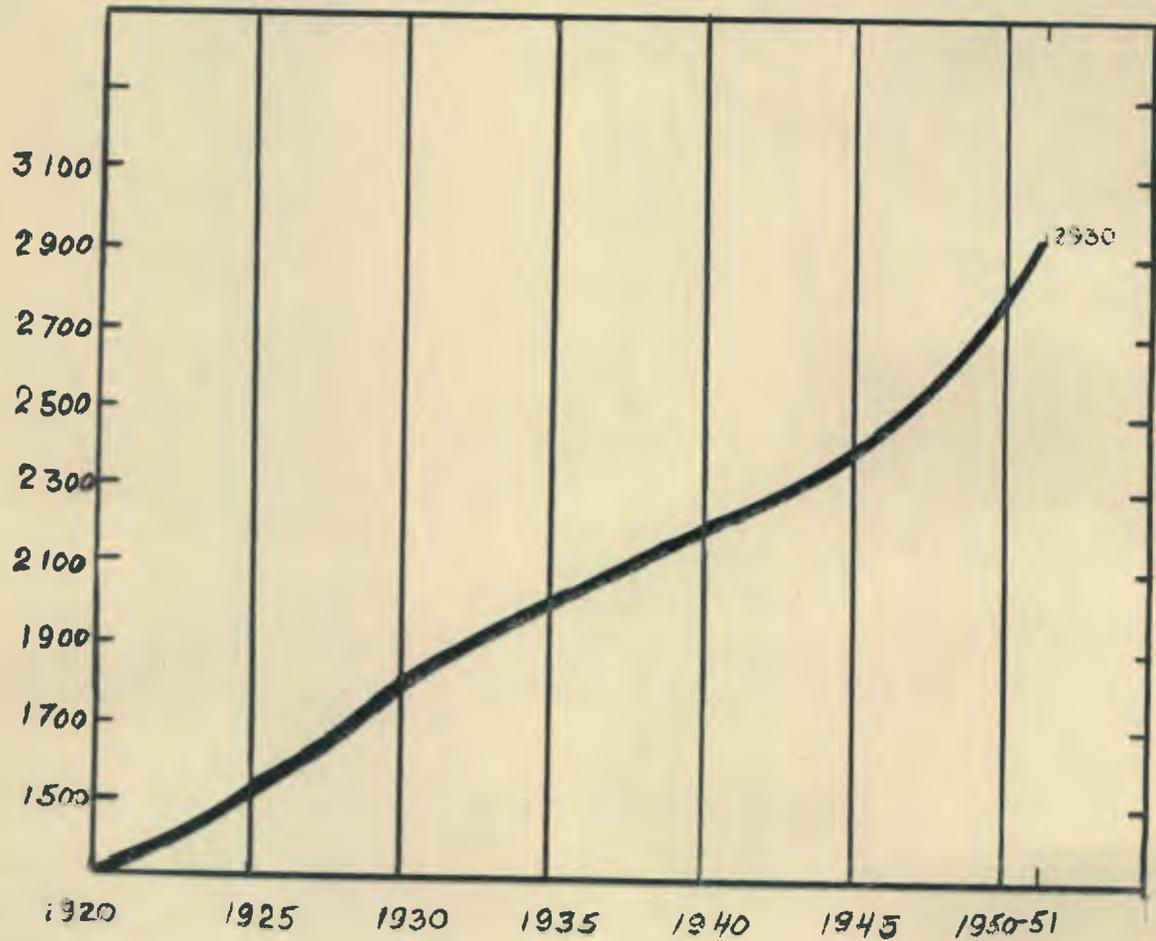
Los datos obtenidos en el censo general de población de 1950 están ajustados a la realidad y presentan con bastante aproximación el número de habitantes que actualmente tiene el territorio guatemalteco. Estas cifras pueden apreciarse en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 3

NUMERO DE HABITANTES POR GRUPO ETNICO Y POR DEPARTAMENTOS
FUENTE: OFICINA PERMANENTE DEL CENSO, DIRECCION GENERAL -
DE ESTADISTICA. CENSO 18-4-1950

N°	Departamento	Total	Ladinos	Indígenas	% Indígenas
	Total	2 787 843	1 296 150	1 491 693	100.0
1	Guatemala....	440 962	360 181	80 781	18.3
2	El Progreso..	47 678	43 357	4 321	9.1
3	Sacatepéquez.	59 975	29 253	30 722	51.2
4	Chimaltenango	122 310	27 536	94 774	77.5
5	Escuintla....	123 809	104 181	19 628	15.9
6	Santa Rosa...	109 812	99 362	10 450	9.5
7	Sololá.....	82 869	5 119	77 750	93.8
8	Totonicapán..	99 434	3 380	96 054	96.6
9	Quezaltenango	183 588	58 832	124 756	68.0
10	Suchitepéquez	125 196	40 837	84 359	67.4
11	Retalhuleu...	66 066	32 026	34 040	51.5
12	San Marcos...	230 039	64 075	165 964	72.1
13	Huehuetenango	198 872	52 745	146 127	73.5
14	Quiché.....	174 882	28 484	146 398	83.7
15	Baja Verapaz.	66 432	27 505	38 927	58.6
16	Alta Verapaz.	188 758	12 527	176 231	93.4
17	Petén.....	15 897	11 431	4 466	28.1
18	Izabal.....	55 191	47 082	8 109	14.7
19	Zacapa.....	69 533	56 393	13 140	18.9
20	Chiquimula...	112 837	42 741	70 096	62.1
21	Jalapa.....	75 091	37 194	37 897	50.5
22	Jutiapa.....	138 612	111 909	26 703	19.3

CUADRO N° 3-A



Población de la República de Guatemala estimada al 31 de Diciembre, años 1920-51, con base en el Censo del 18 de abril de 1950.

Fuente: Sección de Estadísticas Vitales, Dirección General de Estadística. (En miles de habitantes).

CUADRO NUMERO 4

Población de la República de Guatemala estimada a 31 de Diciembre, años 1920-51, con base en el Censo del 18 de Abril de 1950. (En miles de habitantes)

Años	Población	Años	Población
1920	1 313	1936	2 065
1921	1 361	1937	2 111
1922	1 408	1938	2 155
1923	1 460	1939	2 192
1924	1 513	1940	2 249
1925	1 551	1941	2 292
1926	1 592	1942	2 336
1927	1 646	1943	2 368
1928	1 702	1944	2 415
1929	1 743	1945	2 475
1930	1 799	1946	2 535
1931	1 855	1947	2 604
1932	1 905	1948	2 679
1933	1 944	1949	2 762
1934	1 936	1950	2 839
1935	2 017	1951	2 930

En este cuadro se han tomado los saldos migratorios desde 1933. Todas las estimaciones de la población son cifras de facto, no se incluyó ningún grupo fuera del territorio guatemalteco ni se excluyó ninguno dentro del mismo.

Fuente: Sección de Estadísticas Vitales de la Dirección General de Estadística.

Con base en las cifras anteriores se ha determinado la tasa geométrica de crecimiento de la población guatemalteca, siendo de 1.6%.

A) DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION

Como puede observarse en el mapa adjunto, la población guatemalteca está concentrada en las mesetas centrales del territorio, siendo los departamentos del centro y el occidente de la República los que cuentan con mayor número de habitantes. Jutiapa y Chiquimula en Oriente y Santa Rosa en el Sur cuentan también con apreciable número de pobladores, aunque por la extensión de su territorio la densidad es poca.

En el resto de la República la población es muy dispersa y el departamento del Petén está casi deshabitado.

El cuadro N° 3 muestra las cifras finales obtenidas en el Censo de Población de 1950, por departamentos.

B) GRUPOS ETNICOS

Ultimamente las estadísticas sólo han considerado los grupos étnicos: ladinos e indígenas, por ser los otros grupos, negros, asiáticos, etc. muy escasos en número, de tal manera que se incluyen entre el grupo ladinos. No obstante, aunque no son muy numerosos los habitantes negros y asiáticos, consideramos oportuno mencionarlos, tomando información en el censo de 1940, que sí los incluyó, para formarnos una idea de la heterogeneidad de habitantes guatemaltecos y porque el presente trabajo contempla la población en función de la inmigración.

Con las convenientes reducciones debido a las cifras infladas del censo de 1940, podemos exhibir otros grupos étnicos de la siguiente manera:

Negros.....	3 405
Asiáticos.....	861

Calculando una reducción del 15.1% respecto a las cifras que muestra el censo de 1940.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO IV

1) CORRIENTES MIGRATORIAS: INMIGRACION Y EMIGRACION

Desde los albores de la Historia Humana observamos cómo los pueblos han tratado siempre de mejorar sus condiciones de vida. Las Tribus nómadas primitivas buscaron las mejores tierras para sus cultivos, indispensables para la subsistencia; podían acampar libremente, sin dificultades, pues llegaban a tierras no ocupadas: era un movimiento migratorio que no hallaba resistencia. Más tarde las tribus fueron sedentarias y se dedicaron a desarrollar la agricultura, la ganadería y la caza. La tierra es el elemento indispensable que proporciona los medios para la subsistencia y en todos los tiempos los pueblos han tratado de extender sus dominios sobre ella para garantizar su desenvolvimiento: primero a lugares inhabitados, después a territorios ocupados, provocando conflictos raciales y económicos que finalmente se transforman en mezcla de razas y progreso cultural. Todos los movimientos migratorios han tenido una característica común: el deseo insaciable de obtener más territorios. (7).

El cruce racial derivado de la ocupación de territorios ya poblados por parte de otros pueblos, da lugar a intercambios culturales, nuevas ideas y procedimientos, nuevas prácticas de vida nacen de la mezcla realizada entre dos pueblos distintos. Por ello se ha dicho que la migración es uno de los fundamentos del desenvolvimiento de la raza humana y de su cultura.

Cuatro tipos de migración distinguimos entre los pueblos históricos: invasión, conquista, colonización e inmigración.

La invasión se caracteriza porque es un movimiento que va de pueblos menos cultos a otros más desarrollados; es el movimiento de la horda que destruye, arrasa las costumbres superiores de la población que ocupa los territorios invadidos. Encontrándose las tribus invasoras en situación económica desfavorable, con territorios no muy fértiles, buscan un medio violento para beneficiarse. Así el Sur y Norte de Europa se vieron invadidos por tribus semibárbaras: godos, hunos, vándalos, magiares; los turcos irrumpieron también sobre Europa y el norte de Africa.

Lo contrario ocurre en la conquista; los pueblos más adelantados ocupan territorios con poblaciones en grado inferior de cultura, que no están en posibilidad de ofrecer una resistencia muy prolongada, y, por consiguiente, son fácilmente sojuzgadas. El Estado interviene, por lo general, en estas empresas, es un movimiento militar que se traduce en poco traslado de población hacia los territorios conquistados, donde los nativos tienen que prestar tributo.

(7) Maurice R. Davie. World Immigration. New York. The Macmillan Company. 1949.

Tal fué el caso de Roma, el de Alejandro el Grande y el de la Gran Bretaña en la India.

España frente al Nuevo Mundo presenta un caso particular de conquista. No fué el Estado el que dirigió la empresa heroica y extraordinaria de ocupación; tampoco fué un movimiento organizado por el pueblo: aventureros, ambiciosos y audaces se lanzaron de manera individual tras el brillo de las incontables riquezas que les ofrecía este continente inexplorado; aquellos capitanes de leyenda, altivos, valientes y con brazo de hierro no vacilaron en internarse por lo desconocido, atraídos por el misterio y por el mucho oro que esperaban encontrar al final de sus jornadas, únicas en la historia de la humanidad.

También podemos distinguir un tipo de conquista que no va precisamente de pueblos superiores a pueblos inferiores, sino significa la sujeción de pueblos en igual grado de desenvolvimiento cultural que el conquistador. La historia moderna nos ofrece ejemplos muy claros, como el de las naciones que persiguiendo "espacio vital" no vacilan en irrumpir territorios ocupados por pueblos tan cultos o más que los agresores. Siempre observamos en el fondo de estas ofensivas un poderoso móvil económico.

La hazaña inconmensurable de Cristóbal Colón abrió nuevos horizontes a los países europeos; ofreció nuevas oportunidades para el desarrollo comercial y para la navegación y originó, así mismo, una corriente nueva de población hacia los territorios descubiertos. Con anterioridad a 1492 las migraciones se habían realizado intracontinentalmente, sobre tierra firme, pero en adelante se cruzarían los mares: los europeos emigrarían hacia América dando lugar a un vertiginoso crecimiento de la población. Según Walter F. Wilcox "Hay más o menos una y media o dos veces tantos europeos viviendo fuera de Europa como habitantes tenía dicho continente en el siglo XVII." (8)

De esta manera aparecen las otras fases o tipos de migración: la colonización y la inmigración.

Los estados tratan de fomentar el traslado de sus poblaciones para extender su poder político, buscando su mejoramiento comercial, de preferencia sobre base no militar, lo cual hace contrastar la colonización con la conquista. Se explotan en diferente grado los recursos de las colonias para ensanchar el comercio de la metrópoli; los colonos se establecen en los nuevos territorios. Al ocurrir la independencia de los pueblos americanos puede situarse su fin. Solamente la colonia británica de Belice y otras en Sur América siguen siendo una afrenta para este continente.

(8) Cit. por Carr Saunders. "Población Mundial". Fondo de Cultura Económica. 1939.

El cuarto tipo de migración es reciente: se ha caracterizado por la espontaneidad, por la propia iniciativa de las familias o individuos que bajo su propia responsabilidad han querido cruzar el océano para buscar en América mejores medios de vida; condiciones sociales, políticas, religiosas y económicas más liberales y cómo para el desarrollo de sus actividades. Señalamos la circunstancia de cruzar el océano porque la mayoría de inmigrantes han venido de Europa a América. El movimiento de inmigración no es una empresa del Estado, aunque este puede estimular y fomentar su realización; depende esencialmente de la libertad de los individuos para trasladarse de uno a otro país. Es un movimiento pacífico en el cual a ciudadanos de país extranjero se les permite el libre acceso a un estado moderno, siempre que lleguen como individuos y por su propia iniciativa. Esto diferencia la inmigración claramente de cualquier otro movimiento de población. (9)

Fuó posible este desplazamiento gracias a los descubrimientos del siglo XV y a la transformación originada de la Revolución industrial y comercial que permitió el auge capitalista, el florecimiento de muchas naciones y el surgimiento de América, como continente del futuro. El abaratamiento de los transportes ofreció grandes facilidades sobre todo durante la segunda mitad del siglo pasado, para el traslado marítimo.

Los términos inmigración y emigración están involucrados en el vocablo migración. Son emigrantes los individuos que abandonan el solar patrio para dirigirse a otros países que les ofrezcan mejores posibilidades de vida. Inmigrantes son los extranjeros que ingresan al nuevo lugar impulsados por su libertad para trasladarse. La calidad de emigrante e inmigrante se manifiesta en la misma persona en dos momentos distintos del proceso migratorio.

Puesto que la libertad absoluta lo caracteriza en su sentido estricto, bajo este punto de vista no incluye a los casos de migración forzada, como los hugonotes franceses que llegaron a Norteamérica y los negros que fueron traídos al continente por los mercaderes de esclavos, arrancándolos de sus hogares africanos.

Fairchild (cit. por Davie) define así la inmigración: "Es un movimiento de personas, individualmente o en familias, que actúan por su propia iniciativa y responsabilidad... que van de un país bien desarrollado (ordinariamente viejo y muy poblado) a otro país bien desarrollado (nuevo y escasamente poblado) con la intención de residir permanentemente". El país que absorbe la inmigración está bien desarrollado en el sentido cultural, pero no en la explotación de sus recursos naturales.

Por otra parte, el movimiento migratorio supone movimiento de extranjeros, es decir, de ciudadanos que salen del país de origen -

(9) Maurice R. Davie. Obra citada.

para dirigirse a otro con soberanía propia. Quiere decir que los que se desplazan de la metrópoli a una colonia se mueven dentro del territorio nacional y no se consideran inmigrantes sino migrantes. La emigración y la inmigración suponen un cambio permanente de residencia y sólo los nacidos en el extranjero son inmigrantes.

Sin embargo, el gran desarrollo de los transportes alcanzado en los últimos tiempos ha permitido los cambios de residencia temporal, de ahí que numerosos grupos realicen emigraciones estacionales, trasladándose de un país a otro, o a ultra mar para aprovecharse de favorables condiciones de trabajo o económicas y retornar. Por esta razón la Ley austriaca de migración define al migrante como uno que deja el solar patrio para pasarse la vida en el exterior.

Debido a estas variaciones en el fenómeno migratorio, al celebrarse la Conferencia Internacional de Emigración en Roma (1924) se admitió la siguiente interpretación:

- 1) Migración con el fin de establecer en otro país con carácter permanente o por largo tiempo.
- 2) Intercambio de mano de obra entre los países, un fenómeno temporal y fluctuante que sigue las oscilaciones del mercado internacional de mano de obra o trabajo.

2) INMIGRACION INTERCONTINENTAL E INTRACONTINENTAL

Cuando el movimiento migratorio se efectúa entre dos países del mismo continente distinguimos la inmigración intracontinental, tal el caso de la inmigración rusa a la Siberia. Sin embargo, la segunda forma de inmigración, intercontinental, es la más importante y ha tenido lugar principalmente durante los siglos XIX y XX: se efectúa el traslado de habitantes de un continente a otro.

El número de inmigrantes que arribaron a los países americanos no se puede terminar, pues las estadísticas empezaron a recopilarse cuando el movimiento ya tuvo alguna significación: Canadá, 1816; Estados Unidos, 1820; Brasil, 1820. Se ha hecho un cálculo aproximado sobre los inmigrantes absorbidos por América, destacando la cifra de 54 500 000 personas, lo cual significa mayor número de seres humanos que los colonizadores e inmigrantes forzados de los siglos XVI y XVII. No se conoce otro movimiento tan importante en la historia y hemos explicado que se originó en parte del aumento de población desde 1800 y del auge en los medios de transporte que acortaron las distancias.

De la época de los descubrimientos al comienzo del siglo XIX la inmigración fué lenta y no alcanzó las cifras de los últimos 150 años. España, con su política de monopolio ejercida en las colonias de América, evitó el intercambio comercial y migratorio con otros países que no fueran la Madre Patria y Portugal. Por esta razón la mayor afluencia hacia los países de Latinoamérica fué de es-

pañoles y de africanos. Norteamérica, en su calidad de colonia inglesa, recibió contingentes de Inglaterra y de Alemania. Según Carr Saunders, durante el siglo XVII es posible que en total un cuarto de millón de individuos hayan abandonado las islas británicas para dirigirse al Nuevo Mundo y que durante el siglo XVIII el total pudo haber sido de millón y medio, incluyendo 500 000 presbiterianos del Ulster (éstos fueron emigrantes ingleses como consecuencia de las luchas religiosas) y unos 50 000 delincuentes alemanes dejaron Europa, al ser deportados entre 1717 y 1776. También se calcula que unos 200 000 alemanes se dirigieron al Nuevo Mundo antes de 1800, aunque de ellos prácticamente no hubo afluencia hacia Guatemala y Centro América. Por consiguiente, los países europeos de emigración que destacan como principales durante la época mencionada son Inglaterra, España y Alemania. Los negros obligados a emigrar hacia América, fueron distribuidos por todo el Continente.

No se puede hacer un cálculo sobre el número de estos inmigrantes con toda exactitud, pero ha sido estimada en 20 000 000. "Es importante observar que, de cualquier modo, este movimiento africano debió haberse efectuado en una escala mayor que cualquier otro movimiento durante nuestro período de estudio, hasta que llegamos a la emigración en masa de pueblos blancos de Europa en el siglo XIX. Además es obvio que el movimiento de africanos en relación a su número, fué mayor durante el siglo XVIII que el movimiento de europeos en el siglo XIX con relación también al total de ellos." (10)

3) INMIGRACION DE LOS SIGLOS XIX Y XX

Acontecimientos extraordinarios dieron lugar a que desde el principio del siglo XIX se observara una gran corriente de inmigrantes europeos hacia América: supresión de las restricciones para la emigración, libertades individuales proclamadas por la Revolución Francesa, crecimiento de la población debido a los adelantos tecnológicos, depresiones cíclicas que significaban desempleo temporal, independencia de los pueblos de América; situación inestable en la política europea que dió origen a guerras continuas y revoluciones cruentas como la de Alemania en 1848, todos esos factores provocaron una emigración masiva, especialmente del Norte de Europa, corriente que se mantuvo hasta 1880, cuando declinó.

Las compañías navieras estimularon entonces la emigración de europeos del sur y este de Europa, y comenzó de nuevo una gran corriente de inmigración que en su mayor parte ha ido a los Estados Unidos, pero que también ha afectado al Canadá, Centro y Sur América.

Con respecto a estas corrientes nuevas de inmigración se ha podido disponer de alguna información estadística. La Oficina Na-

(10) Carr Saunders. Obra citada.

cional de Investigación Económica y la Oficina Internacional del Trabajo permiten obtener cifras desde 1821 en el caso de países de inmigración y desde 1846 en el caso de países de emigración, fuentes que han sido aprovechadas por M. Carr Saunders para la preparación de sus cuadros.

El total de la emigración mundial hasta 1930 se ha calculado en 61 000 000 de los cuales 54 500 000 se han dirigido a la América. Estas cifras han sido proporcionadas por R. Davie, aunque C. Saunders calcula 53 826 000. La aproximación es grande. El siguiente cuadro preparado por R. Davie muestra los más importantes países de inmigración:

Estados Unidos.....	37 000 000	60	%
Canadá.....	7 000 000	11.5	"
Argentina.....	6 000 000	10.1	"
Brazil.....	4 500 000	7.3	"
Australia.....	3 000 000	4.5	"
Nueva Zelandia.....	2 000 000	3.0	"
Africa del Sur.....	1 500 000	2.2	"
	<hr/> <hr/>		
	61 000 000		

Es de notar que no se mencionan otros países de América, aún cuando también hayan absorbido inmigrantes, por no existir estadísticas que proporcionen adecuada información y porque la afluencia se considera pequeña.

El país más importante como centro de afluencia inmigratoria es Norteamérica, cuya población está constituida, casi en su totalidad por Europeos. Davie afirma: "La historia de los Estados Unidos podría escribirse alrededor de la inmigración que ha originado el crecimiento de la población e influido su carácter, afectado sus condiciones políticas y sociales y ha sido causa principal para la rápida explotación de sus recursos naturales, la impetuosa expansión industrial y el tremendo auge de la riqueza nacional."

Wilcox indica que entre 1820 y 1930 hubo en los Estados Unidos un aumento neto de inmigración de 26 180 000, es decir, la diferencia entre el total de inmigrantes y los que retornaron.

4) CARACTERISTICAS DE LA INMIGRACION

Originalmente la casi totalidad de la inmigración absorbida por los Estados Unidos se encauzó hacia la agricultura pero, como consecuencia del extraordinario auge de la industria, la corriente de extranjeros cambió de ruta, prefiriendo las grandes fábricas y talleres de las ciudades industriales. Con este movimiento los inmigrantes nuevos desplazaban fácilmente a los residentes antiguos del trabajo en las empresas manufactureras, sobre todo porque la mayoría de aquellos tenían un nivel de vida más bajo que el residente, lo cual les permitía cobrar salarios reducidos que inmediatamente eran aprovechados por los capitanes de la industria. El recién llegado,

pobre y necesitado, aceptaba lo que se le ofrecía, creando inmediatamente un serio problema en el mercado de mano de obra.

Pero lo dicho se refiere exclusivamente a los Estados Unidos, país de América altamente desarrollado, que realiza una explotación integral de sus recursos.

No podríamos afirmar lo mismo del resto de los países organizados en el continente. En Norteamérica se ha presentado el caso de la explotación de los inmigrantes por los residentes; pero en Latinoamérica ha sucedido lo contrario: es el nativo el que en muchos casos ha sido aprovechado para la explotación agrícola extensiva sin retribuirlos en forma que pudieran alcanzar mejores niveles económicos; si a ésto agregamos la escasa preocupación para mejorar sus condiciones de vida nos hallaremos frente a un marco excelente que propicia el rápido enriquecimiento de los europeos que han arribado a nuestras tierras, con el sólo objeto de hacer fortuna que les permita vivir holgadamente en Europa.

Son dos características muy importantes de la inmigración las anteriormente descritas, causa también de su mayor o menor afluencia a los distintos países de América. Podemos observar que, en primer término, el inmigrante prefiere países de la misma zona climática para trasladarse y luego que le ofrezcan buenas perspectivas para el mejoramiento personal o de su familia; esto explica la enorme corriente inmigratoria hacia los Estados Unidos, la cual en su mayor parte se origina en Europa.

El resto de América ha recibido también contingentes de europeos, en diferente grado, quienes se han dirigido apreciablemente a la América del Sur, Argentina y Brasil. Se notó esta corriente desde 1870, calculándose aproximadamente su número en 11 o 12 millones, predominando los italianos y españoles en un 80%. En el caso de Argentina el Gobierno Federal, como resultado de las doctrinas políticas, demográficas y económicas de Alberdi y Sarmiento, pudo estimular y apoyar el movimiento inmigratorio para poblar sus extensos territorios del interior especialmente con europeos, pues la constitución de 1853 lo establecía: "El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea y no restringirá, limitará ni impondrá impuestos de cualquier naturaleza sobre el ingreso de extranjeros al territorio argentino que lleguen con objeto de cultivar la tierra, mejorar las industrias y enseñar ciencias y artes."

Comparando el número de europeos que han llegado a la Argentina, Brasil, y en grado menor a Cuba, Uruguay y Chile, puede decirse que el resto de los países latinoamericanos no han sido preferidos por tales inmigrantes, aunque ello no indica la ausencia absoluta de los mismos: significa la falta de corrientes migratorias apreciables con el propósito de fijar su residencia en dichos territorios.

Varias causas han influido para tal circunstancia, siendo preponderantes la ausencia del desarrollo industrial, la falta de comunicaciones que faciliten la colonización de extensas zonas incultas

o insalubres, la población indígena que por vivir en un estado de semiservidumbre excesiva ofrece baratura en la mano de obra con la que el extranjero no puede competir. También la inestabilidad política de los cincuenta años posteriores a la Independencia no fué favorable para la inmigración por no brindarle seguridades. Esto ha hecho decir a Frank Tenenbaum: "La democracia no es un sistema de gobierno en la mayoría de los países latinoamericanos: es una ficción legal." (11)

Las principales fuentes inmigratorias para el Centro y Sud América han sido España, Portugal e Italia. Los alemanes han ido preferentemente al Brasil, aunque en grado pequeño han seleccionado otros países, como Guatemala. Españoles inmigraron en masa a la América Latina, con excepción del Brasil que recibió portugueses. Recientemente españoles también se han trasladado de la Madre Patria a México, Argentina y otros países, entre ellos Guatemala.

A pesar de que la inmigración no ha tenido un papel principal para el crecimiento demográfico, después del período de colonización, las estadísticas muestran una línea ascendente y crecimiento natural elevado. Véase el Cuadro N° 3 a en lo que respecta a Guatemala. No obstante es probable que el coeficiente neto de reproducción, que ahora se encuentra arriba de la unidad, descienda a ella, pues se nota su decaimiento por todos lados, según afirmación de Saunders. El mismo autor es de opinión de que al elevarse la corriente inmigratoria, la población que por incremento natural crecerá aún durante mucho tiempo, llegará a ser bastante densa.

Las restricciones impuestas a la inmigración han hecho que disminuya en los Estados Unidos, y si la fertilidad no se eleva, la población seguirá en aumento, según Saunders, hasta 1960, y de ese año en adelante decaerá. "La población de Estados Unidos nunca será mayor de 146 millones y disminuirá una vez lograda esta cifra": pero consideramos que en este cálculo hubo equivocación del autor pues el censo de 1950 reveló la existencia de más de 150 millones en la nación del Norte, lo cual puede ser un indicio de que la fertilidad ha mejorado, a menos que por factores distintos se cumplan sus pronósticos.

5) OTRAS INMIGRACIONES

No hay duda de que por falta de estadísticas es difícil establecer cuando empezaron a llegar a la América inmigrantes diferentes de los europeos. Sin embargo, se tienen datos ciertos de que alrededor de 1847 llegaron unos 800 chinos a Cuba, donde en 1862 había 60 000 y en 1922, 90 000. La razón de este número más o menos apreciable de chinos residentes en Cuba, sobre todo si lo comparamos con el escaso número de ellos en Guatemala, fué su introducción para trabajar en los ingenios de azúcar, bajo condiciones deprimidas, hijas del engaño de los traficantes de "Carne Amarilla" que los abandonaban a su suerte, sujetos a la explotación esclavista de los españoles y criollos, dueños de las plantaciones e ingenios. El chino en Cuba trabajó a la par del negro esclavo y de igual manera

(11) Maurice E. Davie. Obra citada.

fueron llevados como braceros indios de Yucatán en 1848, por esclavistas mejicanos y españoles llamados indieros.

De 27 950 chinos que arribaron a México entre 1909 y 1924, sólo lo quedaron 3 000, lo que prueba que casi todos fueron inmigrantes temporales. Perú y Brasil, han sido meta para estos inmigrantes asiáticos, pues el primero de los países mencionados tiene más de 50 000 y al segundo llegaron 22 000 en 1922.

Estados Unidos recibió muy pocos en la primera mitad del siglo XIX, pues no fué sino hasta 1854, cuando se inició un fuerte movimiento: 13 100, atraídos por el oro de California. Se calcula que del año indicado para 1882 ingresaron 288 000. Esta inmigración de chinos dió origen en la nación norteaña a una persecución exagerada e inhumana pues se consideró al asiático inferior y de mala condición, tratando de quitársele todo derecho al trabajo; imponiéndosele fuertes impuestos para desarrollar sus actividades. Sus costumbres originales, que ellos no dejaron en el Celeste Imperio, fueron motivo de mofa y ridiculización. Muchos yacimientos auríferos que los europeos abandonaban por improductivos, eran enseguida aprovechados y bien atendidos por los chinos, obteniendo muchas riquezas, lo cual causaba envidia y rencor a los blancos, aumentando sus ataques al comprobar la industriosisidad y paciencia de los chinos. En toda California se levantó una ola de protesta contra los inmigrantes asiáticos, llegando hasta el Congreso, todo lo cual dió origen a fuertes restricciones para su inmigración. Fué en realidad un conflicto racial el rechazo de los asiáticos: el temor de que afluyeran en grandes cantidades y ocuparan casi en su totalidad la costa occidental de Norteamérica, así como se hubiera africanizado el continente si no se hubiese detenido la trata de esclavos. No hay duda de que este fué el motivo para levantar el estandarte del "peligro amarillo".

Aunque varios países latinoamericanos, como Ecuador, Perú, Panamá, Uruguay, Paraguay, Costa Rica y Guatemala han restringido completamente la inmigración china, Argentina, Chile y Brasil no han hecho distinciones, incluso Brasil ha estimulado el establecimiento de japoneses. Llegarán estos países a convertirse en asiáticos?

Negros llegaron a todo el continente americano con los conquistadores y continuaron afluyendo durante todo el período colonial con carácter de esclavos. En la actualidad ocupan la vasta área tropical del Amazonas, el Orinoco, las tierras bajas de las costas Colombianas, Venezolanas, de las Guayanas y del Brasil, encontrándose también en las costas de Centroamérica y del Caribe.

CAPITULO V

INFLUENCIAS DE LA INMIGRACION EN AMERICA

Las corrientes inmigratorias han influido poderosamente para el desenvolvimiento de los Estados Unidos; su enorme auge agrícola e industrial se debe primordialmente a la contribución humana europea que allí sufrió una mezcla, dando nacimiento a un pueblo vigoroso que explota al máximo todos los recursos naturales del territorio.

Los indios que habitaban norteamérica, y que no tenían el grado de cultura y desarrollo alcanzado por los pueblos precolombinos situados al sur: México, Yucatán, Perú, fueron eliminados casi en su totalidad por los nuevos pobladores de raza sajona, no operándose, por consiguiente, cruces raciales de importancia entre europeos e indios americanos. Los cruces han sido predominantemente entre europeos y en grado menor con asiáticos, latinoamericanos y negros.

La mayor libertad para el desenvolvimiento de sus actividades comerciales y las características particulares de los inmigrantes europeos ha permitido el surgimiento de la gran nación del norte, como una potencia económica de primer orden. Además, durante su dominio colonial Inglaterra no ejerció la misma presión y monopolio que impidió el auge de Latinoamérica.

Los primeros inmigrantes: protestantes ingleses, alemanes y hugonotes franceses llegaron en masa a fundar nuevos pueblos, viéndose en la necesidad de trabajar ellos mismos en la explotación de la tierra. En este punto tenemos que hacer una distinción entre inmigrantes propiamente dichos y "colonos", pues aquéllos que se movían dentro de territorio nacional, los ingleses, llevaban este nombre, considerándose inmigrantes únicamente los que arribaron de países distintos, desde luego durante el período colonial. Después de 1773 todos han sido inmigrantes. Por tal razón se ha dicho que en cierto sentido todos los habitantes de los Estados Unidos son inmigrantes o descendientes de inmigrantes..... Suecos, judíos, españoles y portugueses, irlandeses, escoceses, suizos, etc. han arribado por torrentes al territorio norteamericano; Irlandeses-escoceses (Scotch-Irish) y alemanes del Palatino (Estado del viejo imperio alemán que se encuentra a ambos lados del Rhin) de Colonia o Manheim, afluyeron como consecuencia de la guerra de los treinta años.

Durante el siglo pasado, los irlandeses causaron serios conflictos en las minas de carbón al organizar una banda denominada "Molly McGuires" que desató una ola de crímenes como represalia por el mal trato que les daban los empresarios de esa industria. Su organización era secreta y únicamente fueron destruidos por un detective irlandés: James McParlam. Los antecedentes biológicos de estos resultados están en los pueblos europeos: En Inglaterra, en tiempos de la restauración de los estuardo se esclavizaron multitud de prisioneros, orgullosos bretones, para ser vendidos en las colonias que constituyen ahora Estados Unidos.....

Los negros esclavos que principalmente fueron concentrados en

el territorio agrícola del sur también constituyen factor importante para la estructuración del pueblo norteamericano; su contribución ha sido grande para el desarrollo agrícola e industrial, y podemos observar, ya en la era de libertad su florecimiento cultural representado en la gran figura intelectual de Booker T. Washington.

En cuanto a Latinoamérica el panorama es bien distinto. La dominación colonial española destruyó la cultura indígena y no fué capaz de modelar una gran civilización, debido a una aplicación exagerada de las teorías mercantilistas y a la preocupación de explotar las riquezas mineras del continente sujetando al indio y al negro esclavo. El Gobierno colonial español tuvo diferencias fundamentales con el gobierno colonial inglés, pues mientras aquél se mantuvo durante tres siglos dentro de una política unitaria que excluía todo comercio o intercambio demográfico que no fuera con la metrópoli, Inglaterra desarrolló una política de laissez-faire, que dió mejores resultados para organizar la República norteamericana. América se dividió en 16 naciones al independizarse; Centroamérica en cinco pequeñas repúblicas que no han podido alcanzar su unidad....

Sin embargo, el español, el indio y el negro efectuaron enlace sanguíneo profuso durante el período colonial, dando origen a un nuevo tipo de pobladores, que realmente constituyeron la pujante fuerza que demolió la hegemonía peninsular y que al mismo tiempo fué el factor económico de producción más importante durante los trescientos años de coloniaje y sigue siendo en la actualidad, nutrida ya con otros elementos europeos que, como hemos visto han llegado en apreciable número a la América del Sur.

Argentina, con sus extensos territorios despoblados dió facilidad para el establecimiento de fuertes grupos europeos, lo cual ha culminado en una europeización de dicho país, dando lugar al crecimiento de su población con nuevas características dependientes del cruce y de las condiciones geográficas de la gran nación meridional que ya se perfila como un faro de la civilización americana: Buenos Aires cuenta con más de cuatro millones de habitantes; todo el territorio con 15 893 827, y el desarrollo agrícola e industrial es considerable. La cultura argentina influye sobre los restantes países sudamericanos.

La influencia de la inmigración en el resto de América, con excepción del Brasil que también ha atraído la atención extranjera por sus grandes posibilidades de desarrollo económico, ha sido pequeña después de la independencia. La característica que sobresale es la de la inmigración individual o familiar; buscadores de fortuna antes que pobladores en masa.

TERCERA PARTE

CAPITULO VI

1) LA INMIGRACION EN GUATEMALA

Tócanos localizar nuestra atención sobre el territorio guatemalteco para precisar las corrientes demográficas que han dado origen a nuestra nacionalidad. Destino parecido el de nuestro país al de otros que estuvieron sujetos a la dominación ibérica; españoles fueron los iniciadores de nuestro núcleo poblacionista y de su política administrativa y económica dependió fundamentalmente su crecimiento hasta adquirir fisonomía propia con fuerza suficiente para orientar su vida por otros cauces más amplios y firmes, en equilibrio con los avances ideológicos y revolucionarios de Europa y América. La luminosidad de 1774 y 1789 irradió venturosamente hasta las provincias de centroamérica, y los pueblos ya preparados para liberarse de la tutela peninsular eligieron el 15 de septiembre de 1821 como símbolo genésico de nuestra vida independiente que va desarrollándose en sentido progresivo para estructurar una nación íntegra en lo económico, en lo político y en lo social.

Cronología de la Inmigración:

Los diferentes grupos de pobladores que han ingresado a nuestro suelo, objeto del presente estudio, se enumeran a continuación por orden cronológico:

Epoca Colonial:

Españoles: Con Alvarado vinieron a Guatemala los primeros hispanos que fundaron la ciudad de Santiago de los Caballeros el 25 de julio de 1524 en el valle de Iximché.

Negros: Inmediatamente después de la conquista, cuando los españoles obtuvieron tierras que empezaron a explotar particularmente en sus riquezas mineras, fué necesario proveer a los nuevos hacendados de crecidos contingentes de ébano para reforzar el trabajo que el indio realizaba en las minas y en los campos. En 1540 ya eran numerosos los negros llegados a Guatemala.

Epoca Independiente:

Ingleses: La preocupación de los nuevos gobiernos republicanos por aumentar la población guatemalteca dió origen al convenio celebrado entre el Jefe del Estado y la Compañía Comercial y Agrícola de las Costas Orientales de América Central, con residencia en Londres, para colonizar la Verapaz. 1834.

Alemanes: Los primeros alemanes llegaron con los ingleses en 1835.

- Franceses: Algunos ingresaron a Guatemala, entre los colonos de Santo Tomás, de 1843 a 1845.
- Belgas: La colonia comercial y agrícola de Santo Tomás recibió colonos belgas en 1843.
- Italianos: 1878 presencié el arribo de italianos al puerto de Livingston.
- Chinos: En 1890 aparece el pionero de la Colonia china en Guatemala: Min Shio Nan.
- Norteamericanos: Aunque los encontramos aisladamente en 1830, el establecimiento de las grandes compañías, marca la mayor afluencia de ellos al país después de 1875.
- Judíos y Turcos: Constituyen afluencias demográficas del presente siglo.
- Mexicanos, Hondureños y Salvadoreños: Mencionamos estos países fronterizos por efectuar intercambio demográfico con Guatemala en cierta medida.

2) LOS ESPAÑOLES

Descubrimiento, conquista y colonización constituyeron la epopeya de España al diseminarse por los extensos territorios americanos cuya posesión le fuera ratificada por la demarcación imaginaria del Pontífice Católico Alejandro IV. Brillantes sus jornadas del siglo XVI, tejidas por el impulso, el valor y la quimérica temeridad que poseían los capitanes y soldados, reencarnación gloriosa y final de las hazañas caballerescas y brillantes del Cid Campeador. Aventuras legendarias inspiradas por el atractivo misterioso del continente descubierto que se les aparecía pleno de oro, con ciudades perdidas en la inmensidad de los nuevos territorios, dueñas de incomparables tesoros que anunciaban una felicidad y riqueza excepcionales: Jauja y el Potosí, la Florida y El Dorado, las siete ciudades de Cibola, nombres adjudicados a los espejismos paradisiacos, representan la mentalidad quijotesca de los conquistadores.

Plus Ultra le bastó decir al Ilustre Navegante genovés para que el destino señalara a la península ibérica como realizadora de la más grande empresa náutica, de conquista y colonización que registra la historia. Los españoles no eran navegantes, como los italianos y los portugueses. Por esta causa lusitanos dominaron el continente africano como antecedente de la gran proeza hispánica y en preparación de una parte del cuadro colonizador que tuvo desarrollo durante tres siglos y durante el cual los portugueses actuaron como proveedores del mercado negrero. Pero en el principio no llegaron más lejos del Sudán, Colón no obtuvo acogida favorable en las cortes de Lisboa y sólo después de constante y tenaz requerimiento,

fué agraciado con la benevolencia de Isabel la Católica, reina de España, forjadora de una era nueva para su país. Reina y Rey, pues que sus actuaciones dominaron siempre las de Fernando, el incrédulo aragonés que ni aún viendo las riquezas y prendas llevadas de América tuvo fé en la empresa inigualable que haría renacer a España en los nuevos países de ultramar. España se perpetuó en América aunque su imperio se haya esfumado, dejándole sólo el recuerdo de una grandeza que no supo aprovechar para colocarse a la vanguardia de los países europeos que muy pronto la superaron política y económicamente, elevándose a extraordinarias alturas que España no alcanzó por su inactividad en la utilización de los incontables recursos económicos que le ofrecían las colonias americanas, por su empeño en mantener la extensa maquinaria de control monopólico cuyo Centro fué Sevilla y por su descomposición política interior.

Vertiginoso el ascenso renacentista de España durante el reinado de los católicos monarcas: Isabel al desposar con Fernando une Castilla y Aragón y confirma el primer paso derrotando a Alfonso de Portugal. Cambiando el giro de ciertos procedimientos medioevales de gobierno trata de organizar su nuevo reino que comprendía León y Galicia, Asturias y Vizcaya, Extremadura y Andalucía, Valencia y Cataluña. Al nacionalizar la Santa Hermandad se preocupa por el mantenimiento del Orden Público y al disponer la emisión de sus Ordenanzas Reales se inspira en las Siete Partidas de Alfonso el Sabio. Está dándose fin a la obscuridad de la Edad Media y preparándose el terreno para la Gran Empresa a que estaba predestinada la Península. Isabel quiere entregarse espiritualmente a su pueblo como si presintiera la futura grandeza que le dará. Inicia el desmoronamiento del poder temporal de los papas al quitarle a Sixto IV el dominio sobre las órdenes religioso-militares de Calatrava, Alcántara y Santiago y obtener una bula para el nombramiento de sus obispos.

Y todavía otro eslabón hay que agregar al reino: Granada bajo el dominio de los Arabes era algo apetecible para alcanzar la unidad completa de España aunque brillara por sus ciencias y sus artes. Moros y cristianos fueron a la lucha que culminó con la expulsión de los árabes, quienes por siglos mantuvieron su hegemonía en Iberia, brindando también sus luces. Con los moros salieron igualmente los judíos.

Y este fué el cuadro de fondo al acercarse el marino predestinado a las Cortes de Castilla. La sucesión de guerras y triunfos, endureciendo a los españoles en las grandes batallas y despertando su ambición de glorias y botín los predispuso a tareas superiores, de ensueño y aventura, cruzando mares ignotos.

Isabel, entonces, se yergue en nombre de su pueblo ansioso de aumentar el poderío de España, acepta intuitivamente los proyectos de Colón y triunfa glamorosamente pues un día de grata memoria le anuncian el regreso del marino inmortal que ratificara la redondez de la tierra en su primera expedición. Europa se conmueve, los marinos se disputan parte del triunfo, surgen la ambición, el egoísmo y la codicia y el Descubridor cambia su raído traje por lujosas ves

tiduras de terciopelo y adornos de hermosísimas plumas multicolores, que anuncian la belleza y enormidad del nuevo continente. Muestras lleva el Almirante de todos los tesoros que enriquecen la tierra - inexplorada: hombres de tez cobriza, frutos tropicales, trajes de - extraña originalidad. Pero todos los ojos "civilizados" se hincan ávidamente en el oro de los salvajes, qué importan el tabaco y las patatas, las pieles de animales salvajes y los pájaros enormes y - llenos de color, ante la quimera del oro? La maldición de pobreza que pesa sobre los blancos desde Adán y Eva, está conjurada! Y pa- recen haberla conjurado estos hombres morenos y gentiles. (12)

Es el principio, enseguida se precipita el torrente europeo - hacia la América. La ingenua Isabel activóse en la organización de los siguientes viajes de Colón acariciando la idea de agregar nume- rosos vasallos cristianos a su corona, al convertir la materia pri- ma humana y recoger el oro de los nuevos territorios. Sus súbditos al vislumbrar tanta riqueza, también acariciaron el propósito de em- plear esa materia prima en la explotación de minas y campiñas.

El genovés alumbró el horizonte geográfico y abrió el cauce - por donde pasarían interminables caravanas de hombres para poblar - estas tierras de promisión, ignoradas y pletóricas de riqueza y es- peranza.

3) LA CONQUISTA

La sobria Extremadura y la graciosa y fina Andalucía diéronse la mano para realizar las inolvidables hazañas de la conquista, se- cundados por los habitantes del litoral cantábrico: gallegos, astu- rianos, montañeses y vascongados, porque sin éstos la navegación no hubiera podido llevarse a feliz término. Únicamente las poblacio - nes costeras del cantábrico habíanse distinguido en proezas navie - ras, pudiendo brindar así a Castilla, para sus empresas ultramari - nas, pilotos, cartógrafos, ingenieros, soldados y pobladores, pues eran hombres de acción y de codicia, duros en la mar, valientes en la guerra, grandes y obstinados trabajadores.

Intriga el nombre de Extremadura, cuna de hidalgos altivos de músculo vibrante y corazón valeroso. Tierra densa y grave, enigmá- tica por su especie de mudez, que dió ejemplares de voluntad férrea como Pizarro, país de vastas soledades, encinares espesos y solita- rios rebaños; tierra de encalmados horizontes, donde los mansos - ríos buscan el camino del mar. (13) Espada al cinto y cubiertos - de pesadas armaduras desfilaron extremeños hasta el puerto de Sevi- lla para engancharse en los veleros que enfilaban sus proas hacia - lo desconocido, hombres de la talla de Cortés y Alvarado, cuya in -

(12) Isabel la Católica. Paulita Brook. Ediciones Nuevas. México 1944. Editorial Beatriz de Silva

(13) Los Conquistadores. José María Solaverria. Editorial Difu - sión Chilena S. A. Santiago, 1945.

trepidez logró el dominio del continente americano en escasos 25 años. Puede resumirse la etapa de conquista entre 1513 y 1538. Veinticinco años de heroicas hazañas, brevísimo tiempo para sujetar un continente y dos grandes imperios como el de los Incas y el de los Aztecas, lo que demuestra la poca resistencia que hallaron de parte de las huestes indígenas. Cruentas batallas han sido descritas, los españoles enfrentándose a cientos de miles de aborígenes y derrotándolos como gigantes mitológicos. No podemos negar la heroicidad de las aventuras hispanas al internarse en territorios desconocidos y misteriosos, no hallados con anterioridad por el hombre blanco; al enfrentarse a los elementos y vencer las corrientes, subir altas montañas, cruzar impenetrables selvas: Pizarro escaló grandes alturas para llegar al Cuzco, Cortés quemó sus naves y se adentró en el imperio de Moctezuma, más adelante cruzó el tórrido y frondoso Petén para llegar a Honduras; Alvarado recorrió el territorio de los quichés y cakchiqueles y levó anclas para llegar al Perú; Balboa subió a la cúspide de la cordillera para descubrir el Mar del Sur; grandes acciones de aventura que requerían acerado temple para realizarlas, suficientes para sellar por todos los siglos con sus nombres esa etapa única de la historia americana.

Pero sus luchas para vencer a los aborígenes, no obstante las diferencias de número, las estimamos exageradas. Sorprendidos los habitantes del nuevo mundo por el aspecto y las armas para ellos desconocidas, que portaban los castellanos, pronto fueron reducidos. Supersticiosos e ingenuos en su simplicidad pagana, deificaron de momento a los invasores; trataron de halagarlos con riquísimos presentes de oro y pedrería para inducirlos a retornar dejándolos libres en sus tierras americanas, pero no imaginaban que tal actitud se convertía en poderoso imán para los pininsulares, ávidos de oro y de plata. Los caballos piafaban sudorosos; aunque fueran relativamente pocos sus mosquetes y cañones, sonaban atronadores para los indígenas que sufrían innumerables bajas al empuje español. Las lanzas europeas, dirigidas al rostro de los nativos, según instrucciones de Cortés, no eran muchas veces detenidas por los indios con las manos? acaso no creían que jinete y corcel eran un sólo cuerpo? Desconociendo el valor de los metales preciosos, no lo entregaban a cambio de fruslerías españolas? Sin embargo, los hispanos, en su afán de dominio y destrucción los trataron con crueldad inusitada. Pizarro ordenó la muerte de Atahualpa a fuerza de garrote; Alvarado cometió tropelías en Nueva España y en Guatemala exageró sus medidas al disponer que los príncipes de Utatlán murieran en la hoguera; todo ésto son pálidos reflejos de los muchos excesos que cometieron los conquistadores. Pero así actuaron los hermosos rubios extremeños "robustos y bien proporcionados" toscos, analfabetas en su mayoría, pues en Extremadura pasaban la vida de labriegos y pastores. El escudo de Pizarro mostraba un árbol y dos puercos rampantes.

En su tarea de conquista también fueron afortunados por las luchas intestinas que sostenían los pueblos aborígenes, lo cual, sin embargo, no fué obstáculo para que opusieran resistencia, no queriendo sujetarse al vasallaje hispano. Los indios no fueron man-

sos pero se vieron derrotados por la superioridad guerrera de los conquistadores.

De esta manera, el conquistador analfabeta, apasionado y ambicioso, sin ninguna consideración para el indígena, arrasó con delirio todos los pueblos amerindios. En llegando al Paraguay, después de varios años de guerra, "se arrojaron sobre las hembras con voracidad de náufragos" y muchos soldados creyeron que habían alcanzado el "paraíso de Mahoma". (14) Lo mismo ocurrió en estos países pre-feridos por los extremeños, pues los andaluces pasearon sus aires románticos por el Perú, como los vascos su austeridad por Chile y Venezuela.

Semejante actitud no podía inspirar respeto a los nativos sojuzgados. Las acometidas hispanas tenían que despertar sordos rencores que se prolongaron durante la colonia, ya que de tiempo en tiempo, ocurrían rebeliones indígenas. Además, la heterogeneidad en los capitanes y soldados españoles dió origen a rencillas y pugnas mortales entre ellos, acicateados por la ambición. Pizarro murió asesinado por el hijo de Almagro, Balboa terminó en el patíbulo, Olid y González Dávila rivalizaron en Honduras y pronto se estableció una larga cadena de pependencias entre los conquistadores que estimularon la desconfianza e insurgencia entre los indígenas. Luis Alberto Sánchez expresa: "quién iba a otorgar su adhesión y su respeto a una caterva de hombres agitados por las peores pasiones, para quienes la mujer era una presa tomada a viva fuerza, el oro un ideal, el trabajo una maldición, la tierra una enemiga, la mina un sortilegio, el perro feroz un aliado, el sacerdote pacífico un rival?"

Sabemos cómo los reyes católicos lograron la unidad de España después de largas y recias batallas, lo que permitió la emigración de súbditos con características muy diferentes: andaluces, castellanos, catalanes, extremeños, tenían diferencias dialectales, temperamentos y de costumbres. Más fenicios que godos los catalanes fueron los hombres del viaje, el cálculo y la realización. Más arábigos que iberos, los andaluces compartían la sensualidad y la fantasía del morisco. Más tierra que sangre, el castellano sitúa en la llanura parda su cielo y su infierno, extrayendo de ella mística fé y humana desesperanza. (15) Esto explica las grandes divergencias en el modo de ser de los conquistadores y el carácter individual de la gran empresa, nacida del fondo mismo del pueblo, sin organización, por el propio impulso de la codicia ante las riquezas hiperbólicas que imaginaban en el nuevo continente.

4) GUATEMALA. LOS PRIMEROS ESPAÑOLES

Antes de iniciar sus campañas de conquista en la Nueva España

(14) Luis Alberto Sánchez. El Pueblo en la Rev. Americana. Editorial Americalee. Buenos Aires. 1942.

(15) Obra citada. Luis Alberto Sánchez.

ña, Cortés enganchó regular número de soldados en la Trinidad. Allí registraron sus nombres los hermanos Alvarado, figuras históricas de renombre. Desde 1510 cruzaron el Atlántico estos bravos capitanes, futuros conquistadores de la Nueva España y Guatemala. Grijalva dió oportunidad a don Pedro, el comendador apócrifo y futuro Adelantado, para conocer y adentrarse en tierras yucatecas; con estas expediciones de antecedente, presto alistóse con las fuerzas de Cortés, cuya desobediencia a don Diego de Velásquez los lanzó a una de las más brillantes aventuras de conquista que dieron gloria, riqueza y dominio a los reyes católicos. Pasaron, pues, los españoles a México, sojuzgaron a los aztecas y pronto dieron principio a los celos y las discordias hijas de la ambición y del afán de poderío. Los Alvarado, especialmente don Pedro, sobre cuya personalidad se ha imaginado una aureola legendaria, pronto dieron muestras de su arrojo y denuedo, valentía, firmeza y crueldad en sus acciones de guerra y pacificación. En la capital del imperio de Moctezuma, ausente Cortés para atacar a Pánfilo de Narváez, Pedro de Alvarado cometió tropelías, saqueos y lujurias, llegando a tantos desafueros con los sometidos indígenas que éstos desesperados se irguieron contra los soldados opresores, arrojándolos de su capital en aquella histórica Noche Triste.

El afán de dominio, la sed de oro y de placeres distinguieron a don Pedro de Alvarado a la par que su valentía y temeridad. Cortés se dió cuenta del peligro que entrañaba para él la arrogancia y distinción de ciertos capitanes. Desconfiado de su lealtad, acaso no él mismo había traicionado a Velásquez? decidió enviarlos a lugares lejanos donde nuevas aventuras y conquistas les dieran preeminencia y satisficieran sus ansias de mando. Para la pacificación y conquista de Guatemala y El Salvador designó a don Pedro, quien se dirigió a estas tierras pasando por Soconusco y trayendo trescientos españoles, varios cañones, trescientos mejicanos y algunos negros como servidores, además de los tlamenes. Esta fué la tropa que por primera vez incursionó los dominios quichés, cakchiqueles y tzutuhiles, llegando en abril de 1524. Muchas fueron sus andanzas, sangrientas sus batallas, sobre todo para doblegar a los quichés, exponentes del valor y del sacrificio de los pueblos precolombinos; pero ya hemos dicho que los guerreros indígenas a pesar de su arrojo se vieron sorprendidos por los nuevos medios de combate, siendo tan grande el susto y el pavor ante el empuje de los caballos, el ruido de las espadas y mosquetes, que bien pronto sus ejércitos fueron diezmados por las triunfantes fuerzas de Alvarado. Así lo vemos el 25 de julio de 1524, a escasos dos meses de su ingreso al territorio, fundando la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala en el valle de Iximché. Nuevas aportaciones de españoles llegaron pronto de México y Nicaragua; doscientos que envió Cortés y noventa que abandonaron a Pedrarias Dávila. Con esta gente pudo fundarse el Salvador pero las campañas de los tiempos primeros perjudicaron la colonización. Don Pedro era hombre inquieto y sentía pasión por las acciones de aventura y heroísmo. Recorrió en breve tiempo casi todo el territorio conquistado, sometiendo a los indígenas, esclavizándolos y repartiéndolos entre sus soldados. Los repartimientos fueron implantados al no más realizarse la conquista.

Aún mujeres sufrieron la esclavitud, siendo Guatemala uno de los países de América en donde tal cosa ocurrió. (16) Esto era una consecuencia del concepto despreciable que el Adelantado tenía de los indios, a quienes ni siquiera les daba condición humana, debiendo utilizarlos solamente como esclavos, como irracionales e inferiores. Sus cartas de Relación son muy ilustrativas en este sentido y así, la del 27 de julio de 1524 dice: que "los que caían en sus manos en calidad de prisioneros, los erraba como esclavos o los vendía para pagar con el precio de ellos el valor de los caballos muertos en las batallas, no olvidando separar el quinto correspondiente a su Majestad." Cit. por Ramón A. Salazar. Aquel hombre licencioso, dominado por "el lujo, las mujeres y los naipes", al decir del cronista Ramírez, fué también injusto con los reyes cakchiqueles, quienes lo recibieran amistosamente. (17) Sin embargo, enamoróse del valle de Iximché y por ello fundó allí la capital de Guatemala, Pensó también en la conveniencia de poblar rápidamente a la nueva capital, que en 1527 fué trasladada a Almolonga por Jorge de Alvarado, pareciéndole mejor el nuevo sitio. Regresando de España casado con doña Beatriz de la Cueva anunció su llegada al Ayuntamiento en la siguiente forma: "Solamente queda de decir que vengo casado y Doña Beatriz está muy buena: trae veinte doncellas muy gentiles mujeres hijas de caballeros y de muy buenos linajes; bien creo que es mercadería, que no me quedará en la tienda nada, pagándomela bien, que de otra manera excusado es hablar en ello". (18) Así quería satisfacer Alvarado a los soldados que prefirieran enlazarse con españolas en vez de indias pero las veinte desaparecieron con Doña Beatriz en la famosa inundación de 1539. Mas la población creció aceleradamente: "iglesias, palacios, el cabildo, el hospital; todo surgió de la tierra como por encanto." (19)

Prueba el crecimiento rápido de la población de Guatemala el hecho de que al ocurrir la destrucción por la corriente que descendió del volcán de Agua, perecieron setecientos españoles y multitud de indios y negros cuyo número no se llegó a saber. Quedaron muchos supervivientes que dispusieron trasladarse al valle de Panchoy, donde surgió imponente aquella capital que fué la segunda en importancia de toda la América colonial; grande por su ciencia y por sus artes.

(16) Valentín Solórzano Fernández. Obra citada.

(17) Historia de la América Central. José Milla y Vidaurre. Tipografía Nacional, Guatemala, C. A. 2a. Edición, 1937.

(18) Historia del Desenvolvimiento Intelectual de Guatemala. Ramón A. Salazar. Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, C. A. 1951.

(19) Ramón A. Salazar, obra citada.

CAPITULO VII

COLONIZACION. SUS EFECTOS

En Iximché fué fundada Guatemala por 100 españoles que entonces obtuvieron registro y tierras. Cuántos vinieron después? Sería imposible determinarlo. Las continuas expediciones del principio, por un lado y la afluencia creciente de españoles que siguió a la conquista, que emprendieron la enorme tarea de colonización, fué extraordinaria. De otra manera no hubieran surgido por todas partes ciudades que pronto alcanzaron brillo y renombre por su cultura netamente hispana. Pero el número no nos interesa. Estudiaremos sus efectos, su influencia decisiva para la estructuración de nuestro pueblo y para nuestro surgimiento político y económico.

Así como Extremadura selló la conquista de América, los más grandes capitanes como Pizarro, Cortés y Alvarado, dónde vieron la luz primera? Andalucía dirigió la obra de colonización, pues en Sevilla, su hermosa capital, se estableció el núcleo de control administrativo y comercial que monopolizaría por espacio de largos trescientos años todo el movimiento económico de las colonias.

La Casa de Contratación, establecida en Sevilla, desempeñaba múltiples funciones: civiles, fiscales y económicas. Nada que viera para las Indias podía salir de la Península sin pasar la puerta andaluza. Los hombres, los navíos, los esclavos, los productos españoles destinados a las colonias, todo debería reunirse primero en aquel puerto antes de recibir autorización para dirigirse a América.

Esta razón principalísima convirtió a la provincia de Andalucía en la Meca de España. Recién terminadas las guerras de expulsión que aseguraron su unidad política, los pueblos divergentes hallaron su expresión en Andalucía, que surgió como coordinadora del tráfico hacia América. Fué múltiple aquella romántica, sensual, brillante e ilustrada provincia. Europeos procedentes de allende los Pirineos buscaban a Sevilla, ciudad cosmopolita; los cargamentos de negros procedentes de las minas africanas bullían en los barcos que atracaban en sus muelles; españoles cantábricos, gallegos y aragoneses se volcaban numerosos para embarcarse en los navíos que hacían flamear sus banderolas, señuelos de riqueza y aventura. No podía ocurrir de manera diferente. La verdadera unidad española que estaba en proceso y el régimen monopólico implantado al nomás realizarse la conquista propiciaron la situación privilegiada de la provincia andaluza. Lógico nos parece, en consecuencia, que toda la obra de colonización se caracterice por el sello andaluz que otrora recibiera la influencia poderosa de los árabes a través de Granada, capital morisca, liviana, alegre, exótica, luminosa por su amor a las ciencias y a las letras. En un tiempo compartieron su amistad mudéjares y cristianos estudiando en sus universidades: Los mozos de las casas nobles de toda Andalucía acudían a Granada a estudiar. (20) Esta inquietud y su posición de punto de convergencia para lo europeo, elevó a Sevilla; ríos de oro y mercaderías cru-

(20) Paulita Brock. Obra citada.

zaron sus muelles, almacenes y aduanas, que con la misma facilidad se fugaron, quizá porque eran producto de una quimera grandiosa. Pero, entretanto, Andalucía imprimió su carácter a las colonias americanas. El brillo y la gloria de sus grandes literatos se reprodujo en América. Si allá cantaron sus proezas Hurtado de Mendoza, Herrera y Góngora, aquí surgieron figuras estelares como Juan de Mestanza, Sor Juana Inés de la Cruz y Rafael Landívar. De igual manera aparecen escultores religiosos de nota, Quirio Cataño y otros muchos lo demuestran, que lograron afamar en todo el continente el arte Guatemalteco y americano. Los escultores andaluces llegan también al máximo de la religiosidad. Fimura e inteligencia, gracia y fortaleza fueron características de los hombres que modelaron la cultura novohispana y el idioma castellano representa la supervivencia eterna de la acción española en el nuevo continente. En lo económico la influencia sevillana fué decisiva ya que el Pacto Colonial definió su política durante los siglos de dominación. Así fué como Andalucía traspasó a América su contenido cívico y religioso, sus costumbres y su carácter.

Los repartimientos y la encomienda están en la base de la economía colonial. Para los nuevos señores, la mayor riqueza que encontraron en estos dominios, fué el hombre mismo, como fuerza indispensable de trabajo. El primer impulso de España fué convertir a la América en centro de explotación minera, aprovechando la materia prima que ofrecían los indígenas con su trabajo personal. Esta fué la idea preponderante hasta que sobrevino el agotamiento de los yacimientos descubiertos. Diego Sánchez, soldado conquistador fué el primero en descubrir minas de oro en Guatemala; localizándolas en posesiones del Adelantado. El Molino en Ciudad Vieja y el Rejón en Jocotenango, Antigua. Minas de plata fueron descubiertas en 1579. Sin embargo, Honduras brindó mejores oportunidades a los españoles para la explotación metalúrgica.

Colón aconsejó la esclavitud cuando llevó los primeros ejemplares cobrizos a la Península. La reina Isabel, ofendida, exclamó: "Y quién dió licencia a Colón para repartir mis vasallos con nadie?" (21) Dispuso entonces por medio de heraldo prohibir la sujeción personal de los indios; innumerables medidas se tomaron después para asegurar su libertad y buen trato en las colonias, más a pesar de esas medidas el aborigen fué obligado a prestar servicios personales en las casas, en los campos, en las minas. Brindó su esfuerzo, su sangre y su vida para el beneficio de los hispanos que no estaban dispuestos a trabajar directamente la tierra conquistada sino a explotarla por medio del indio y del negro, grupos raciales considerados como inferiores. Abrióse, pues, el sendero para la explotación del nativo, la cual persistió durante toda la época colonial y se extendió hasta nuestros días en diversas formas.

La obsesión del oro y otras riquezas minerales orientó el trabajo y la acción económica peninsular durante los primeros tiem

(21) José Julián Acosta. 3a. Conferencia de la Sociedad Abolicionista Española. España, 1871.

pos. España se mantuvo constantemente en guerras interiores e internacionales y para financiarlas explotó en grado máximo los ingresos fiscales provenientes de su comercio colonial, el cual después de los productos minerales, tenía fuente jugosa en el tráfico negro que, como veremos más adelante, tuvo gran desarrollo y produjo enormes utilidades al gobierno español. La Casa de Contratación, con sucursales en Santo Domingo y la Nueva España, se empeñó durante tres siglos en mantener un monopolio rígido; ningún establecimiento español podía relacionarse económicamente con otro de América, el contacto forzosamente debía realizarse por medio de Sevilla.

Para la explotación del subsuelo y de los campos se utilizó al indio en primer término y después al negro que incluso fué objeto de excelente y productivo comercio para europeos de distintas nacionalidades. La economía colonial descansó sobre la base del trabajo de esclavos, unos porque eran encomendados y otros porque eran comprados.

La encomienda fué primero esclavista y después tributaria. El indio fué obligado a prestar tributo en especie, aunque frecuentemente sólo se aceptaba en servicios personales. Por esta razón, a pesar de la legislación protectora de Indias, la encomienda subsistió pues las leyes se emitían en la Península para ser respetadas y aplicadas en América, muy distante del centro de gobierno. Esas leyes protectoras se quedaban escritas, nadie las cumplía, los españoles actuaban a su antojo, la acción del gobierno central era nula.

En un sentido económico la encomienda no viene a ser sino la forma de organizar en las colonias el reparto de una riqueza quizá mayor que el oro y la plata o sea el trabajo del indio. (22)

De esta manera, los colonizadores no trataron de incorporar al nativo a su "civilización" les preocupaba únicamente el veneno de riqueza humana que tenían súbitamente a su disposición. El indígena era un paria, salvaje, ignorante que debería trabajar para que sus amos vivieran como parásitos, recogiendo el producto. De todas las riquezas la principal: el habitante primitivo de América y después, el negro trasplantado del Africa subtropical en grandes cantidades.

El empeño monopolizador de Sevilla, punto de partida para la extensa maquinaria burocrática que se estableció en América, la explotación del trabajo humano y la nutrida red impositiva que tuvo incidencia sobre los aborígenes, fueron factores primordiales para la economía colonial guatemalteca. Esta actitud de España y de sus funcionarios y colonos se tradujo en una inmovilidad para la verdadera explotación de los inmensos recursos del país. La agricultura no tuvo gran desarrollo, pues casi solo se obtenían los productos necesarios para la subsistencia diaria y en escala reducida; la industria artesanal fué muy limitada, no obstante sus progresos y la

(22) Valentín Solórzano. Obra citada.

calidad de sus representantes. Cuál fué la razón? España no tuvo mayor interés en sus colonias cuando disminuyó la producción minera lógica; llegó un día en que las minas no proporcionaban todo el oro y la plata apetecidos y entonces la metrópoli menospreció sus extensas posesiones; no se dió cuenta de la riqueza latente de América.- Como tampoco era una nación de comerciantes, no fomentaron el intercambio colonial. Todo ésto favoreció el contrabando de los países mercenarios, como Inglaterra, Francia, Holanda, etc.... que a la sombra de la indolencia española medraron y crecieron hasta convertirse en los estados más ricos y poderosos de Europa.

Sin embargo, en Guatemala, país poco explotado en riquezas minerales, se extendieron algunos cultivos agrícolas, indispensables para el sostenimiento de la creciente población. Parte de esa producción era exportada a España, de tiempo en tiempo, pues los barcos visitaban nuestras costas muy raras veces; hubo época en que pasaron 2, 3 y hasta 12 años sin que viniera un barco dispuesto a transportar productos de estas colonias. Escuintla fué gran productora de cacao y principal centro de su comercio, extendiéndose dicha riqueza agrícola a la Costa Grande. Sabemos que el precioso grano era conocido por los indígenas.

Otros productos fueron introducidos por los españoles, como el trigo, Fray Benito de Villacañas; ganado lanar, Francisco de Castellanos; ganado vacuno, traído de México en 1530 y extendido muy pronto por toda la costa sur y orillas del Michatoya. En el valle de Las Vacas existían a fines del siglo XVI, miles y miles de cabezas de ganado vacuno. La caña de azúcar fué traída también por los iberos y su cultivo se localizó principalmente en Escuintla y Amatitlán. Como subproductos se obtenían la panela y el guarapo, bebida que frecuentemente se utilizaba para pagar el salario de los indígenas. Los primeros solípedos llegaron con los conquistadores; Fray Diego Martínez pobló de mojarras el Lago de Amatitlán. (23)

Ahora bien, el producto que cobró auge durante la colonia fué el añil o jiquilite, planta tintórea aborigen que los colonizadores explotaron al máximo aprovechando la fuerza de trabajo que hemos descrito; indios y negros que abundaron en los obrajes del sur de Guatemala. En la explotación extensiva de esta planta encontramos el origen del monocultivismo; este producto proporcionó ingresos apreciables a los agricultores, industriales y comerciantes de la colonia, así como la cochinilla fué cultivo preferencial durante la primera parte del siglo XIX y el café se ha constituido en renglón primerísimo de exportación desde 1860 hasta nuestros días.

Pero de cualquier manera, la exportación de añil tenía que realizarse con suma lentitud; ya indicamos con cuánta diferencia arribaban los navíos españoles a estos países, aún cuando el tráfico se efectuara con cierta intensidad por Veracruz, puerto habilitado en la nueva España. Las recuas de mulas desempeñaban aquí papel im-

(23) Remesal. Cit. por Solórzano.

portante pero, desde luego, su contribución al comercio debió ser reducida y penosa por la carencia de caminos apropiados.

¿Qué otro recurso quedaba a los colonizadores para su sostenimiento? El tributo del trabajador nativo que se les brindaba en especie o en metálico, cuando ello era posible, y en servicios personales. Pero el indio no tributaba solamente a sus encomenderos; lo hacía también a las comunidades religiosas, que por cierto eran muy abundantes en este país... El diezmo, las mesadas eclesiásticas y las contribuciones de cofradías eran medios cómodos de obtener grandes cantidades de productos y servicios para el mantenimiento de frailes y monjas. Los nuevos feudalistas, los sacerdotes y la burocracia en general, descansaban tranquilamente sobre el trabajo del indio, del negro, del mestizo y del mulato. Triste consecuencia del hermético monopolio peninsular que significó un empobrecimiento general de la colonia.

La contribución de la burocracia y de las órdenes religiosas para el desenvolvimiento económico colonial fué casi nula, constituyendo grupos de consumo. Por tal razón, en 1717 Felipe V ordenó que no se fundaran más conventos en las Indias, pues los frailes y monjas "se hacían exentos y gravaban a la colonia en lo temporal". No pagaban impuesto y recibían herencias de ricos.

Es innegable la tarea que realizaron los dominicos y franciscanos en la etapa de pacificación. Verapaz es testimonio de sus luchas y penalidades para efectuar las reducciones de indígenas. En sus haciendas trataron también los frailes dominicos de estimular el trabajo productivo de los aborígenes, pero en su gran mayoría tuvieron esencial preocupación por las campañas de catequización, lo que absorbió toda su atención, alejándolos de la actividad económica. Únicamente los jesuitas, indudablemente más comprensivos y realistas, dieron algún impulso a la economía guatemalteca, como agricultores, arrendatarios, prestamistas y montepilleros. Las actividades bancarias de la colonia giraron alrededor de los jesuitas. Se ha dicho que simpatizaban con la independencia (24) y tal actitud, que revela su conocimiento de la verdadera situación americana y guatemalteca, les valió su expulsión en 1767, no retornando sino hasta 1851.

El gobierno español abrumaba también con gravámenes al comercio colonial: la alcabala, el almojarifazgo, los impuestos de capitación exprimían la débil economía de este país que, por otra parte, no tenía medios para incrementar su agricultura. Más que a la indolencia de los colonos de Guatemala, debemos atribuir la inmovilidad económica al inquebrantable monopolio metropolitano. Allá no se tenía conocimiento exacto de la realidad americana, tampoco interesada mucho este país debido a su escasa producción minera y por ello se le abandonó. Desde luego, muy al principio de la colonización, comerciantes y autoridades trataron de mejorar sus condiciones; procuraron realizar comercio con la China y el Perú, pero todo fué en vano, el Gobierno español no permitió ninguna relación de es

(24) Picón Salas, cit. por Valentín Solórzano, Obra citada.

ta índole. El exiguo comercio con los países de oriente no tuvo otra puerta de entrada que Acapulco, en México y muy esporádicamente llegaban algunos artículos a Guatemala. El vino peruano tenía mucha demanda, así como otros productos; las iglesias consumían dicho vino para sus servicios sacramentales, mas con gran dificultad lo conseguían. En algunas ocasiones se permitió la llegada de barcos peruanos a nuestras costas, con escasas mercancías.

Esta situación tan poco favorable para el desarrollo colonial dió origen al contrabando en gran escala, contrabando de material humano, pues los negros arribaron principalmente por medios lícitos y contrabando de mercancías, ya de otras colonias o de países europeos competidores, principalmente ingleses. En Acajutla atracó hacia 1670 el navío San Nicolás Tolentino conduciendo 134 pipas o damajuanas de vinos del Perú, "repitiéndose aquel hecho con mucha frecuencia". Los criollos y mestizos fueron poco a poco formando conciencia nueva del porvenir de Guatemala y aspiraban a desenvolver una vida económica más activa. Pero sus afanes se estrellaban ante la impasibilidad de la Península, conducta suicida que los llevó a la pérdida de la colonia. El Ayuntamiento, ya en 1707, solicitó, así mismo, libertad de comercio con la Nueva España "en vista de la decadencia". Un proyecto para fundar una Compañía de Navegación Centroamericana elaborado por Fernando de Echevers y aprobado por el presidente de la audiencia fracasó al ser denegado por la Corte. (25) En todo aparecía la mano de los monopolistas de Sevilla. La actividad, entonces existía. Se incubaba un nuevo pueblo que anhelaba extender su comercio y mejorar su agricultura, pero el valla dar de la Casa de Contratación fué infranqueable.

Discurría así el tiempo en medio de gran pobreza e inquietud. Las autoridades españolas mantenían constantes riñas y desacuerdos entre sí y con las órdenes religiosas, recordamos las dificultades entre Mayén de la Rueda y los franciscanos; (26) los pleitos entre criollos y españoles y cuántas violencias más que no precisamente significaban tranquilidad, sosiego, paz. Los repartimientos y la adjudicación de mandamientos causaron muy hondos rencores entre los agraciados y entre los explotados: los indios frecuentemente se rebelaban y los negros huían de sus opresores para acometerlos en cuanto la oportunidad aparecía.

Los altivos españoles implantaron también en los primeros tiempos una rigurosa división clasista: españoles puros, criollos, mestizos, negros e indios. Las castas dieron nacimiento a ese espíritu de clase que tan nefasto ha sido para la estructuración de nuestro pueblo. Sólo el peninsular y el hijo de hispanos nacidos en Guatemala tenían privilegios, los otros grupos se quedaban al margen de la cultura y la civilización. Únicamente la fuerza de la población mestiza en crescendo indujo, más bien obligó a cambiar en

(25) Valentín Solórzano, obra citada.

(26) José Milla, obra citada.

cierta forma de opinión, sobre todo al reconocerse que del mestizaje surgió una fuerza económica decisiva para el futuro del país.

En lo económico, pues, la colonia no realizó ningún plan coordinado. Aparte de la explotación minera del comienzo, la agricultura, que pudo ser muy próspera, decayó, a pesar de que el aborigen era netamente agricultor y de que su civilización tuvo como base el cultivo del suelo, claro que en forma rudimentaria, ya que no conocían la "rueda, el caballo y el buey", pero los españoles con todo y estos conocimientos la hicieron decaer. Aprovecharon al nativo para el trabajo material, pero no lo mejoraron, antes bien lo destruyeron física, moral e intelectualmente; el monopolio constituyó fuerte traba para el intercambio comercial; la ausencia de capitales fué notoria, llegándose a una permanente pobreza e inestabilidad en la vida económica.

Los resultados económicos fueron negativos la naturaleza, pródiga en recursos, no fué explotada con amplitud; el régimen de trabajo fué preponderantemente esclavista y el capital no circuló suficientemente para estimular el incremento agrícola y comercial.

Mas no podemos dejar de mencionar la fundación, hacia fines del siglo XVIII, de una sociedad cuyos trabajos fueron muy beneficiosos para Guatemala: "La Sociedad Económica de Amigos de Guatemala", fundada en 1795. La influencia de esta agrupación científica que reunió en su seno a hombres distinguidos y estudiosos, anhelantes de forjar un destino próspero para Guatemala fué indudablemente extraordinaria. Durante casi todo el siglo XIX se dejó sentir su influjo. Se esforzaron los integrantes por mejorar la agricultura, el comercio y la industria guatemaltecos. Fomentaron el desenvolvimiento de la Cochinilla y sus estudios, investigaciones y constante trabajo ayudaron brillantemente para la introducción y cultivo extensivo del café, producto substitutivo de aquella efímera planta. Es de notar la significación de los trabajos realizados por la Sociedad Económica, cuando aún no existía ningún establecimiento académico para el estudio de las ciencias económicas, como en la actualidad. Creo que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos debe constituirse en motor de la actividad económica guatemalteca, heredando la preocupación y continuándola, de aquellos buenos amigos cuyo interés se proponía el enriquecimiento y el progreso de la Patria.

CAPITULO VIII

1) SIGNIFICADO CULTURAL DE LA COLONIZACION EN GUATEMALA

La cultura colonial fué un reflejo de la cultura hispana. Cuando cesó la actividad de conquista, iniciándose la de colonización, empezó el desfile hacia América de togas, golillas y borlas para el establecimiento de universidades que difundieran la filosofía escolástica, latín, derecho y medicina. Sin embargo, Guatemala no tuvo la oportunidad de ver fundada su Universidad Carolingia sino hasta en 1680, casi al final del siglo XVII. Dícese que el principal obstáculo, no obstante los empeños del Obispo Marroquín y del Capitán Crespo Suárez para que dicho centro de estudios se fundara 150 años atrás, fué la actitud obstinada de los jesuitas, quienes, al no existir la universidad, podían conferir grados superiores en su colegio. La enseñanza, pues, durante doscientos años estuvo totalmente en manos de los sacerdotes y, después de fundada la universidad esa influencia no desapareció, como que todos los graduados debían juramentar de acuerdo con la doctrina cristiana y jurar también la defensa de la Concepción Inmaculada de la Virgen. Toda actividad científica irradiaba de la universidad, pero los beneficios de la enseñanza que allí se podía obtener, eran un privilegio de las "clases altas", de los ricos, de los que poseían blasones y "pureza de sangre". El grado de doctor, antes que un título científico, era un blasón nobiliario que venía a aumentar el lustre de la persona que lo tenía, que por necesidad debía ser de ilustre prosapia. (27)

De acuerdo con lo anterior, aunque al indígena no se le prohibía el ingreso, cuando alguno era admitido no podía aspirar a los grados superiores. No obstante "algunos lucieron sus talentos en las materias que cursaron".

Puerta cerrada en absoluto fué esta noble institución para los negros, los chinos, los morenos o mulatos. Prácticamente, la difusión de la enseñanza era eminentemente clasista. Togados distinguidos hubo, en derecho y medicina, quienes a pesar de la estrechez del medio, realizaron obras importantes, contribuyendo al adelanto de sus respectivas ciencias. Bástenos citar al Dr. Liendo y Goicochea y al Dr. Esparragosa y Gallardo.

Pero el racismo defendido por los colonizadores españoles impidió que la educación y la cultura pudieran extenderse a todos los grupos sociales del país. La masa indígena quedó fuera de toda civilización y el producto del mestizaje tampoco recibió atención para mejorar sus condiciones intelectuales.

Es indiscutible que las órdenes religiosas se afanaron por profundizar en la lingüística nativa: franciscanos y dominicos fueron los mejores estudiosos de las lenguas aborígenes. Pero su objetivo era facilitar la catequización, conquistando nuevas almas y fieles para los reyes de España y el Pontífice de Roma. Más allá -

(27) Ramón A. Salazar. Obra citada.

no fueron, lo cual hubiera significado la incorporación del aborigen a la civilización, si a la par que trataban de cambiar sus principios religiosos, se hubieran preocupado por mejorar sus condiciones de vida, sus medios de trabajo y su nivel intelectual. Pero nada de eso ocurrió, no se vieron escuelas fundadas por los frailes. El indígena sumiso y catequizado era materia dúctil para los españoles religiosos y burócratas.

Sin embargo, esta actitud quizá se vea un tanto justificada al darnos cuenta del ambiente reinante de la madre patria, única nación europea en prolongar las funciones del Santo Oficio y empeñada en continuar procedimientos medioevales para el gobierno y formación de sus colonias.

La religiosidad de los españoles hizo levantar en nuestra capital monumentos inigualables que son fiel testimonio de la fé de aquellos tiempos, de la solidez de sus creencias y del anhelo de trasplantar la cultura hispana a suelo americano. Brillaron estrellas literarias, fué muy docta la Universidad, más todo ello no fué suficiente para detener la decadencia, para crear una población pujante, capaz de elevar a grandes alturas a este país.

La cultura colonial, pues, circunscrita a un grupo privilegiado, no tuvo proyección popular; el analfabetismo era la condición intelectual de la generalidad. Y con este panorama nos asomamos al siglo XIX, para que un grupo de distinguidos criollos, tímidamente dispongan nuestra independencia y nos declaren Nación Libre y Soberana.

2) EL INDIGENA DURANTE LA COLONIA

El impacto de la conquista y colonización española repercutió hondamente sobre los amerindios. Acostumbrados a sus propios métodos de vida, cultivadores genuinos del suelo, base principal de su economía y con un desarrollo cultural apreciable, según hemos indicado, fueron sorprendidos por la civilización europea que trató inmediatamente de hacerlos cambiar de ruta, imponiéndoles nuevas costumbres, nuevas ideas religiosas y obligándolos al trabajo personal esclavizado. Fué violento el choque de las dos culturas disímiles: el indio no pudo olvidar completamente los ritos y costumbres de sus antepasados precolombinos y tampoco llegó a aprender suficientemente las enseñanzas de religiosos y colonizadores. No mereció ningún respeto de parte de los hispanos; el conquistador, no obstante la facilidad para ganar sus batallas, lo trató con crueldad, aún después de su sometimiento, infundiéndole rencor y desconfianza. Tenía que entregar el oro que tuviera o arrancarlo de la obscuridad de las minas. La encomienda y los repartimientos fueron los inmediatos efectos de la conquista y entonces empezó el calvario de los indígenas, sujetos a toda clase de explotaciones y sin que nadie verdaderamente se preocupara por evitar su descenso hasta llegar a colocarse en una situación de inferioridad por falta de cultivo. Sólo interesó el aborigen como fuerza de trabajo.

Naturalmente el Padre Las Casas tuvo muchos discípulos; los dominicos iniciaron la conquista pacífica de la Verapaz, se empeñaron en evitar los desmanes de los encomenderos y ello dió lugar a la formación de un cuerpo de leyes protectoras de indígenas que, desafortunadamente, quedaron impresas pero no tuvieron verdadero cumplimiento en la colonia. Los procedimientos para utilizar el trabajo de los nativos variaron: la encomienda se transformó en mandamientos y de cualquier manera se repartían los trabajadores para las haciendas. También acostumbraron los españoles "adelantar" a los indios dinero y ropa, que debían pagar con servicios personales, dando así nacimiento a las "habilitaciones" tan usuales durante el siglo XIX y buena parte del XX.

Esta forma de habilitar a los trabajadores indígenas sufrió una modificación hacia 1750 cuando los Alcaldes Mayores de Provincia distribuían algodón para que los aborígenes lo tejieran devolviendo las piezas terminadas. Este fué un trabajo a domicilio impuesto remunerándolos con un salario pequeñísimo. De igual manera se acostumbraba entregarles artículos de uso o de adorno a cambio de productos agrícolas, como maíz y cacao. Y eso no era todo, según Remesal "se veían obligados a aceptar los repartimientos que de ellos hacían los clérigos, para el repastaje y cuidado de los rebaños, ganado vacuno y caballar, de las comunidades religiosas."

La mano de obra indígena, pues, fué utilizada en todos los aspectos de la vida colonial, sin mejorarla, lo cual hubiera significado mayor rendimiento para la agricultura y para la industria. Los nativos, agricultores y tejedores por ancestro, ofrecían la oportunidad para erigir pueblos ricos y grandes. Pero ésto no se apreció. Por el contrario, fué abandonado a su triste suerte el aborigen, cayendo entre las sombras de la ignorancia y escudándose en sus prácticas de vida antigua para subsistir: su habilidad para la industria textil y de alfarería lo demuestran.

Sin embargo, la población indígena era fuente de ingresos jugosos para las autoridades y comunidades religiosas por medio de los tributos y de las cofradías. La conversión religiosa dió origen a la organización de numerosas "hermandades" establecidas para la veneración de alguna imagen, contribuyendo en especie, dinero o servicios para las celebraciones de la iglesia. En la diócesis de Guatemala hubo más de 2 000 cofradías. Los amigos del indígena tenían en la cofradía un lado flaco, que repercutía en la débil economía del país, (28) pues ello se agregaba al diezmo y a los tributos.

El indio fué objeto de catequización, pero mantuvo inconciencia política y desorientación religiosa. A menudo mezcla la veneración por las imágenes cristianas con sus prácticas idólatras.

(28) Valentín Solórzano. Obra citada.

Por todo ésto asombra que en pleno siglo XX aparezcan escritos que para justificar la actitud de los españoles en América, adjudiquen cualidades de inferioridad y salvajismo a los indígenas, colocando a los hispanos en plan de víctimas ante las acometidas feroces de los amerindios y exagerando sus campañas en el vasto continente para equipararlos a gigantes mitológicos. Libertad, dice José María Salaverría, encontraba el español al venir a la América: "El porquerizo extremeño que llamaban Pizarro a secas, se convierte en marqués y señor poderoso; el marmitón de cocina puede desembarcar, afanarse en los negocios y llegar a tener palacios." De su pobre situación en la Península pasaron al paraíso americano donde se repartieron el botín desenfrenadamente. Se desvincularon del gobierno central y el "valor personal cobra un mérito extraordinario, pues frente a los indios sanguinarios, en los cultivos remotos, en las haciendas precarias, donde un sólo hombre necesita gobernar a manadas de indígenas o de negros, es allí cuando el individuo adquiere la conciencia de su poder y reclama el máximo de su libertad personal."

Para Salaverría el indio era y es un hombre de la naturaleza; es decir, perezoso, artero, cruel, obsceno, astuto y albergue de todos los vicios.

Parécenos escuchar a los más conspicuos encomenderos de la época colonial, pertinaces defensores de la esclavitud del indígena y del negro, furibundos sostenedores del racismo. Pero se olvida nuestro autor que los titanes ibéricos, héroes legendarios de la conquista, con todo y su valentía, con todo y su hermosura, su altivez y pureza de sangre, fueron para los amerindios invasores de ultramar. Aquí existían pueblos ya organizados, con distinto grado cultural, pero en proceso evolutivo. No es un puro "romanticismo roussoniano" el reconocer los valores culturales que las civilizaciones precolombinas desarrollaron. Si existían pueblos en estado salvaje, los grandes imperios que sirvieron de base a los españoles para el establecimiento de sus virreinos eran estados bien organizados políticamente. En Guatemala, quichés y cackchiqueles habían heredado la brillante civilización maya. Su resistencia ante el extranjero blanco era una actitud natural y justificable. Si la conquista representó el máximo de libertad para el labriego hispano también significó la esclavitud para el indio americano. Y luego, "el contacto disolvente" de los españoles tuvo su corolario en la destrucción de todo lo indígena, provocando su decadencia. El aborigen demostró ignorancia para las concepciones europeas como el europeo puso de manifiesto su ineptitud para comprender los valores de la civilización (autónoma). El shock psicológico. La destrucción de la cultura nativa, del sistema económico en que se cimentaba, de su organización social que tenía como base una familia poliginica, de su religión que había derivado una tabla de valores morales rígida; de su arte, de su lengua, de sus usos, hábitos y costumbres en fin, de todo aquello que había sido el producto de una laboriosa gestación de siglos, acabó con el indio. (29)

(29) La Población Negra de México, Gonzalo Aguirre Beltrán, Ediciones Fuente Cultural. México D. F. 1945.

x autóctona

De inmediato los indígenas fueron obligados a "cubrir sus desnudeces" y sus templos y sus monumentos y sus códices eran pasto de las llamas, de los autos de fé o caían bajo la picota demoledora del misionero. (30)

El infortunio cayó sobre los indios de América y lejos de recibir un tratamiento verdaderamente humano que los hiciera resurgir, fueron relegados, lo cual constituye una de las acciones más lamentables para el desenvolvimiento de la humanidad ocurrida durante los últimos cuatro siglos.

Justificable es entonces que el indio se rebelara de cuando en cuando para castigar a sus opresores; el rencor alimentado en el mutismo estallaba como un aluvión. Guatemala, para no citar sino algunas, fué sacudida por rebeliones indígenas en 1712, Chiapas; 1768, Rabinal, Totonicapán, 1820, esta última originada por el restablecimiento de tributos que habían suprimido las Cortes de Cádiz. La época independiente también ha visto algunas feroces rebeliones: San Juan Ixcay, Huehuetenango, 1898 cuyo motivo fueron los excesos de los habilitadores.

No merece, pues, el amerindio, los tristes calificativos de Salaverría; antes bien justo es reivindicarlo y pensar en su culturización/transformación gradual para que llegue a constituir un elevado factor de producción.

(30) Gonzalo Aguirre Beltrán, obra citada.

CAPITULO IX

1) LOS NEGROS

La conquista de América, dió lugar, como hemos visto, al establecimiento del comercio monopolista que duró por espacio de 300 años. Los inmensos recursos mineros de los territorios descubiertos y agregados al carro del imperio español fueron explotados inmediatamente. Es natural que al doblegar los españoles a los imperios indígenas más poderosos que existían en América: México y el Perú, su primer impulso fué apoderarse de todo el oro, plata y piedras preciosas que tuvieran visibles los nativos; pero la existencia de estos metales pronto llegó a su término y fué necesario buscarlos en el corazón de la tierra misma, empezando entonces el aprovechamiento de lo que se consideró la mayor riqueza de América: el trabajo humano. El hombre como fuerza de trabajo, indispensable para la extracción de minerales que irían a enriquecer y adornar los grandes palacios de España, Madrid, Sevilla, Cataluña..... El indio sometido como elemento valiosísimo para abrir los surcos que hicieran brotar los medios de subsistencia para los dominadores. Pero este aprovechamiento del indio, pronto sufrió una variación originada de la intensa campaña que en su favor realizaran algunos sacerdotes ante el Rey de España, particularmente Fray Bartolomé de las Casas, quien se dió cuenta de la injusticia e inhumanidad desarrollada por los colonizadores al explotar en grado máximo al indígena. Mas, ironía del destino, el mismo Padre de las Casas, al intervenir apasionadamente en favor de los nativos, cometió un error talvez un poco más grave que el que trató de enmendar: aconsejó la esclavitud del africano, creyéndolos inferiores y utilizables como mercancía para el trabajo de minas y campos en las nuevas colonias. Más tarde, hay que reconocerlo, Fray Bartolomé admitió su equívoco, pero la oleada de negros esclavos había irrumpido impetuosamente por toda América. Es claro que ya con anterioridad a las prédicas del buen las Casas se esclavizaba a los africanos, pero sin lugar a dudas sus recomendaciones dieron mayor impulso al comercio negrero, como fuente de enriquecimiento para numerosos europeos: españoles, ingleses, franceses, holandeses, portugueses y alemanes. Claver de Cartagena, fué para los negros lo que el Obispo de Chiapas para los indios.

2) LA ESCLAVITUD

Al estudiar el ingreso de negros a Guatemala, factor importante en la estructura de la población, tenemos que unir nuestro análisis al de la esclavitud. El negro no llegó voluntariamente a estas tierras donde tanta sangre tenía que derramar y tantas energías que consumir obligado al trabajo en las condiciones más tristes y penosas, sin esperanzas, sin apoyo, como un paria; sin más recurso que la rebeldía esporádica que en ocasiones brotó hermanada con la rebeldía del indio.

Entre los indios precolombinos de Guatemala, existió la esclavitud: los pueblos triunfantes en las guerras exigían tributo en mano de obra; como medio de cancelar las deudas, se acostumbraba también la entrega voluntaria de la persona para trabajar en beneficio del acreedor. Pero el comercio esclavista, en gran escala, la ven-

ta de hombres procedentes de ultramar en lugares públicos, como artículo de gran valor, sólo fué introducido en América por los europeos. España legalizó el comercio de ébano y su hacienda floreció enormemente por los ingresos que proporcionaron los impuestos sobre la trata de esclavos. Los braceros eran apetecidos en las colonias portuguesas, inglesas y españolas y a ellas se dirigió la corriente que no se detuvo sino hasta fines del siglo XIX.

En el principio los conquistadores trajeron algunos negros como servidores; Pedro de Alvarado, al emprender su campaña pacificadora de Guatemala agregó negros entre los componentes de su expedición y después, cuando organizó su atrevido viaje al Perú, además, de españoles e indígenas, iban en su ejército 200 negros. Estos hombres de color, primeros en llegar a Guatemala, fueron traídos de las Antillas, adonde inicialmente fueron conducidos por los barcos negreros que zarpaban de las costas africanas.

Orígenes del negro esclavo

En las aventuras ultramarinas, Portugal se anticipó a España. Desde 1415, durante el reinado de Enrique el Navegante, los portugueses persiguieron a los moros en su propio suelo, después de expulsarlos del territorio nacional y así invadieron África por las costas marroquí, rodeando enseguida la costa del Continente hasta llegar al Sudán como precursores de los millones de esclavos que les servirían para levantar su imperio en América.

Al ocurrir el descubrimiento, el Papa, Jefe temporal de los reyes de Europa, demarcó imaginariamente los dominios de los más fuertes países de entonces, dando a España todos los territorios situados más allá de cien leguas al oeste de Cabo Verde. Por el tratado de Tordesillas, dicha línea se trasladó a 170 millas del mismo cabo. Semejante delimitación de dominios significó la colonización del Brasil por los portugueses y del resto de América por los españoles.

Eran, pues, los lusitanos dueños de las minas negras africanas y, desde luego, se constituyeron en los únicos proveedores de braceros. España tenía que realizar un tráfico indirecto. Sin embargo la rivalidad entre las dos naciones fronterizas era mucha y los hispanos, temerosos de entregar en su totalidad la trata de esclavos a los propietarios de las fuentes productoras, optaron por seguir otro camino que originó compleja maquinaria de control que, precisamente por su extensión, no dió los resultados apetecidos, provocando una actividad contrabandista inusitada que superó a la introducción de esclavos por la vía legal.

Cinco etapas comprende el tráfico negrero hacia la América española:

- 1) Introducción de negros por medio de licencia.
- 2) Asientos de negros, otorgados a particulares,
- 3) Asientos de negros otorgados a Compañías,

- 4) Asientos de negros a los gobiernos,
- 5) Introducción de esclavos por las propias autoridades españolas.

Cabo Verde, que recibía esclavos desde el río Senegal hasta Sierra Leona, región que se conocía con el nombre de "Ríos de Guinea" fué uno de los puntos principales para el embarque de negros, lo mismo San Thomé que se proveía por el río Níger; San Pablo de Loanda y San Jorge de Mina. En estos lugares se encontraban las principales factorías o establecimientos destinados al control de las cargazonas de ébano que eran apiñadas en los navíos que efectúan la navegación hacia el recién descubierto continente.

Desde 1501 ya se autorizaba el traslado de negros esclavos a la América, los que debían ser cristianizados en la península. He aquí un procedimiento curioso: al africano se le arrancaba de su tierra natal, separándolo de su familia, para forzarlo a prestar servicios personales al otro lado del mar, donde lo más probable era que encontrara su muerte, si tan fatal destino no lo sorprendía en medio del océano; con el bautismo se perseguía la purificación del negro, su mansedumbre, abriéndosele un sendero celestial.....

Ya en 1513 se había establecido formalmente el comercio negro por medio de licencias y el primero que obtuvo buen número de ellas, cuatro mil, fué el Conde Laurent de Gouvenot (1518), quien al mismo tiempo las revendía a los genoveses. Por entonces la introducción de negros a las colonias estaba gravada con dos ducados por pieza.

Los funcionarios y empleados que pasaban a las colonias también obtenían licencias y por esta razón no es posible determinar la cifra exacta de los que ingresaron, sobre todo si consideramos la extraordinaria cantidad de ellos que fueron desembarcados de contrabando en puertos o costas no autorizados por la corona.

Al subir al trono Carlos V participaron en este comercio tan lucrativo los alemanes Heinrich Ehinger (conocido también por Alfinger) con Hieronymus Seiler, gentiles hombres y caballeros de la Orden de Santiago, se comprometieron a conducir 4000 negros en 4 años. Estos caballeros eran agentes de la casa bancaria de los Welser, habiendo terminado su empresa al intervenir en la conquista de Venezuela.

El centro comercial de España era Sevilla, donde se estableció la Casa de Contratación, siendo el único puerto libre en la península para el tráfico de mercancías procedentes de las Indias o con destino a ellas. El Gobierno español pretendió de esa manera ejercer un dominio absoluto sobre las extensas posesiones de América.

Estas circunstancias, la carencia de fuentes negreras y el monopolio sevillano, unidas a la imposición creciente sobre las piezas de indias originó el establecimiento del contrabando que llegó

a practicarse en gran escala.

La segunda etapa en el tráfico de esclavos fué señalada por el contrato celebrado con Ehinger. Esta es la característica del "Asiento" que es definido por Scelle como sigue:

"es un término del derecho público español que designa cada contrato hecho con propósitos de utilidad pública y para la administración de un servicio público, entre el Gobierno e individuos particulares". (31)

Entonces se reglamentó la introducción de negros exigiendo buena salud, edad menor de 40 años y preferencia en la importación de hombres: 1/3 de mujeres y 2/3 de varones.

El temor a los portugueses dió lugar a que el comercio de este género cayera en manos de flamencos, genoveses, holandeses y alemanes, los que hacían papel de intermediarios entre los proveedores y los consumidores de ultramar. Sin embargo, fué empresa sencilla burlar las disposiciones españolas, que hasta prohibían el desembarque de lusitanos en las colonias. Los negociantes que tenían centros importantes en Lisboa, ciudad plétórica de negros que eran utilizados en toda clase de servicios personales, limpieza de calles, casas, etc., establecieron lazos familiares en Amberes e Italia, formándose así una red fiscalizadora del comercio de esclavos, integrada por familias súmamente ricas y tan poderosas que indujeron al Papa Sixto V a permitirles usar su nombre y sus armas, no obstante su procedencia judía. Estos potentados mantuvieron por largo tiempo la exclusividad en los asientos.

Los rendeiros tuvieron preferencia durante el reinado de Felipe Segundo, distinguiéndose los Reynel y los Grillos.

Fueron substituídos en su comercio cuando los franceses, ingleses y holandeses, dispuestos a participar del botín americano iniciaron luchas para desalojar a los portugueses de sus posesiones africanas.

Con el aparecimiento de los holandeses en la competencia ebánística, quienes se apoderaron de Curacac frente a Venezuela, donde establecieron un importantísimo centro de almacenamiento de negros y otras mercancías, dió principio la tercera etapa: los asientos otorgados a compañías, siendo Baltasar Coymans el primero en gozar de tal privilegio. B. C. fué entonces colimbo de fuego para los esclavos. Pero la inquisición obstaculizó el desarrollo de esta empresa "para que los heréticos no contaminaran la fé purísima de los habitantes de las colonias".

Otras compañías conocidas fueron "La Compañía Real de Guinea", de los Hnos. Cacheo; la "Compañía del Senegal", dirigida por Ducaesse, saqueador de Cartagena, Agregado Naval francés en Madrid y Go-

(31) Cit. por Gonzalo Aguirre Beltrán. Obra citada.

bernador de Sto. Domingo.

Ya en estas compañías vemos la intervención de los gobiernos europeos deseosos de introducirse en las colonias de España por imperativos económicos. Tal es la característica del último asiento de gran envergadura celebrado con los ingleses en 1717.

Al celebrarse la paz de Utrecht, el Gobierno de España autorizó a su Majestad Británica para la introducción de 144 000 negros, siendo los puertos de entrada Veracruz y Campeche. La Compañía del Mar del Sur terminó en 1739 al declararse la guerra entre ambos países.

No obstante, Inglaterra, en los comienzos de su Revolución Industrial, buscaba afanosamente nuevos mercados para sus productos y nada mejor que las colonias novohispanas, mercados no satisfechos por la decadente industria de la metrópoli ibérica. De esta suerte el convenio para la introducción de gran número de esclavos fué un pretexto para enviar sus barcos cargados de toda clase de mercancías. Impuso Inglaterra a la corona española el otorgamiento de un privilegio para introducir mercancías a las colonias, autorizándose el "navío de la permisión"; pero los ingleses ejercieron el contrabando por este medio, y, conocedores de la psicología de los funcionarios y empleados que constituían el engranaje administrativo de España dieron nacimiento a la "mordida". Cierta embajador español, según refiere Aguirre Beltrán al revisar los libros de la compañía encontró partidas como "Regalos a Varios" y "Gastos extraordinarios", destinados al soborno de los funcionarios reales.

Este asiento dió lugar a numerosas protestas por la ilegitimidad con que los ingleses traficaban en las colonias. Preferían para introducir esclavos el puerto de Campeche, no habiendo declarado en 22 años mas que 2,500 piezas. Sin embargo, grande sería el número de negros desembarcados en la factoría de Campeche, donde extraían las materias primas y maderas de tinte, que tanto necesitaban para su industria textil. "Los ingleses introdujeron en la provincia de Yucatán, durante su asiento, muchos más esclavos que por Veracruz, destinados en gran parte a las haciendas e intereses que habían creado en lo que luego hubo de llamarse Honduras Británica y de donde no pudieron ser expelidos." Ya sabemos cómo en 1786, para asegurarse el establecimiento de Belice ocupado desde principios del siglo XVII, los británicos obtuvieron autorización para explotar maderas y después aseguraron, en 1859, una concesión territorial mediante la oferta de construir una carretera hacia la capital de Guatemala, sin haber cumplido nada de su parte, por lo que ilegitimamente se encuentran usurpando territorio guatemalteco desde hace trescientos años. La perversa albión se empeña en mantener una cabeza de puente en Centroamérica, para garantizar su dominio marítimo; pero la historia nos demuestra que todos los grandes imperios terminan por derrumbarse socavados por sus planes de dominación mundial. Aún en este año de 1952 hemos conocido los propósitos del Gobierno Colonial inglés para aumentar

la inmigración antillana hacia Belice, aparentemente con fines de -
suplir necesidades de mano de obra, pero en realidad obedeciendo a
sus planes para organizar la federación de colonias británicas. Se
ha dicho en abril último que el Gobierno Colonial erogó \$60.000.00
para trasladar 600 inmigrantes antillanos a Belice, sumándose a los
que han llegado con anterioridad. (32) Sin embargo, dicho territo-
rio tiene que ser reintegrado a Guatemala, Inglaterra ha usurpado -
la explotación de sus recursos por más de tres siglos.

Pero la ambiciosa carrera de la Gran Bretaña aprovechándose -
del asiento de 1717 abrió los ojos, aunque tarde, a las autoridades
hispanas, dando principio, después de 1739 la quinta etapa del trá-
fico negrero dirigida por el mismo gobierno español. Abriéronse -
las puertas de la península para el comercio colonial y habilitaron
se también varios puertos de Indias para darle mayor movilidad al -
intercambio. La trata de esclavos fué declarada libre. Hubo excen-
sión de impuestos y decrecimiento en los derechos para la trata, lo
cual favoreció la inmigración compulsiva de negros en grado supe-
rior, dando fin al monopolio de Sevilla y al Pacto Colonial.

3) LOS NEGROS EN GUATEMALA

El tráfico negrero, tal como lo hemos descrito, se introducía
a las Indias por todas las costas del Atlántico, no obstante que só-
lo Veracruz y Cartagena al principio, y después Campeche, estaban -
autorizados para desembarcarlos, con preeminencia contrabandista so-
bre la trata monopolizada por la casa de Contratación de Sevilla. -
De esta manera, a Guatemala, llegaron negros de México, de las Anti-
llas y directamente de Europa y Africa. Después de 1604 se regis-
tran desembarcos en Puerto Caballos y Sto. Tomás de Castilla. Como
dijimos, los primeros africanos esclavos arribaron con Alvarado, pe-
ro su mayor afluencia ocurre después de la promulgación de las Nue-
vas Leyes en 1542.

Ya en 1543 don Alonso de Maldonado avisa al Ayuntamiento de -
Guatemala de la llegada de un barco cargado de negros, a playas hon-
dureñas, con procedencia de Sto. Domingo y con un total de 150 pie-
zas.

Las Nuevas Leyes liberaron a muchos indígenas sometidos a la
esclavitud y los negros substituyeron dicha fuerza de trabajo. Se
empleaban en las minas y en el cultivo de la caña de azúcar; por es-
ta razón en Guatemala una de las regiones donde más vestigios se en-
cuentran de la influencia racial negra, perdida y ya casi impercep-
tible en el mestizaje, es en la llamada Costa Grande y de Escuinte-
peque. (33)

(32) Inmigración a la Vista, publicación de El Imparcial, tomada
del Belize Billboard, 16 abril 1952.

(33) Valentín Solórzano Fernández, obra citada.

Es indudable que el contrabando alimentó singularmente la corriente de negros hacia Guatemala. Cuando se notó la escasez de brazos por la liberación de algunos indios y la mortandad de otros, se hicieron gestiones por parte de las autoridades para que el Rey autorizara el arribo de algunos cargamentos de ébano, pero nunca se logró autorización; el monopolio peninsular era muy estricto, pretendía controlar la introducción de piezas de indias al Virreynato de Nueva España y Capitanía General de Guatemala por el puerto de Veracruz. La obstinación de la metrópoli inclinó a los encomendados y terratenientes españoles hacia la utilización del contrabando. Así, al despuntar el siglo XVII ya era considerable el número de negros llegados al país. De tiempo en tiempo llegaban a Sto. Tomás y a Trujillo algunas barcadas que aprovechaban los mineros de honduras. (34) A Guatemala también ingresaban y se les conducía a plantaciones y minas, no obstante que eran muy levantiscos, rebeldes y desesperados. En cualquier oportunidad huían a los bosques y se organizaban en partidas para su defensa, uniéndose a los indios. Para combatirlos, las autoridades levantaron fuerzas contra los dirigentes que se habían concentrado con sus huestes en las inmediaciones del Golfo Dulce y "otros puntos". Sin embargo, la necesidad de braceros hizo que se les tuviera alguna tolerancia. En Honduras y Soconusco los negros desaparecían rápidamente indudablemente víctimas del trabajo excesivo y del trato inmisericorde de sus amos. Don José Milla nos refiere que las autoridades de Guatemala se oponían a la entrada de negros, pero no creemos en la sinceridad de esa oposición, ya que el comercio de negros brindaba jugosos ingresos que no despreciaron los oficiales del reino cómplices del negocio ilícito. De otra manera no nos explicaríamos lo dicho por Tomas Gage, en sus viajes: "Guatemala, sin embargo, de que no tiene armas ni municiones de guerra, se puede considerar bien fuerte por la razón de negros esclavos que hay en las estancias y obrajes de añil, y aun que no tienen más armas que machetes y puyas o lanzas, son tan desesperados que la misma ciudad de Guatemala los ha temido muchas veces, como también los mismos amos."

El descubrimiento del añil como planta tintórea por los españoles los indujo a explotar esa rica línea agrícola e industrial cuyo producto tendría nueva aplicación en España. Ya los indígenas conocían la planta de añil o jiquilite, pero los hispanos encontraron la forma de realizar importantes sembradíos que eran beneficiados en los obrajes, estimándose tal decisión como el principio de las empresas industriales en Guatemala con utilización de gran número de trabajadores para su funcionamiento. En toda la costa de Escuintla, desde Guazacapán hasta Jalpatagua se establecieron 18 obrajes, así como en Suchitepéquez. La urgencia de mano de obra motivó el aprovechamiento en tales empresas de esclavos negros, substitutos de los indígenas poco resistentes al clima costero. Los empadronamientos coloniales denuncian número predominante de negros y mulatos, tanto en los Departamentos mencionados como en Quezaltenango.

(34) José Milla, Obra citada.

La orden dominicana con privilegios especiales para la explotación de Verapaz, introdujo ébano en grandes cantidades; un cargamento que llegó para las minas en 1561 se perdió al fugarse sus unidades y convertirse en "cimarrones". Probablemente son los que arriba mencionamos como habitando la proximidad del Golfo Dulce.

A la magnífica hacienda de San Jerónimo, de los dominicos arribaron numerosos hombres y mujeres de piel oscura, tanto es así que casi la totalidad de los actuales pobladores de San Jerónimo presentan características somáticas africanas: el cabello, las facciones, etc.... lo cual demuestra que el mestizaje absorbió a todos los negros que en un tiempo fueron numerosos en la Baja Verapaz, trasladándose algunas familias hacia el norte, en la Alta Verapaz.

Aunque después de 1739 parece reducirse la corriente de negros hacia Guatemala, al menos por la vía legal, siempre llegaron por la vía tortuosa del contrabando. En Guazacapán se encontraba la Hacienda denominada la Compañía, famosa por el gran número de esclavos negros quienes se sublevaron en 1726, sofocando la insurrección el Alcalde de Santiago. Alrededor de 1755 los padres jesuitas explotaban el Ingenio de la Compañía de Jesús, donde abundaban la caña, los esclavos y la leña.

El mestizaje fructificó y preparó el sendero para llegar a la destrucción de las castas y a la manumisión. Cuando surgió la independencia, existían pocos esclavos en Guatemala, de tal manera que al abolirse la institución esclavista en 1824 no observamos las conmociones políticas y económicas de otros países. Ejemplarizando: Estados Unidos y Cuba. La declaratoria de la manumisión tiene importancia por ser nuestro país el primero en valorizar la condición humana de los esclavos, incorporándolos a la civilización, brindando les los mismos derechos que gozaban todos los ciudadanos, según nuestra Constitución Republicana, en cuyo fondo vislumbramos los efectos del liberalismo económico y de la transformación político-social gestada durante los dos siglos anteriores. Simeón Cañas, diputado, fué promotor de la Ley de Abolición de la esclavitud ante el Congreso Federal, pero don Mariano de Aycinena, Síndico del Ayuntamiento, fué quien originalmente pidió la libertad de los esclavos extranjeros y la redención de los que había en el país. (35) 6 de noviembre de 1821, el año mismo que trajo nuestro desprendimiento de la metrópoli. La Ley tuvo efectos inmediatos, como que numerosos negros esclavizados en Belice, buscaron refugio en territorio guatemalteco, negándose el Congreso a retornarlos cuando el comisario inglés los requirió, acto que enaltece a nuestros antepasados congresistas. En Guatemala no puede considerarse la abolición de la esclavitud como originada por móviles económicos, aunque se haya formulado algún plan para indemnizar a los propietarios de esclavos. Al promulgar el decreto de liberación, no fué necesario ponerlo en práctica, pues los hacendados que aún mantenían sujetos a los pocos

(35) Valentín Solórzano, obra citada.

esclavos que, según sabemos, existían en 1821, renunciaron a la indemnización, comprendiendo la inutilidad de prolongar el sacrificio de los negros, la injusticia encerrada en la esclavitud y la necesidad de orientar la vida futura de Guatemala, por una senda de libertad: ejemplo digno de encomio que no fué imitado por otras naciones, donde los propietarios de negros exigieron fuertes reembolsos por la fuerza de trabajo que abandonaban.

Inglaterra tardó aún buen número de años para declarar su libertad, no obstante que por sus intereses industriales y mercantiles auspició la abolición de la esclavitud iniciada por los guineenses en 1727 y trató de que se efectuara en los países de América, no la declaró totalmente sino en 1839.

Hemos dicho que el negro era levantisco, rebelde y difícil de manejar, escapándose frecuentemente del dominio de sus amos para internarse en las montañas o alejarse de los centros de población con propósitos defensivos. Esta actitud de los esclavos se justifica con creces pues extranjeros especializados en la caza y expedición de piezas de indias los obligaban a salir de sus territorios en el Africa Tropical, manteniéndolos en constante inquietud y temor ya que por todo el Sudán y el Congo merodeaban los negreros portugueses y de otras nacionalidades. Al separarlos de su grupo tribal o familiar: marido y mujer iban a menudo por distinto lado, así como padres e hijos, los hacían sufrir el primer golpe moral, rudo e inhumano, consecuencia de la naturaleza indiscriminatoria del comercio esclavista. Y era el principio de una interminable serie de amargos, sombríos dolores y sufrimientos que a menudo culminaban con la destrucción orgánica, único medio de liberación para tan cruento martirologio. La mercancía de ébano tenía gran demanda en las Indias, el mercado era más amplio que en Europa, sobre todo después de 1492 y los traficantes solamente buscaban la adquisición de gran número de piezas de buena calidad: jóvenes y fuertes para salir airoso en cierta medida del prolongado trayecto marítimo. No interesaban a los navegantes y mercaderes las condiciones favorables para el transporte de los negros; importaba el número que pudiera alcanzar las costas americanas. Por tal motivo cargaban los navíos en cantidades superiores a las autorizadas, introduciéndolos en las sentinas que se convertían en el más indescriptible foco de enfermedades y mortalidad. En los contratos era costumbre fijar un máximo y un mínimo para su cumplimiento. Así el Rey de España celebró convenio en 1595 con Pedro Gómez Reynel para navegar 38 250 negros en 9 años, a razón de 4 250 anuales, "debiendo entregar vivos cuando menos 3 500." Quiere decir que por cada año se dejaba un margen de 750 para las pérdidas por muerte en los viajes.

Y este margen se admitía considerando la capacidad del barco. Imaginémonos el número de negros que fenecían al aglomerarlos excesivamente en cada viaje, con objeto de superar la cantidad de piezas autorizadas para su venta en las colonias. El mismo negrero lusitano que se ha tomado como ejemplo autorizó a los capitanes de sus buques cargar en las sentinas el 12% más de esclavos del que manifestaba su registro, para compensar las muertes ocurridas en el

viaje y, además, cobraba derechos especiales por los que cada capitán pudiera introducir de contrabando si la oportunidad se le presentaba. De este modo Reynel introdujo a las Indias, en cuatro años, 21 200 negros. Si se hubiera ajustado al contrato su número no hubiera pasado de 14 000.

Para mayor ilustración Antonio Rodríguez d'Elvas, en siete años (1615 a 1622) desembarcó 29 754 por "la vía legal", de 40 000 que tenía autorizados en 8 años, debiendo introducir por lo menos 1 500 vivos. Obsérvese lo considerable del margen para cubrir las muertes y la gran diferencia entre el minimum de vivos y los realmente desembarcados, considerándose que los barcos solamente tenían capacidad para transportar 900 piezas.

Muchos esclavos más rendían tributo a la madre tierra ya encontrándose en el continente. Los factores de Veracurz, al recibir los cargamentos destinaban a los infelices negros a ocupar recintos especiales, donde eran acorralados para que sufrieran un período de "refrescamiento", antes de ser presentados a los compradores, y después? la venta al amo español que lo trataba como cosa explotable, sin ninguna intención de considerarlo humanamente. La obla ción física del negro se consumaba, terminando su viacrucis en tierra americana, extraña, donde ningún derecho lo protegía, donde era más paria que el indio porque no poseía ni tierras ni casa, prohibiéndosele hasta cabalgar una montura. Y sin embargo para justificar todo este comercio y explotación incomparable, se propalaba la protección al negro que vivía en tristes e ignoradas condiciones en sus selvas africanas. Era preciso cristianizarlos para brindarles civilización, sus costumbres primitivas allá en Africa tendrían que cambiarse por el ambiente que encontrarían en los campos y minas de América.

"El asentista se consideraba como un bienhechor de la raza negra que al ser conducida a la esclavitud se iniciaba en la fé católica. Los tratantes negreros, según ésto, no eran sino enviados del Señor". (36)

Se defendió también tenazmente la fortaleza del negro para trabajar en las minas, como otro factor que los hacía indispensables para substituir a los indios que no resistían el clima ni la rudeza del trabajo. Pero la extraordinaria fuerza del negro es un mito, enfermaban y morían como las masas indígenas.

Todas estas circunstancias no eran propicias para que el esclavo negro con sumisión y mansedumbre admitiera el trabajo a que lo obligaba su dueño: su reacción se manifestó en la rebeldía, alzándose ferozmente en numerosas ocasiones. Pero su venganza fué más lejos: el mestizaje le dió oportunidad para liberarse y contribuir a la estructuración de un nuevo tipo de hombre, los mulatos y los pardos que llegaron a constituir después la nueva población, formada también de mestizos hijos de españoles e indios, pujante y vivaz para ocupar puesto principal en la economía del reino, ya que de esos nuevos elementos surgió el artesanado, artistas de la manu-

factura que le dieron renombre a Guatemala en toda América y coadyuvaron a la separación del dominio español.

Mientras el negro fué esclavo constituyó fuente singular de riqueza para quienes medraban con su comercio. España recibía gruesas cantidades por concepto de impuestos y derechos, los traficantes obtenían excepcionales utilidades con su venta, los funcionarios, empleados y factores, representantes de la corona y de los negreros en las Indias, percibían buenas cantidades de oro y plata por favorecer el contrabando, los estancieros y explotadores de minas obtenían pingües beneficios con el trabajo del esclavo que extraía metales preciosos de la tierra o cultivaba el campo para su amo, rico exportador de cacao, añil o azúcar. La compensación del negro era su muerte. Su contribución económica, pues, fué importantísima en los primeros doscientos años de dominación española, como fuente de ingresos fiscales, como artículo de comercio y como fuerza de trabajo, mano de obra para las empresas hispanas. Posteriormente ya absorbido por el mestizaje, su aporte económico fué de mayor envergadura al estimular la transformación demográfica del país y constituir una población inclinada a desenvolverse en la agricultura, el comercio y la industria artesana.

4) POBLACION NEGRA ACTUAL

Negros vinieron a Guatemala, después de la abolición, en pequeñas cantidades. Para la construcción del Ferrocarril Central, de San José a Escuintla, el Señor Guillermo Nanne, entre 1776 y 1885 se vió precisado a traer negros jamaiqueños con objeto de abrir 20 millas de tupida selva, ya que los indígenas no se aclimataban y pronto abandonaban la región.

Actualmente la población negra de Guatemala se concentra en el Departamento de Izabal, sobre las poblaciones del litoral Atlántico. Por causas climatéricas siempre hubo negros habitando estas costas, manteniéndose también su número debido al intercambio migratorio con Belice y las Antillas. El censo de 1950 no proporcionó el número de habitantes de color de las poblaciones indicadas, que comprenden desde Livingston hasta los Amates, ya que no puede afirmarse que sean negros puros, sin embargo con base en los datos del censo de 1940, estimamos su número en 3405. El mestizaje ha surtido sus efectos, habiéndose mezclado dichos habitantes con indios y ladinos. Existe un grupo mestizo con el nombre pintoresco de "culíes". Creemos que éstos se originaron de la mezcla con azacualpenses que fueron trasladados a Livingston en 1835 por disposición gubernativa para aumentar la población denominada así en 1831. LIVINGSTON fué el nombre escogido "para honrar la memoria del legislador americano cuyo sistema penal se propone adoptar el Estado", según dice el Dto. de Don Mariano Gálvez.

Las familias de Azacualpa trasladadas a Livingston fueron mantenidas por el tesoro público en los primeros seis meses y se autorizó al Gobierno para acordar cualquiera otra providencia en favor de los habitantes de la nueva colonia.

Es indudable que a EDUARDO LIVINGSTON, jurisconsulto norteamericano eminente, originario de Lousiana se le concedió honor y distinción en Guatemala porque sus códigos "que son monumento de libertad y filantropía" fueron adoptados para establecer los derechos del pueblo guatemalteco. A la muerte del jurista eximio, la Asamblea Legislativa dispuso rendirle grandes honores y luto nacional (ocurrió en julio de 1836) ordenando la colocación de su retrato en el salón de sesiones de la Asamblea con la inscripción siguiente:

"EDUARDO LIVINGSTON dió leyes a la Luisiana que ha adoptado - Guatemala. Por su medio la civilización hermanó ambos pueblos y enlazó sus libertades".

Los habitantes de color que pueblan la región indicada desarrollan cierta actividad agrícola y comercial, dedicándose también a la pesca. La artesanía constituye atracción para algunos, ya que se encuentran carpinteros y mecánicos.

El grado cultural de los negros de Izabal puede considerarse bajo en la actualidad, pues entre ellos predomina el analfabetismo, la escuela no ha realizado su labor para contribuir al adelanto de la población negra, a pesar de la natural inclinación por instruirse que demuestran las nuevas generaciones.

El colorido de sus costumbres y fiestas se mantiene: sus bailes ejecutados en las calles de Livingston son característicamente folklóricos, señales del carácter festivo, bullicioso y al mismo tiempo melancólico que distingue a la descendencia de los negros forzados a emigrar de sus selvas africanas.

CAPITULO X

1) INMIGRACIONES DESPUES DE 1821

Durante el siglo XIX, especialmente después de 1840, hubo en América Latina, según dejamos dicho, gran preocupación por el fomento de la inmigración; se consideró de mucha importancia el crecimiento rápido de la población tanto en los Estados Unidos como en los restantes países del Continente. El ilustre pensador y estadista argentino Juan Bautista Alberdi, sociólogo realista, se pronunció en favor de la inmigración blanca hacia su país, cuya síntesis quedó expresada en su célebre frase: "Gobernar es poblar". El gran hombre de acción que fué Sarmiento abogó también por el mejoramiento de su pueblo valiéndose de la inmigración, dando por resultado que en la República Argentina se legislara a fin de ocupar las extensas pampas preferentemente con pobladores europeos. De manera principal acudieron los italianos al país de San Martín.

Naturalmente, otros países, aunque en grado menor, manifiestan esa inclinación al fomento inmigratorio, considerándolo como una necesidad para el aprovechamiento de sus recursos. Guatemala no escapó a esa inclinación y desde el comienzo de su vida independiente, encontrándose todavía en proceso de organización, fué emitido un decreto por la Asamblea Nacional Constituyente de Centro América, con fecha 22 de enero de 1824 para estimular la inmigración y colonización. La Federación Centroamericana no contaba entonces más de un millón de habitantes, y Guatemala apenas reunía en su territorio alrededor de 500 000. La urgente necesidad de atraer a los extranjeros para el incremento de la población indujo a nuestros legisladores a buscar los medios convenientes. Infortunadamente, el arraigo de las costumbres coloniales subsistía y la situación política de América Central no era muy halagadora; guerras y levantamientos continuos impedían que el gobierno central pusiera mayor atención a sus problemas esenciales cuya solución permitiría un buen aprovechamiento de todos sus recursos, el auge de su agricultura, de su comercio y de su situación fiscal. Exigua era la hacienda guatemalteca en esos años, no pudiéndose desenvolver ningún plan de acción gubernativa que beneficiara efectivamente al país.

Estos antecedentes son importantes al considerar los intentos de colonización efectuados en nuestro país. Ya en 1825 una compañía fundada por los señores Aycinena y Meke trató de colonizar la Verapaz, pero sin llevar adelante sus actividades. En Chiquimula, Marcial Bennett y Carlos Meany obtuvieron autorización para establecer una pequeña colonia; pero el gobierno se vió precisado a cancelar dicha contrata, que otorgaba un cuadro de 6 leguas por lado en terrenos baldíos a cambio de "1000 fusiles" que, desde luego, ya no fueron recibidos. Los empresarios se dedicaron a cortar madera sin interesarles el cumplimiento de sus obligaciones. El Decreto de autorización fué de fecha 6 de agosto de 1835.

El puerto de Iztapa atrajo la atención del gobierno y para facilitar su población la Asamblea Legislativa decretó el 30 de abril de 1834 la exención de toda clase de gravámenes a quienes fueran a residir en el mencionado puerto pues "mientras la población no sea numerosa no auxiliará a los buques que allí arriban". A cada familia se le concedía media caballería de terreno, mantenimiento por seis meses y útiles de labranza. También se autorizó al Ejecutivo para la introducción de cien colonos de Virginia que tuvieran asiento en Iztapa, costeándoles el transporte y brindándoles las mismas garantías que a los restantes pobladores. No tenemos noticia de la llegada de estos virginianos.

En medio de la agitación de aquellos años, el interés no decayó, decretando la Asamblea la fundación de una Compañía para colonizar Verapaz, Livingston y Santo Tomás cuyo capital de 2.000.000 debería constituirse por la emisión de acciones que no bajarán de 10.000 pesos ni excederán de 20.000. De esta manera se pensaba llevar 1.000 familias a Verapaz, 250 a Santo Tomás, 250 a Livingston y 500 a las riberas del Polochic, debiendo cederse una caballería de terreno para cada matrimonio y otorgarles libertad suficiente para el corte de madera, zarza y otros productos durante 20 años. Así mismo se les eximía de toda clase de derechos e impuestos y se les garantizaba exclusividad para la navegación durante 12 años. Se trataba de estimular la introducción de industrias y artes, que no se hubieran introducido en Guatemala, debiéndose instruir a los hijos del país.

2) NEW LIVERPOOL Y ABBOTSVILLE

La Compañía de Colonización no tuvo éxito, pero el interés demostrado por la inmigración de extranjeros fué aprovechado por la "Compañía Comercial y Agrícola de las Costas Orientales de América Central" con sede en Londres. Bien informados los ingleses de las excelencias climáticas de la Verapaz, así como de sus posibilidades productivas, gestionaron por medio del Señor Tomás Gould, Capitán al servicio de su Majestad Británica, la concesión de toda la región verapacense para la introducción de colonizadores ingleses y de otros países europeos. El Gobierno del Dr. Mariano Gálvez vió con muy buenos ojos esta perspectiva de inmigración británica y celebró el 6 de agosto de 1834 con el mencionado Capitán Gould, representante y Director de la Compañía, quien estaba investido de plenos poderes para aprobar y ratificar las condiciones de la negociación con el Estado sobre la concesión de tierras a fin de que fueran asignadas a los directores gerentes, y que "pertenezcan por buen derecho y a perpetuidad a la compañía". Apoyándose en el Decreto de 22 de enero de 1824, el Dr. Mariano Gálvez comisionó, para que trataran con Gould las condiciones del contrato a don Juan Manuel Rodríguez, Intendente General de la Federación y a don Carlos Antonio Meany, comerciante de la capital. El artículo primero del Decreto dice: "Que se asignen y transfieran a los directores de la Compañía de las Costas Orientales de América Central, con objeto de colonización, el derecho de posesión absoluto de todas las tierras

ocupadas, así como el libre uso de las montañas, bosques, lagos y aguas de toda especie, en el departamento de Verapaz; a este fin todas las tierras mencionadas son, por el presente acto, cedidas y transferidas en propiedad perpetua y absoluta a los directores autorizados y por cuenta de la referida compañía, a saber: Sres. Jeremiah Barrett, Robert Sears, William Crozier, Daniel Mocatta y Thomas Gould, o a los directores que enseguida puedan ser nombrados por la Compañía, sea para secundarlos, sea para sucederlos, a fin de que esos directores, como representantes de la mencionada compañía gocen, en su nombre, del derecho de disponer en toda propiedad, y puedan venderla o cederla a todo individuo o compañía que se proponga colonizarlas."

Puede apreciarse la amplitud, las extraordinarias facilidades que se concedieron a la Compañía inglesa por el Gobierno de Gálvez, cuyo anhelo de incrementar la población y riqueza del país lo impulsó a emitir el decreto de autorización, sin prever el peligro que entrañaba tanta liberalidad. Afortunadamente, circunstancias no previstas impidieron la colonización inglesa en estas condiciones, como veremos.

Desde luego, se hacían algunas excepciones a lo dispuesto en el artículo primero como la de no incluir las propiedades comunales, municipales y de particulares, dejando una faja de dos leguas alrededor de dichas propiedades "para futura expansión". También se reservaba el Gobierno parte de territorio cercano al puerto de El Refugio, próximo a Izabal y ocho leguas sobre la rivera del lago.

En el transcurso de los dos primeros años posteriores a la firma del contrato deberían introducirse 100 familias; en cuatro años 200 y en diez, 1000. Después de este período el número de familias inmigrantes sería ilimitado.

También se establecía en el contrato que en un lapso de veinte años habría de ocuparse todo el territorio cedido, pues de lo contrario, todas las tierras no incluidas para ser cultivadas, pasarían nuevamente a propiedad del gobierno. Tendrían las nuevas poblaciones su gobierno municipal y tanto los funcionarios como los colonos gozarían de la protección del Estado, sometiéndose a su Constitución. Además, podían organizar su propia milicia sin obligarse a prestar servicio militar a la nación. Durante 20 años gozarían libertad de impuestos y derechos de toda clase. Como anexo al Dto. que mencionamos figuraba la siguiente reserva: Las tierras extendidas sobre la orilla oriental del Lago de Izabal y del río Dulce, hasta su desembocadura en Livingston, no debían ser colonizadas por entonces.

Las dificultades para que la compañía iniciara rápidamente sus actividades fueron muchas, empero, y ello motivó el otorgamiento de una prórroga el 5 de noviembre de 1836 para la traída de las primeras cien familias. Principalmente el cólera que tantos estragos causó en Guatemala y las guerras incesantes obstaculizaron esta

colonización que prometía ser muy floreciente. Se extendió así hasta el 14 de agosto de 1842 el término contractual para la introducción del segundo grupo de 100 familias y hasta el 14 de agosto de 1848 para las 800 restantes. La misma extensión se dió al período de veinte años señalado para la ocupación del territorio verapacense, comprometiéndose la compañía a construir un puente de hierro sobre el río grande, en 3 años, y en la parte de su curso que ofreciera mayores facilidades a fin de establecer comunicación entre la capital y Verapaz. Durante 20 años disfrutaría la compañía del derecho de peaje, exceptuándose los indios no cargados o que sólo llevaran comestibles. Privilegio exclusivo de navegación a vapor, durante 20 años, fué también acordado, por los ríos Dulce y Polochic, así como en el Lago de Izabal. Sin embargo, el límite del privilegio para el lago era de 3 años. Abarcóse los ríos La Pasión y Usamacinta, señalándose un término de seis años. Este fué un acuerdo de don Mariano Rivera Paz.

Verapaz!.... tierra ubérrima, plena de recursos naturales cuya explotación daría inmensas riquezas a los colonizadores, como indudablemente las daría a los guatemaltecos si se emprendiera una gran campaña de explotación agrícola en dicha región. Los ingleses, colonizadores expertos, con muchos años de antelación estuvieron en Guatemala informándose y conociendo el territorio para formarse un concepto cabal sobre sus posibilidades económicas: S. A. Thompson, Srio. de la Cía. Mejicana de su Majestad Británica y Comisario encargado por el gobierno inglés para presentar un informe sobre América Central, 1829.

Thomas Gould, Capitán de su Majestad Británica, estuvo de los primeros en Guatemala, antes de que se firmara el contrato de la Verapaz. De igual manera, norteamericanos y holandeses también se preocuparon por explorar estos territorios tan valiosos por su economía y estrategia. Montgomery, Ministro de Estados Unidos en Guatemala: Narración del viaje a Guatemala, dirigido a John Forsyth. - J. Haefkens: Reporte sobre América Central al Cónsul de Holanda.

No obstante las dificultades, algunas familias inglesas vinieron a la Verapaz enseguida de firmarse el contrato, siendo dirigente del primer grupo M. Fletcher, quien llegó en septiembre de 1835, fundando la colonia de New Liverpool, en lugar cercano al Polochic. Cartas cruzadas entre el Jefe de Estado don Mariano Gálvez y el Señor Fletcher muestran la satisfacción de los colonos al encontrarse en sitio de buen clima y de grandes ventajas naturales.

Pronto se interesaron algunos de los colonos por conocer el interior del país, obteniendo autorización de Fletcher para trabajar temporalmente en San Jerónimo, donde funcionaba una magnífica hacienda del Señor Marcial Bennett, quien, según informe de Tomás Gould, la compró al gobierno por 250 000 dólares, instalando un beneficio de azúcar. Bennett también se dedicó a otras ramas industriales que prometían ser muy lucrativas: vidriería, alfarería, porcelana, etc.

La perspectiva de utilizar mano de obra indígena interesó a Fletcher, considerando también la posibilidad de que los nativos fueran consumidores de productos europeos. Creía también que si los braceros aborígenes no bastaban, era factible importar braceros europeos para secundar el establecimiento de las colonias. Esta era una tendencia a igualar los trabajadores indígenas con los europeos, aunque desde luego, lo importante tenía que ser el equilibrio en el trato y la remuneración, ya que de lo contrario el nativo hubiera sido explotado pagándole salarios sumamente bajos.

Ya hemos indicado cómo fué necesario conceder una prórroga para que la compañía pudiera desenvolverse y nuevos explotadores vinieron, siendo el principal de ellos el Señor Young Anderson, quien en julio de 1838 sugirió el establecimiento de una nueva colonia en Boca Nueva. El mismo dice: "Boca Nueva es un lugar situado cerca del río Polochic y del Boca Nueva, en las proximidades de las principales rutas del país." Por estas circunstancias y por su mejor clima era considerado como superior a New Liverpool. El inglés Henry Nairne lo había visitado con anterioridad. En esta zona fundó Anderson en 1837 la colonia de Abbotsville ubicada cerca del Polochic, entre Telemán y Panzós. Era un lugar estratégico y comercial existiendo la ventaja de emplear trabajadores del país a salario muy pequeño. La localidad podía contener 50 000 habitantes y la inmigración sería rápida por sus condiciones: "C'est un pays sur lequel la nature répandit ses faveurs avec profusion, mais tout fertile qu'est le sol, il faut le remuer, quelque productif que soit un arbre, il faut au moins le cultiver pour en obtenir les fruits."

Anderson recomendó la selección de inmigrantes entre agricultores e industriales, evitándose la introducción de incapaces, viciosos o perezosos. Verapaz requería gente activa para convertirla en la dominadora del comercio nacional. De este modo, en febrero de 1840 salió de Inglaterra capitaneando una expedición de colonos en el vapor San Lorenzo, trayendo abordo un pequeño barco, el "Polochiquito", destinado a la navegación por el Polochic. Un domingo de Pascua llegaron a Santo Tomás, dirigiéndose inmediatamente a Abbotsville, donde ya existían alojamientos convenientes para recibirlos, habiendo hecho los preparativos el Conde d'adhemar y Mr. Mac Kenny. Entre estos inmigrantes había ingleses y alemanes. Padre espiritual y maestro de escuela era el Rev. Krause (alemán), y entre los ingleses: Henrich Günther, Georges Hoffmann, Augusto Holdmann. Los colonos, quienes en su mayoría eran carpinteros, albañiles, aserradores, ladrilleros, carniceros y jardineros llegaron con sus familias, sintiéndose muy a gusto de establecerse en Guatemala, donde pronto iniciaron trato amigable y cordial con los indígenas.

Los colonos, pues, no sufrieron incomodidades ni descuidos de parte de los jefes de la compañía, como ocurrió a los colonizadores de Santo Tomás en 1843, según veremos. Por el contrario, cada día se erigían nuevas y bonitas casas: "En los alrededores se pueden ver las fincas con jardines bien cultivados, ganado caballar, aves de corral, así como praderas y campos de trigo que demuestran sufi-

cientemente la actividad y la inteligencia de los colonos. (37) - Sin embargo, es muy interesante destacar lo siguiente: Aunque todos se conducían generalmente bien, "los alemanes, inferiores en número a los ingleses, pueden servirles de ejemplo, pues son más sobrios y más trabajadores." Esta era la razón por la que se pensaba traer buen número de inmigrantes alemanes quienes, según observación del padre Krause, estarían dispuestos a residir en Guatemala, ya que, al decir de Anderson: basta conocer el país para que la inmigración se efectúe no individualmente sino en masa. Tal fué el entusiasmo despertado por la colonización de Verapaz, con sus establecimientos iniciales de New Liverpool y Abbotsville que se proyectó fundar un Banco para fomento de la inmigración y ayuda agrícola a los colonos. Don Mariano Rivera Paz emitió un decreto fundando el Banco de Guatemala el 18 de octubre de 1839, para ser instalado el 1° de enero de 1840, organizado por negociantes londinenses y para facilitar y extender las relaciones comerciales entre Europa, Guatemala y Centro América. Sin embargo, tal institución financiera ya no tuvo realización, precisamente porque a fines de 1840 la compañía cesó en sus actividades.

Qué motivó este retiro intempestivo de la Compañía Comercial y Agrícola de las Costas Orientales de América Central? Un hecho muy significativo y de gran trascendencia. Después de asegurarse los privilegios de Verapaz y de dar comienzo a su ocupación y cultivo, los directores de la Cia. trataron de obtener una concesión igual para la colonización del distrito de Santo Tomás, logrando que el gobierno la otorgara el 15 de octubre de 1838. Más, a pesar de que dicho contrato también concedía grandes facilidades a la compañía, los términos eran ya más restringidos. Se daban 8 000 caballerías de terreno sujetas a comprobación y se aclaraba que tal concesión no podría jamás interpretarse en sentido contrario al derecho de soberanía del Estado de Guatemala, "que la retendrá en todo el territorio". De acuerdo con el nuevo contrato, el Gobierno intervendría en la organización civil de la colonia; municipalidad, policía, Aduanas. Se les concedía, por lo demás, iguales privilegios que en el contrato de la Verapaz. Los colonos no tenían que ser forzosamente ingleses sino de cualquier otra parte, lo mismo que de Centroamérica. La cuarta parte de mil familias que se completarían en veinte años, debería ser de españoles, portugueses, alemanes o malteses. Quedaba sujeto el Decreto Gubernativo a la sanción de la Asamblea, la que lo rechazó en 1840.

Y he aquí el punto vulnerable de la Compañía Británica. Se tenía el plan de realizar actividades comerciales entre Belice, Ixabal, Guatemala y Quezaltenango; la concesión de Sto. Tomás favorecía extraordinariamente estos planes, ya que los ingleses dominarían

(37) Informe de M. Young Anderson en Memoire Contenant un aperçu Statistique de l'Etat de Guatemala, dans l'Amerique Centrale. Bruxelles-1840.

toda la costa norte de Guatemala y, además de fortalecer su establecimiento de Belice, mal llamada "British Honduras", contarían con un magnífico puerto en Sto. Tomás para comunicarse con la Verapaz y Petén. Formidable proyecto que gracias a la inteligencia y comprensión de nuestros legisladores de 1840 ya no tuvo realización. Si Belice aún está en manos británicas, no sería mucho más difícil su reintegro si Inglaterra hubiera colonizado extensivamente toda la Verapaz obteniendo privilegios a perpetuidad también sobre Sto. Tomás? Esta era la verdadera finalidad de las gestiones inglesas para establecerse en Guatemala. Lo confirma el hecho de que al ser desaprobadado el Dto. que otorgaba la concesión de Sto. Tomás, en el mismo año de 1840, la compañía, por medio de su representante "Obert" se dirigió al Ministro del Interior de los Belgas para proponerle los privilegios obtenidos en Guatemala, con objeto de que Bélgica realizara dicha colonización. En su reporte del 14 de octubre de 1840, el señor "Obert" da una explicación abundante y bien detallada sobre las innumerables ventajas y riqueza que encierra Verapaz, que ya no podrían ser aprovechadas por la compañía debido a que los ingleses de preferencia se estaban dirigiendo a los Estados Unidos, Nueva Gales, Río Cisne, Nueva Zelandia, América del Sur, Canadá, etc. impidiendo destinar buen número para Guatemala. A esto atribuí su fracaso la compañía, pero en realidad fué motivado por la denegatoria del contrato de Sto. Tomás. Qué otra cosa significa la no divulgación de las magníficas condiciones de fertilidad y producción de la Verapaz por parte de la compañía? Muy en secreto se tenían los planes de colonización pues se sabía que al abrir este país comunicaciones con el interior, utilizando sus ríos y sus puertos, las actividades marítimas y comerciales se incrementarían dando facilidad para el surgimiento económico de la Verapaz. Proyectóse asimismo abrir un camino que conectara Sto. Tomás con la capital, pasando por Chiquimula y aprovechando parte del río Motagua. Esto permitiría mantener la preponderancia de Belice como centro comercial de importancia.

Los españoles no tuvieron interés en revelar las riquezas naturales de Verapaz: "Jamás España hubiera consentido en ceder este Departamento tan bello a ningún precio". (38) Durante la colonia fué otorgada a los monjes dominicos con carácter de exclusividad para su explotación. Ellos conocían sus riquezas mineras y por ello gestionaron ese privilegio. Les convenía que el departamento fuera ignorado. Reconociendo las posibilidades de Verapaz para el cultivo del té introdujeron esta planta, de origen chino. En el mercado guatemalteco, es ampliamente conocido el té chirrepec.

Nuestro aserto sobre los aviesos planes de Inglaterra, queda confirmado con la actitud que asumió al concederse privilegios especiales en la Compañía Belga de Colonización para el poblamiento de Sto. Tomás, en 1842. Los ingleses de Belice se sorprendieron grandemente y se inquietaron ante las perspectivas de la competencia comercial. Desde entonces hubo empeño por desacreditar a la compañía

(38) Carlos Antonio Meany, en memoria citada.

Belga y ponerle trabas para el desenvolvimiento de sus actividades, lo cual vino a sumarse a otras circunstancias graves que hicieron fracasar a los belgas.

Santo Tomás de Castilla ha sido una fruta jugosa y apetecible para los europeos debido a sus excelencias como puerto y a su hermosa bahía, considerada como una de las mejores de América.

3) COMUNIDAD DE LA UNION DE SANTO TOMAS

Las gestiones de la compañía colonizadora de Verapaz ante el Gobierno Belga dieron como resultado que este país tomara interés por Guatemala. Desde 1841 iniciaron pláticas con representantes del gobierno guatemalteco para el establecimiento de una colonia Belga en el Puerto de Santo Tomás. Constituyóse en Bruselas con toda formalidad una Compañía Belga de Colonización, la cual se dedicaría especialmente al fomento agrícola, industrial y comercial en la costa atlántica de Guatemala, cuyo reglamento fué aprobado por decreto real el 26 de noviembre de 1842. El artículo primero de dicho reglamento expresa: "La Compañía Belga de Colonización declara fundar en el distrito de Santo Tomás, una comunidad bajo el título de: Comunidad de la Unión. La Compañía Belga de Colonización confiere a la comunidad el puerto y distrito de Santo Tomás, cuyo espacio es de cerca de 404 666 hectáreas con las cargas y privilegios que les son anexos, sin ninguna excepción ni reserva, y tal además cual se halla en el auto de concesión pasado en Guatemala el 16 de abril de 1842, entre los SS. Don Antonio Colón y Don Manuel Arrivillaga, por parte del Gobierno de Guatemala y Señor Coronel Puydt, delegado de la Compañía". El contrato de colonización fué aprobado por la Asamblea en 9 de mayo de 1842 en Guatemala. Sin embargo, no fué sino hasta en Mayo de 1843 cuando arribaron a dicho lugar los primeros "colonos" en la fragata "Teodoro de Gante", iniciándose entonces los trabajos preparatorios para el establecimiento de la comunidad.

En Bélgica, al aprobar los estatutos de la Compañía se tenían muchas esperanzas en cuanto al futuro desarrollo de Sto. Tomás, lo cual podría constituir un magnífico eslabón para el comercio entre Guatemala y aquel país europeo. Lo prueba la pompa con que fué despedida la "colonia" en Bruselas al 22 de febrero de 1843 en ceremonia especial; el arzobispo y cardenal de Malinas bendijo la capilla de madera construida para el servicio eclesiástico. Fué colocada en el jardín del Palacio de Merode, calle de Laines. Duques y condes, funcionarios y altas personalidades de Bruselas se reunieron para la ceremonia, lo mismo que los miembros de la sociedad colonial y 20 miembros de la comunidad "con el vestido que han de usar todos los colonos de Santo Tomás y que parece tan cómodo como pinto resco."

Tres fragatas fueron contratadas inicialmente para el traslado de pobladores: "Teodoro de Gante", "Luisa María" y "Ciudad Bruselas". estas dos últimas llegaron en junio de 1843. El Director Co-

lonial, Ingeniero Simonds venia en la "Luisa María" pero como un mal presagio para la comunidad falleció en el viaje, por lo que se hizo cargo como "Jefe Ad-Interim de la expedición" el Sr. Phillipot, capitán de la fragata "Teodoro de Gante", la que había llegado con 55 colonos. Un cónsul belga también arribó en la Luisa María, Sr. Margial Cloquet. El Director eclesiástico era un padre jesuita, llamado R. P. Walla.

Lamentable suceso el desaparecimiento del Ing. Simonds, hábil profesional que estableciera los primeros ferrocarriles de Bélgica y quien previamente había realizado un estudio detenido sobre este país, siendo su propósito principal, antes de hacer venir numerosos colonos, estudiar sobre el terreno las posibilidades del distrito de Sto. Tomás; era un hombre práctico, ilustrado y firme cuyo deseo consistía en abrir una línea de comunicación comercial, preparando primero el establecimiento que recibiría a los colonos europeos. Interés marcado despertaba en él la barra del río Dulce, pues afirmaba: "Los ingleses de la colonia de Abbotsville se han internado en la Verapaz, en la margen del río Polochic, ellos deben haber pensado en esta barra que probablemente, como muchas de las que existían en la embocadura de los ríos de las posesiones españolas, no se han destruido a fin de evitar el tráfico con los extranjeros. El puerto de Sto. Tomás es uno de los más hermosos de la mar de las Antillas; pero el puerto queda sin comunicación con el interior, porque no han encontrado el medio de abrir camino y no lo han querido encontrar." (39)

Véase cómo nuestras apreciaciones sobre las intenciones inglesas con respecto a Verapaz y Santo Tomás obtienen confirmación en la opinión anterior del malogrado ingeniero Simonds.

El primer grupo de inmigrantes belgas estaba compuesto de la siguiente manera:

Carniceros.....	4
Carpinteros.....	7
Aserradores.....	1
Herreros.....	2
Mecánicos.....	1
Torneros.....	1
Panaderos.....	1
Sastre.....	1
Cocinero.....	1
HOMBRES INUTILES.....	12
Empleados de administración.....	9
Oficinistas y bodegueros.....	12
Directores.....	2
Sacerdote.....	1
	<u>55</u>

La afluencia de colonos a Santo Tomás, fué como sigue:

1843.....	55
1844.....	766
1845.....	<u>47</u>
	<u>868</u>

Durante estos años se registró la mayor inmigración de ciudadanos belgas a Guatemala, pues pronto las condiciones de vida en la colonia, fueron perjudiciales para los habitantes, diezmándolos por enfermedades serias, especialmente fiebres perniciosas que ocasionaron, particularmente durante el año de 1844 fuerte mortalidad. En ocho meses de ese año, de marzo 6 a noviembre primero murieron cien colonos y de 1° de noviembre 1844 a abril 1° 1845 ochenta y ocho, - siendo el total hasta noviembre de 1845 de doscientos once. Ya el primero de abril de 1845 la población se redujo a 298 colonos por - que muchos de ellos regresaron al observar el trágico fin de la comunidad. Indudablemente, esta circunstancia detuvo la afluencia de europeos a Sto. Tomás. Los decepcionados volvieron a su patria, algunos decidieron internarse en territorio guatemalteco y otros permanecieron en el lugar con la esperanza de rehacer la colonia destruída por la mala dirección de la Compañía Belga, cuyos desaciertos culminaron en la suspensión de actividades. En verdad, la falta del Ing. Simonds pronto se hizo sentir. El Gobierno de Guatemala, tampoco prestó toda la ayuda que hubiera sido conveniente para el éxito de esta colonia. Si la Compañía Belga no cumplió con sus compromisos, la asistencia de las autoridades guatemaltecas hubiera salvado a numerosos habitantes y al establecimiento; los mismos colonos lo pedían: ellos no necesitaban dinero sino ayuda material para la apertura de algunos caminos y la habilitación de terrenos donde pudieran trabajar en actividades agrícolas. No obstante, el General Paiz, entonces Comandante del Puerto de Izabal, salvó algunas familias que le pidieron amparo y les facilitó medios para trasladarse a Guatemala.

Algunos belgas de espíritu luchador y tenaz se lanzaron a la aventura y a pié se dirigieron hasta la capital de la República. Citemos por su especialidad el caso de don Leopoldo Berger, abuelo de estimable familia guatemalteca, quien arribó a nuestras playas del Norte en calidad de tornero, con su esposa y once hijos. El, como los restantes colonos, creían en que Santo Tomás era tan rico en oro como La California, que las pepitas podían recogerse con el sombrero en los ríos guatemaltecos, que los placeres auríferos abundaban; y cuál no sería su decepción al no hallar semejante paraíso, tendrían que trabajar para obtener fortuna. Pero don Leopoldo no se amilanó como numerosos de sus compatriotas, él era un verdadero trabajador, y con el espíritu de aquellos valerosos aventureros del siglo XVI, decidió quedarse en Guatemala. Se estableció en Palín, donde construía ruedas para carretas; al crecer sus hijos todos se dedicaron a la agricultura, siendo en la actualidad ricos finqueros y ganaderos del sur de Guatemala.

El señor Julio Smout, antepasado de la familia Vassaux, fué también inmigrante belga, lo mismo que Berger, Schmidt, Putzeys, Es menjaud, (esta familia aún vive en Santo Tomás). Smout era capitán de fragata, inventor de las retrillas "smout" que se usan en los beneficios de café y durante varios años fué proveedor de aceite de coco en Belice, pues tenía instalada una pequeña fábrica en Manabique. Este aceite se usaba entonces para el alumbrado.

Las cifras sobre el número de colonos ingresados a la comunidad de la Unión han sido exageradas, lo mismo que los decesos. Directores inmorales de la empresa, despreocupados por las buenas condiciones de vida para los inmigrantes quisieron justificar sus yerros abultando las cualidades malsanas del clima de Santo Tomás. Propagandistas interesados, especialmente ingleses, se dieron a la tarea de mencionar miles de muertos: se dijo que a la colonia habían llegado más de 3 000 inmigrantes y que en tres meses de 1844 los fallecimientos habían alcanzado la extraordinaria cifra de 400. Ya hemos visto que el total de muertos fué de 211 en tres años; la mayoría retornaron a Bélgica.

Se ha demostrado que todos los males atribuidos al clima de esa región del norte del país no tenían ni tienen la magnitud que se creyó; la colonia belga no fracasó por las condiciones geográficas de Sto. Tomás sino por la imprevisión, negligencia, desinterés y despotismo de los directores de la Compañía. No llegaron a construir, para alojar a más de 800 colonos sino 51 casas, la mayoría con techos de manaca, comprendiéndose dentro de ese número siete edificios públicos. En 1845 sólo habían 35 casas. Considérese cuál sería el hacinamiento y la promiscuidad de los habitantes en tan pésimas condiciones de vivienda. No se emprendió ninguna obra de saneamiento; los directores no tenían suficiente experiencia respecto a la manera de practicar los cultivos de la región, descombraron y dejaron podrir la maleza sin limpiar los terrenos para utilizar siquiera en plantaciones de maíz; no se organizaron trabajos agrícolas inmediatos para subvenir a las necesidades de la colonia ni se emprendió ningún trabajo serio para establecer vías de comunicación. Es verdad también que el Gobierno de Guatemala no tomó mayor interés en la colonia para lograr su desarrollo, lo cual hubiera permitido establecer allí un magnífico puerto, en envidiable posición, que al mismo tiempo facilitara la salida de productos peteneros. Pero ya hemos mencionado la situación general de la república en esos años.

Mas el yerro de la Compañía estuvo en menospreciar la colonia y en no adaptarse: quisieron vivir en nuestra costa atlántica a la usanza europea, sin pensar en que tenían que luchar duramente para organizarse en nuestro país, incipiente en la explotación de sus recursos. Esta inadaptabilidad nos trae a la memoria el romanticismo de la emperatriz Carlota de Bélgica, casada con Maximiliano de Austria, quienes en México lucían vestidos de charros para "agradar al pueblo" y sólo recogían risas disimuladas; el rigor de su etiqueta europea, deseosos de implatarla en la corte mexicana, los alejó aún de sus amigos conservadores. Así nuestros amigos de la comunidad de la Unión tuvieron el simpático gesto de uniformar a los colonos con un traje pintoresco.

El propio médico de la colonia Dr. Fleussu, confirma lo que dejamos dicho al asegurar que las condiciones climatéricas de Sto. Tomás no son desfavorables y que si la colonia fué víctima de enfermedades ello se debió a "cosas extraordinarias que dependieron de los hombres"; así lo reportó al rey de Bélgica en su memoria patológica. Durante 1844 fué grande la mortalidad, el Dr. Fleussu lo previó y lo advirtió al Directorio, pero sin resultados.

Cuál fué la causa principal? circunstancias que afectaron física y moralmente a los colonos: esperanzas frustradas, nostalgia, rigor de la dirección, trabajo excesivo y forzado; mal régimen alimenticio, desaliento, violencia moral, carencia de distracciones, mala elección de gran número de colonos con relación a moralidad, salud y constitución "porque obsérvese que han mandado a una colonia naciente, en donde la cuestión de salubridad no estaba aún resuelta, familias escrofulosas, personas atacadas de caria, tísicos, idiotas, raquíuticos, hidrópicos, asmáticos y deformes, llamados cretins. El acumulamiento de personas en los alojamientos y su humedad; grandes calores y lluvias; techos malos, falta de aseo y comodidad tanto en el interior como en el exterior de las casas, excesos en bebidas y comidas. Todas estas causas que mi posición me ha hecho comprobar cada día, eran bien suficientes para producir aquel triste resultado en climas más saludables; de suerte que sería gran de injusticia atribuir al clima de Sto. Tomás y a influencias locales, lo que es incontestablemente debido, en gran parte, a la negligencia e incapacidad y al egoísmo de los hombres". (40) Respecto a la mala elección de los colonos ya hemos subrayado que en el primer viaje se incluyeron DOCE COLONOS INUTILES.

Dos médicos que vivieron en Sto. Tomás durante los años primeros de la colonia externaron sus puntos de vista: M. F. Durant y M. Juan Baptiste Fleussu (Jefe Médico) (41). De sus interesantes reportes pueden extraerse valiosas conclusiones sobre las condiciones físicas de aquel puerto y sus posibilidades, así como del motivo principal que destruyó la comunidad, destacando los errores, las imprevisiones, la falta de organización y la poca adaptabilidad de ese grupo de europeos a nuestra tierra.

Entre los citados galenos entablóse una discusión al presentar sus informes a la Cámara de Representantes de Bélgica. Durant, aunque no se inclinaba por el abandono de la colonia, era más radical en contra del clima de Sto. Tomás. Fleussu en un todo se decidía por el mantenimiento de la colonia; no consideraba malo el clima y condiciones ambientales del puerto. Las dificultades encontradas y las miasmas de la selva con toda la supuesta gravedad que se les atribuía no serían una razón suficiente para renunciar a la colonización del distrito y a cambiar el emplazamiento actual de Sto. Tomás tan favorable para el desarrollo de las operaciones comerciales.

(40) Gaceta Oficial N° 104-Pag. 433-Guatemala, Junio de 1843.

(41) Colonie de Sto. Tomas. Enquete de M. Blondeel Van Cuelebroek. Bruxelles. 1846.

El espíritu comercial de los belgas, representado en el Dr. Fleussu, reconocía la importancia de Sto. Tomás, pues aún cuando la colonia hubiera podido construirse en las alturas, más sanas, "las compensaciones de la actividad comercial y marítima son muy grandes y numerosas". Las tareas de saneamiento resultaban fáciles y poco costosas según Fleussu, debido a la pendiente natural del terreno. El clima no era tan malo como el de Belice, Veracruz, Nueva Orleans y La Habana, lo que no ha impedido que tan grandes centros comerciales tengan una densa población y constituyan en la actualidad ciudades y puertos de primera línea e importancia económica.

Porqué se preguntaban en Bélgica, ni los indios ni los españoles aprovecharon plenamente la magnífica configuración de Sto. Tomás para fundar un puerto o una ciudad?

Los indios no gustan de vivir en las costas, aún en la actualidad los vemos ocupando las regiones más altas del país, o donde el clima no sea tan ardiente. En las remotidades históricas encontramos florecientes poblaciones indígenas ocupando zonas bajas, sobre el Pacífico y sobre el Atlántico, pero después se desplazaron a las altiplanicies, enemistándose con las tierras litorales, exuberantes por su vegetación, fértiles, ricas, esplendorosas, pero castigadas por la verticalidad de los rayos solares.....!

Ya vimos que los hispanos, con el arrogante Adelantado, entraron a Guatemala por México, cruzando el Sonomusco. Pronto se maravillaron del paraíso que descubrieron y conquistaron: altas y majestuosas montañas, altivos volcanes que se incrustan en el azul del cielo, paisajes de arrobadora belleza, lagos de ensueño, maravillosamente engastados en esta tierra deliciosa, joya americana hecha por la mano de Dios; climas variados; plácidos unos, gélidos otros y enervantes los de la tierra baja. Estas cualidades de Guatemala, lo mismo que sus puertos naturales, con defensas propias como el de Sto. Tomás, hicieron que los colonizadores se despreocuparan de fortalecer tan excelente lugar. Ellos se sentían tranquilos, seguros y felices, escondidos en su hermosa, romántica y nostálgica ciudad de la Antigua, cuajada de iglesias, de frailes y monjas, con grandes palacios, realizando todo su tráfico importante por México, vía Veracruz. Santo Tomás fué descubierto en marzo de 1604 por los funcionarios Don Esteban Alvarado, Alcalde y don Carlos Vásquez, regidor después de practicar un reconocimiento por la punta de Manabique. Inicialmente se llamaba puerto de Atique o Amatique, pero se le cambió el nombre a Sto. Tomás de Castilla, por el día en que se descubrió y por el apellido del Presidente de la Audiencia.

Reconocieron inmediatamente los españoles la importancia de este puerto del Atlántico, que ofrecía mejores condiciones para la defensa contra los piratas y se encontraba más cerca de la capital que Puerto Caballos y La Caldera. Intentóse un camino de herradura hasta la capital pasando por Esquipulas y Chiquimula, pero el mantenimiento y el cuidado de las recuas, que se hacían difíciles indujeron a su abandono. La población de Puerto Caballos fué trasladada

a dicho puerto, lo mismo que una tribu de indios Loquelmas, quienes vivían en la serranía de Esquipulas. Estos indios en número de doscientos, desaparecieron muy pronto de Sto. Tomás.

Es claro que los hispanos no insistieron mucho para el aprovechamiento del puerto, pues, en primer lugar, no eran comerciantes; su preocupación principal residía en la explotación minera y de sus haciendas. El comercio, como sabemos, estaba rígidamente controlado por la Casa de Contratación y nunca se consintió en habilitar puertos en Guatemala. El clima no podía alejarlos puesto que establecieron fortalezas en Omoa y San Felipe, lugares peores en ese sentido. Acapulco, puerto mexicano habilitado para el comercio con la India y la China, era muy insalubre a tal grado que se le llamaba la tumba de los europeos.

Numerosos viajeros de distintas nacionalidades se asombraron en los años que vieron la aurora de nuestra vida independiente cuando conocieron Sto. Tomás, sus ventajas naturales y sus posibilidades para llegar a ser uno de los puertos más importantes de América Latina, constituyendo particularmente para Guatemala la salida indispensable para el desarrollo de Izabal y Verapaz, así como buena parte del Petén. M. Young Anderson, colonizador inglés, afirmaba: "La nature semble avoir tout fait pour qu'il devienne un des plus beaux ports et l'un de premiers entrepôts de commerce du monde. Il n'y a pas un port sur toute la cote que baigne l'océan Atlantique dont l'ancrage soit aussi sûr, étant défendu, du côté de l'Est par les cotes du district du même nom..... Tout homme ayant quelques connaissances maritimes et qui visitera le port de Sto. Tomás, conviendra avec moi, que sous tous les rapports il est infiniment supérieur à celui de la Havane".

Don Julio Rossignon, científico y agricultor de origen francés, quien vino a Guatemala, entre los colonos belgas y después que dcese en el país, siendo miembro importante de la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala decía en 1874: "La admiración del viajero sobre de punto en la hermosa bahía de Santo Tomás: no puede haber en el mundo puerto más seguro; por todas partes excelentes y profundos fondeaderos. Con la proa el buque puede tocar los árboles de la playa sin vararse; del contorno de la bahía salen a la mar varios riachuelos de abundante agua cristalina, la providencia de los navegantes.... el mismo viajero repara que en Sto. Tomás la naturaleza ha prodigado todos los elementos para la fundación de una ciudad de primer orden".

Las apreciaciones transcritas nos vienen a convencer de que el fracaso de la Colonia Belga dependió primariamente de los errores cometidos por sus dirigentes al no explorar previamente los terrenos obtenidos en concesión ni efectuar preparativos para el recibimiento de los colonos quienes, por otra parte, no fueron bien seleccionados: burócratas, artistas, dependientes de comercio, modistas; labradores belgas, alemanes y franceses fueron los pioneros de la comunidad. Al trasladarse de las llanuras de Flandes, Alsacia y Alemania del Sur se sorprendieron al encontrarse "con los árboles -

seculares, los inaccesibles breñales, las enredaderas de la selva virgen el sol de los trópicos, las lluvias diluvianas y las plagas de la costa."

Los trabajos preliminares de desmonte, saneamiento y construcción de algunos caminos que establecieran pronta comunicación con el río Motagua faltaron en el distrito de Sto. Tomás. En esto fueron más hábiles los ingleses quienes antes de trasladar familias de Inglaterra exploraron algunos terrenos de la Verapaz, fundaron New Liverpool y Abbotsville y erigieron cómodas viviendas para los inmigrantes. Esto dió como resultado que durante los breves años de colonización los establecimientos fueran prósperos, sanos y gratos para los habitantes. La irresponsabilidad de los directores de la Compañía Belga fué mucha, trayendo como corolario el mediocre experimento de Sto. Tomás el descrédito para Guatemala y la exageración sobre las condiciones de insalubridad que ofrece la costa Norte.

Un poco de más empeño de parte de nuestro gobierno hubiera evitado la pérdida total de la colonia. Trabajadores negros que residían también en Sto. Tomás y algunos otros contingentes podían haber llevado a feliz término el proyecto del Ing. Belga Delwarde para la construcción de un camino hacia la capital, conectándose con el Motagua en "El Platanar". Las comunicaciones eran indispensables, sin ellas tampoco era posible que aquel lejano puerto adquiriera el auge deseado.

No fué sino hasta 1850 cuando el gobierno se decidió a declarar a Sto. Tomás puerto Mayor, de depósito y registro. El Decreto, por su importancia histórica es transcrito a continuación:

DECRETO N° 43.- EL PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Habiendo tomado en consideración la exposición que el Sr. Cónsul Gral. de S.M. el Rey de los belgas le dirigió el 5 de abril del año próximo pasado, a nombre del Director de Santo Tomás don Juan Pedro Aguet, manifestando el estado en que se encuentra aquel puerto y las ventajas que reportará a la República declararlo puerto mayor, de depósito y de registro: considerando, que es necesario proteger el comercio, proporcionándole todas las ventajas y seguridades que estén al alcance del Gobierno, que la bahía de Santo Tomás reúne todas las que pueden apetecerse, tanto más, cuanto que ya se ha abierto una vía de comunicación para el interior: oído el dictamen de una comisión especial, el informe del Consulado de Comercio, y de conformidad con el del Consejo Consultivo, usando de las facultades de que se halla investido, se ha servido decretar y DECRETA:

Artículo 1o. El puerto de Santo Tomás de Guatemala en el mar del Norte, será único puerto mayor, de depósito y de registro, desde el 15 de abril próximo venidero: al efecto el Gobierno dictará todas las medidas que sean necesarias para que en aquella fecha quede establecido.

Artículo 2o. En consecuencia, se establecerá en Santo Tomás una aduana marítima en la forma prevenida por las leyes para los

puertos mayores de registro y de depósito, y se pondrá el resguardo debido, nombrándose oportunamente los empleados correspondientes.

Artículo 3o. El puerto de Izabal quedará como menor, o de cabotaje, nombrándose por el Gobierno los empleados que sean necesarios para su servicio.

Artículo 4o. El Gobierno proveerá a la ciudad y puerto de Santo Tomás, de las autoridades y funcionarios competentes para el buen servicio público.

Artículo 5o. Las personas que se establezcan en Santo Tomás, gozarán por diez años de toda exención de contribuciones generales, directas e indirectas, y no pagarán ningún derecho sobre las cosas que se introduzcan para su uso y consumo, en la forma prevenida en disposiciones anteriores; pero sí estarán obligadas al servicio de los cargos concejiles y al pago de los impuestos y arbitrios municipales.

Artículo 6o. Quedará organizada una comisión permanente, compuesta de cuatro individuos que nombrará el Gobierno, con el objeto de consultar todas las medidas que fuesen necesarias, tanto para el establecimiento y seguridad del puerto, como sobre los medios de abrir el camino al Motagua, canalización del río y composición de los caminos del interior.

Artículo 7o. El Ministro de Gobernación queda encargado de la ejecución del presente decreto. Dado en el Palacio Nacional de Guatemala, a diez y seis de Enero de mil ochocientos cincuenta. (f) MARIANO PAREDES. El Ministro de Gobernación Pedro N. Arriaga."

Pero ya en 1851, pasando frente a Santo Tomás en una goleta, un grupo de sacerdotes jesuitas encontraron los restos de la colonia que se iniciara con tan buenos auspicios; aún estaba la capilla de madera transportada de Bélgica por los también jesuitas Wallé y Génon.

Santo Tomás quedó esperando el día marcado por el tiempo para ofrecer sus galas en toda su plenitud al comercio marítimo y convertirse en la puerta principal de salida para los productos guatemaltecos que se destinan a las Antillas, Norteamérica y Europa. Ese día aún no ha llegado. Aunque el Presidente Barrios al decretar la construcción del ferrocarril del Norte el 4 de Agosto de 1883 dispuso que partiera de Santo Tomás para conectarse con la capital, personas interesadas y serviles impidieron el aprovechamiento de las excelentes condiciones del mencionado puerto. Los miembros de la primera Directiva del ferrocarril, con sede en Santo Tomás, menospreciando la privilegiada situación del lugar y en plan de aduladores propusieron la creación de un nuevo puerto en la propia bahía de Santo Tomás para denominarlo "Puerto Barrios" con objeto de que el nombre del general presidente pasara a la posterioridad. Error de fatales consecuencias económicas! Barrios nunca ha logrado ser puerto de primer orden, su clima y sus dificultades de saneamiento

lo hacen excesivamente insalubre; no es fuente de atracción para el turismo ni importante centro comercial. El nombre de Barrios habría pasado a la posterioridad con el sólo hecho de interesarse por la construcción de la línea férrea, indispensable para la apertura del interior hacia el Atlántico. Especialmente es digna de notar su disposición de que tal empresa se realizara por medio de suscripción pública "no queriendo sujetar al país al peso de las concesiones y privilegios para compañías extranjeras". Todas esas disposiciones eran galardón que haría inolvidable la administración reformista, no era necesario causar un grave perjuicio, de honda repercusión para el país, cambiando la posición del puerto. Y todavía más: Reyna Barrios, el 19 de julio de 1895 decretó la elevación del puerto insalubre a la categoría de ciudad: si el 15 de Diciembre de 1883 se fundó Puerto Barrios, doce años más tarde se le quiso transformar en ciudad.

No obstante, cien años después del malogrado intento de colonización belga, se ha vuelto la mirada hacia Santo Tomás, comprendiéndose la importancia de su topografía, de sus condiciones climáticas y de muchas otras ventajas que la naturaleza ha puesto allí para que sean utilizadas por los guatemaltecos. El agua potable abunda en ese lugar, siendo la fuente proveedora para el actual Puerto Barrios; la tubería corre bajo el mar.

Como resultado de expedición presidencial efectuada en 1948 se pensó seriamente en el traslado a Santo Tomás. El Ingeniero Enrique Prera expresó lo siguiente: "sólo hay dos maneras de mejorar puerto Barrios: sanearlo y reurbanizarlo o trasladarlo a Santo Tomás. Las ventajas de éste último son muchas y entre ellas las de que Santo Tomás es un lugar sano, seco, relativamente alto, con pendiente uniforme hacia el mar, amplio y pintoresco donde puede construirse un puerto moderno y una bella ciudad". Las mismas opiniones del Dr. Feussu, de M. Young Anderson y de don Julio Rossignon.

La construcción de la carretera al Atlántico, de extraordinaria importancia económica para el país, merece culminar dignamente en Santo Tomás para que emerja con toda su pujanza una ciudad-puerto floreciente. Los intereses de empresas y particulares podrán solucionar, puesto que se trata de una positiva mejora para Guatemala.

4) LOS ALEMANES

Entre los colonizadores ingleses de Verapaz vinieron los primeros alemanes a Guatemala, destacándose por su actividad en el trabajo. La comunidad de los belgas también aportó regular número de germanos, pero no fué sino hasta después de 1848 cuando se observó un movimiento más fuerte de estos europeos hacia nuestro país. La Revolución de 1848 en Alemania originó la emigración hacia América Latina. Se diseminaron por distintos países de este continente uberrimo y prometedor; comprendieron que si llegaban a establecerse en estas nuevas, casi inexplotadas y feraces tierras podrían desarrollar una fuerza económica considerable. Aunque la mayoría prefirió Sudamérica, algunos esforzados y de espíritu aventurero decidie-

ron enfilarse para Centro América.

Los alemanes en Guatemala adquirieron preponderancia en sus actividades agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX, prolongándose dicha influencia por espacio de cuarenta años del siglo que corre. Dos épocas marcaron la emigración tudesca cuyo corolario fué su establecimiento en América: 1848 y 1890. En esta última fecha la gran industrialización de Alemania y el exceso de población estimularon la salida de contingentes humanos, así como capitales que se trasladaron para la explotación de recursos agrícolas e industriales en el Nuevo Mundo.

Lograron los germanos extenderse sobre el territorio guatemalteco, organizando importantes plantaciones en distintos departamentos, especialmente la Verapaz y San Marcos que recibieron la mayor aportación y preferencia de parte de estos inmigrantes.

Esta inmigración constituye el prototipo del movimiento de población que se opera durante el siglo XIX; el traslado de extranjeros a países distantes, generalmente de ultramar, por su propia cuenta e iniciativa, para residir fuera de su solar nativo. Este es el caso de los alemanes. Ninguna compañía organizada por el gobierno alemán ni por particulares agrupó a los inmigrantes para traerlos a Guatemala; ellos solos, estimulados por los informes recogidos en Europa dispusieron dirigirse a nuestro país reconociendo las grandes posibilidades de desenvolvimiento económico que presenta.

El núcleo agrícola que constituyó atracción poderosa para los alemanes fué Alta Verapaz, más tarde muchos se desplazaron hacia Escuintla, Chimaltenango, Quezaltenango y San Marcos donde siguieron los mismos procedimientos científicos para el desarrollo de sus plantaciones de café, arbusto que mereció preferencial atención de su parte debido a la gran demanda que tenía en los mercados europeos proporcionándoles excepcionales utilidades.

Podemos situar el verdadero principio de esta colonización en 1867, durante la administración del Gral. Vicente Cerna, cuando tres animosos alemanes emprendieron una aventura minera: Franz Sarg, Richardson y Alfred Schubart. El segundo había entrado en negociaciones con el señor Jorge Kleé, rico comerciante guatemalteco, para trabajar en la explotación de una mina de plomo encontrada en su hacienda San Joaquín ubicada en San Cristóbal. Pronto se adaptaron los tres gambusinos al medio verapacense, donde encontraron cordialidad y atenciones tanto de los religiosos dominicos como de los habitantes ladinos e indígenas. Como el número de éstos era apreciable casi todo el comercio se realizaba en San Cristóbal para ellos, debiendo proveerse los ladinos en Cobán. El mismo Sarg expresa: Los indios poconchies eran modestos, limpios, honrados y buenos, estaban influidos por el tata cura y gustosamente trabajaban por el salario del real al día proporcionando leña, carne, aves, huevos, forrajes, etc. (42)

(42) Memorias de Alta Verapaz, por Franz Sarg. Traducción libre de León Aguilera. El Imparcial, 1946.

Más sus actividades mineras pronto fracasaron: 80 quintales de plomo en dos años que apenas les dejaron utilidad fueron el móvil que los indujo a dedicarse a la agricultura, pues en el interim habían aprendido el cultivo del café, así como su comercio de exportación. Para el efecto adquirieron varias parcelas de terreno aún de barbecho, a precio muy bajo, siendo propias para cafetales. La resolución de dedicarse a la agricultura en vez de la minería les hizo agradable y placentero residir en San Cristóbal. Se ve, pues, cómo la tierra guatemalteca se ofrecía acogedora y llena de promesas para los alemanes que aquí encontraron oportunidad de levantar la fortuna que en su patria no pudieran alcanzar.

Desde que se observó la decadencia de la cochinilla, cultivo importante de Guatemala durante la primera mitad del siglo anterior, que constituyó fuente principal de ingresos y tuvo desarrollo abundante en Amatitlán, Villanueva y Antigua, se pensó en fomentar el cultivo extensivo del café, que prometía ser un eficaz sustituto del nopal para salvar al país de la ruina económica. Tanto la Sociedad Económica como el Gobierno manifestaron interés por el estudio de los procedimientos de cultivo, efectuándose ensayos en distintos lugares del territorio para determinar las mejores zonas de siembra. El entusiasmo fué en crescendo, y cuando los germanos, entre ellos Sarg y Cía., pioneros en las plantaciones extensas, dispusieron dedicarse a su cultivo, ya en la costa grande existían regulares fincas, como Chocó de don José Guardiola, donde se cosechaban 8 000 quintales. Los procedimientos de cultivo y beneficio de estas fincas de Suchitepéquez fueron utilizados después en Alta Verapaz.

El café era conocido desde los tiempos coloniales, pues fué introducido por los españoles, aunque se tenía como árbol ornamental en los conventos. En el principio de su aprovechamiento como línea de exportación fué cultivado en tierras cálidas como Zacapa, Escuintla, Santa Lucía, pero después las fincas se propagaron en Antigua, Verapaz y San Marcos; en este último departamento cobró especial impulso al distribuir el General Barrios terrenos ejidales y baldíos entre agricultores de Malacatán, El Rodeo y San Marcos. Cuando los alemanes, llegaron a Verapaz encontraron predios pequeños con cafetos.

No fueron los tudescos los introductores de la preciosa fuente de producción agrícola que constituye nuestro primer artículo de exportación en la actualidad, pero sí le dieron gran impulso al desarrollo extensivo de su cultivo. Sin el entusiasmo de los alemanes, sin su tenacidad y sin su tecnicismo quizá no hubieran alcanzado San Marcos ni Verapaz la importancia económica que ahora podemos atribuirles gracias a su producción cafetalera.

Es notoria la participación de los extranjeros para el desenvolvimiento de esta rama agrícola en el país. Al fracasar las plantaciones en las tierras de boca costa, surgieron nuevas e importantes fincas en zonas apropiadas: emigrados colombianos, iniciaron siembras en Guajiniquilapa; franceses en Sololá. Colombianos tam -

bién levantaron la finca "Mercedes" en la Costa Cuca.

Los guatemaltecos no se inclinaban a invertir su capital en el cultivo del café, pero al observar el éxito de los extranjeros, particularmente alemanes, también participaron en la formación de fincas. No obstante, las dificultades crediticias y la falta de una coordinada política financiera en el país, obstruyeron grandemente sus actividades. Los alemanes que recibían asistencia de casas bancarias hamburguesas y neoyorquinas, auxiliaban a su vez a algunos finqueros nativos, pero en forma limitada.

Sucesivamente fueron llegando ciudadanos alemanes deseosos de dedicarse al negocio del café y al comercio, lo mismo que algunos ciudadanos franceses, españoles, italianos, chilenos, norteamericanos, etc., quienes, en minoría, también quisieron residir en la Alta Verapaz. Fué tal la afluencia de alemanes que se consideró conveniente, por parte del Gobierno Alemán, fundar un viceconsulado para la defensa de los intereses alemanes. Esta fué gestión del Ministro Von Vergen, nombrándose primer vicecónsul el 3 de mayo de 1879.

Las actividades del principio eran, no obstante, lentas y difíciles por la escasez de medios de comunicación, pues aunque se había construido la carretera a Panzós, con apoyo del Gobierno de "Huevo Santo", Gral. Vicente Cerna, para estimular el desenvolvimiento de la región, colaborando en la empresa alemanes y guatemaltecos desde 1870, ésta, durante la época de lluvias permanecía casi inútil para el tránsito de tal manera que un convoy tardaba hasta varias semanas en recorrerla. Además, únicamente por ese lado tenía salida el Departamento de Alta Verapaz, ya que aún no se conectaba con la capital.

Tanto alemanes como españoles y algunos otros extranjeros retornaban a Europa en cuanto se sentían lo suficientemente ricos para labrarse risueño porvenir allende los mares: Chico Planas era un exportador de café residente en la Verapaz: compraba las cosechas de los pequeños productores, recibiendo el grano en pergamino que luego limpiaba por medio de una retrilla para sacarlo en oro por Izbabal y Belice. Chico Planas hizo fortuna y volvió a España donde llegó a ser banquero.

El empuje de los agricultores alemanes convirtió varias zonas del país en ricas productoras de café y de algunos otros productos que en menor escala fueron ocupando su atención, como la caña de azúcar, el cardamomo, el ramié, la quinina, etc.... pudiendo surgir nuestro país hasta colocarse a la vanguardia de los proveedores del mercado mundial cafetalero, sobre todo por la calidad del grano que aquí se produce. No podemos dejar de reconocer la importancia de la contribución económica realizada por los alemanes para el desenvolvimiento de Guatemala, aún cuando de preferencia hayan dedicado sus esfuerzos al cultivo del café, afirmando así las prácticas monocultivistas que son peligrosas por cuanto hacen descansar la potencia financiera del país sobre una sola línea importante de produc -

ción. Pero la tenacidad y entusiasmo de los alemanes, favorecidos con la asistencia de casas bancarias europeas y la ausencia de facilidades crediticias para los hijos de la patria, permitieron desarrollar buen número de fincas y establecer nexos comerciales con Europa, especialmente el Imperio Alemán, con el que se mantuvo casi exclusividad para la exportación de café hasta 1914. Después de la primera guerra mundial dicho mercado fué substituído por la capacidad de absorción del mercado estadounidense, manteniéndose hasta la fecha.

Durante esa brillante época de auge agrícola Verapaz vió - construirse un ferrocarril que le abriera la puerta del Lago de Izabal. Todas las fincas de San Marcos vieron abrirse carreteras - hacia las estaciones del ferrocarril, lográndose así facilitar la salida del aromático grano.

La escasez de población para el trabajo en las fincas y, como consecuencia, la poca producción por unidad de terreno, particularmente de materias alimenticias, motivó que los alemanes se preocuparan por el cultivo intensivo, trayendo al país peritos agrónomos especializados en Alemania para que estudiaran la manera de mejorar las plantaciones, aumentar el rendimiento y proveer a la buena alimentación de los trabajadores. Estos también recibieron asistencia médica constante: expertos médicos europeos realizaron estudios sobre las condiciones de vida de la población rural de Guatemala, tomándose como consecuencia las siguientes medidas: - 1) Comisiones de médicos guatemaltecos, contratados por las empresas alemanas sanearon ciertas zonas enfermizas del país, como la de Rabinal, infestada de paludismo y las de Pochuta y Yepocapa, atacadas por la Filaria. 2) En todas las fincas se controlaba el estado de salud de los trabajadores para evitar los estragos de parasitismo intestinal. 3) Las fincas tenían prohibición de emplear en los trabajos a mujeres embarazadas tres meses antes y tres meses después del parto; los anémicos recibían alimentación especial. 4) Las actividades recreativas, deportes, así como las educativas merecieron alguna atención, pues no faltaba la escuela a la que asistían todos los niños de cada finca. Esta política, beneficiosa tanto para los empresarios como para los trabajadores, aseguró la tenencia de brazos para los cultivos de café que, como sabemos, reclaman crecido número de trabajadores para su desenvolvimiento. Sin embargo, los salarios eran siempre bajos, proporcionando un ingreso exiguo para los colonos de las fincas, lo cual impedía que alcanzaran un nivel de vida superior, condición indispensable para que Guatemala llegue a ser un país altamente productivo y eficiente, capaz de subvenir a sus propias necesidades y proveer a los mercados extranjeros.

En el siguiente cuadro podemos apreciar la variedad de productos agrícolas que se obtenían en las ex-fincas alemanas:

a) Zona occidental:

Departamentos: San Marcos, Quezaltenango y Sololá
Cultivos: Café, Banano, Miel y Cera de Abejas, Frijol y Maderas.

b) Zona Sur:

Departamentos: Quezaltenango (Costa Cuca), Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla.

Cultivos: Café, Caña de Azúcar, Miel y Cera de Abejas, Banano, Maíz, Cacao, Arroz y Maderas.

c) Zona Central:

Departamentos: Guatemala, Chimaltenango, Escuintla y Santa Rosa.

Cultivos: Café, Caña de Azúcar, Miel y Cera de Abejas, Banano, Maíz.

d) Zona Norte:

Departamentos: Alta y Baja Verapaz.

Cultivos: Café, Cacao, Maíz, Frijol, Té, Citronela, Banano, Madera, Cardamomo, Henequén, Fibra de Magüey, Raíz Dérriz, Pimienta.

Todas estas fincas ocupan extensión cultivada de 168 888 manzanas.

Fuente: Departamento de Fincas Nacionales e Intervenidas.

Hacia el final del siglo pasado la quina despertó entusiasmo entre los agricultores alemanes, pues previendo una gran demanda para dicho producto el gobierno guatemalteco inició una campaña para su cultivo. De ese modo tanto en Verapaz como en San Marcos y otros lugares se hicieron grandes plantaciones de quina (Cinchona Suciruba) cuya semilla fué traída de Ceylán. Ya en 1880 se obtuvieron magníficos ejemplares de la planta que desarrolló con lozanía al grado de obtener varios finqueros los premios ofrecidos por el gobierno: alrededor de 5 000 000 de plantas perfectamente logradas habían en toda la Costa del Pacífico, en el Departamento de Sacatepéquez y en Alta y Baja Verapaz, pero no se pudo lograr un mercado apreciable; la demanda de la capital se podía llenar con un árbol al año, truncándose todas las esperanzas.

El fracaso selló este valioso experimento que únicamente tuvo un brevísimo resurgimiento durante la última guerra, cuando una compañía norteamericana trató de proveerse en plantaciones de San Marcos debido a la supresión de las fuentes establecidas en las islas de los mares del sur.

Circunstancias bien conocidas hicieron decaer la actividad alemana en la república, pero debemos mencionar también el interés de estos inmigrantes por desarrollar algunos otros cultivos e industrias. El té y el magüey han sido fuente importante de producción. En Santa Cruz y en San Cristóbal Verapaz se instalaron fábricas de regular magnitud para la elaboración de cuerdas, cordeles, esteras, costales, etc., así como tenerías y fábricas de calzado. Artesanos,

mecánicos, curtidores y electricistas han enseñado a los nativos para el surgimiento de esta clase de industrias.

No hemos podido obtener datos estadísticos sobre la producción y exportación de las fincas alemanas con anterioridad a 1946.- Sin embargo, la actividad era apreciable, pues existían varias casas bancarias que manejaban sus negocios y les otorgaban asistencia financiera. Las cifras que a continuación presentamos se refieren al quinquenio 1947-1951, período durante el cual la administración de las fincas estuvo a cargo del Departamento de Fincas Rústicas Nacionales e Intervenidas:

CUADRO N° 5

PRODUCCION DE FINCAS NACIONALES DURANTE CINCO AÑOS: 1947-1951

		1947	1948	1949	1950	1951
Café pergamino.....	quintales	276.5	239.3	285.6	248.0	237.2
Azúcar.....	"	147.0	163.1	235.3	207.4	142.9
Miel de Abejas.....	"	1.9	2.5	3.9	3.9	5.0
Maíz.....	"	17.4	19.6	13.9	20.2	102.4
Banano.....	"	148.1	171.0	78.5	13.8	133.7
Plátano.....	"	-	1.1	-	-	3.6
Henequén.....	"	11.9	6.3	-	-	-
Fibra de Magüey....		-	-	2.0	-	-
Panela.....	Cargas	3.2	4.1	4.6	5.2	6.8
Mieles de Purga....	Galones	386.4	372.2	500.1	551.5	350.5
Madera.....	Pies	76.7	14.9	6.2	113.1	4 889.0

Cifras en miles de unidades.

Fuente: Departamento de Fincas Nacionales e Intervenidas.

NOTA: Otros productos que se obtuvieron en cantidades pequeñas, menores de mil unidades, como cera de abejas, cacao, frijol, mimbre, cardamomo, arroz, té y citronela, no se muestran en el cuadro.

Los alemanes ejercieron, pues, influencia decisiva para el desenvolvimiento económico del país: sus actividades agrícolas, comerciales y bancarias lo comprueban. En su calidad e inmigrantes no tuvieron dificultad para adaptarse al medio guatemalteco. En la Verapaz no desdenaron a las indias, casaron o tuvieron cruce con ellas, llevándolas muchas veces a Alemania, contribuyendo, aunque en pequeña medida, a la transformación etnológica de la población verapacense. Quisieron, por lo demás, establecer hogares en el país, casándose con guatemaltecas ladinas.

Mientras la ponzoña de la política nazi elaborada por aquel propagandista del racismo "ario" que se llamó Adolfo Hitler no alcanzó a los alemanes residentes en Guatemala todo marchó en buena

forma. Desafortunadamente, el ancestro germano despertó al graznido del águila negra que pretendió dominar en su totalidad al mundo moderno y muchos jóvenes nazistas se infiltraron al país, llegando a controlar las actividades económicas y sociales de la antigua colonia establecida desde el siglo XIX. Los clubs y colegios, que anteriormente habían sido ejemplares organizaciones de difusión cultural, se convirtieron rápidamente en focos de propaganda germanófila, hitleriana y nazista. Aún recordamos las presuntuosas marchas con paso de ganso y la cruz svástica por las calles de la capital, en las que también participaron muchos guatemaltecos, deslumbrados por la propaganda del Nationalsozialistischen Deutschen Arbeiterpartei. NSDAP. Partido Alemán del Trabajo Nacional Socialista.

Los activos trabajadores de la antigua colonia sufrieron las consecuencias de la soberbia nazi.

Observaciones finales:

No obstante la influencia destacada que tuvieron los alemanes para el auge de nuestra economía en el terreno del café, de las buenas relaciones que siempre procuraron mantener en el país, exceptuando los últimos años de locura nacionalsocialista, considero oportuno mencionar algunos hechos que son ilustrativos sobre la actitud general que demostraron por lo guatemalteco.

Particularmente Alta Vera Verapaz constituyóse en centro de atracción para científicos y turistas que encontraban motivos para la investigación y para la literatura. El Profesor Carlos Hermann Berendt, etnólogo y lingüista, residió largo tiempo en Cobán dedicándose al estudio de la lengua Quetchí y al cultivo del ramié. Sin embargo, preocupóse por remitir al Museo Real de Etnología de Berlín varias esculturas existentes en Santa Lucía Cotzumalguapa. Sus numerosos escritos fueron enviados a Nueva York, constituyendo una valiosa colección que pasó a propiedad del señor Daniel G. Brinton, encontrándose ahora en la Universidad de Pensylvania.

El Doctor Gustavo Bernoulli también llegó a Verapaz so pretexto de realizar estudios botánicos, mas su objetivo era extraer de las ruinas de Tikal maravillosas esculturas en madera existentes en los templos. Logró su propósito y dichas valiosas esculturas fueron remitidas al museo etnológico de Basilea.

Estas magnificas esculturas, de incalculable valor, tesoros extraídos de las antiquísimas e imponentes ruinas de Tikal, estaban incrustadas en el techo de la entrada principal de tres palacios, según refiere el corregidor del Petén, Modesto Méndez, en 1848. Ya él, presintiendo el futuro destino de tan delicado tesoro, dispuso, al efectuar una expedición a dichas ruinas recién descubiertas, que se copiaran las estatuas de piedra y las letras dibujadas en las vigas de chico-zapote, no queriendo que más tarde curiosos extranjeros dieran publicidad a los tesoros que él veía.

Verdaderamente lamentable resulta, pues, que los investigadores y turistas alemanes y de otras nacionalidades hayan cometido esos actos de rapacidad científica que tanto perjudican a Guatemala. Loable hubiera sido enriquecer nuestros museos para despertar interés por esta clase de estudios. Sin embargo, también las autoridades han culpado en el descuido para proteger las ruinas de las precolombinas ciudades indígenas, fuente importantísima para la investigación de su origen y cultura.

5) ITALIANOS

Nueva preocupación nació en el Gobierno para el fomento de la inmigración y por Ley del 29 de Febrero de 1868 se fundó una "Comisión de Inmigración" para promover y facilitar el establecimiento de los inmigrantes, según su sexo y condición, dándoles los auxilios pecuniarios que para ello necesitaran en relación con el fondo que la Cámara de Representantes destinara anualmente para el objeto y de acuerdo con la necesidad del solicitante. Formaban la Comisión de Inmigración un Consejero de Estado, el Director de la Sociedad Económica, el Prior del Consulado de Comercio y seis vocales más que ellos proponían, pudiendo ser ciudadanos o extranjeros residentes en el país y que poseyeran bienes raíces en él.

Años más tarde, 20 de enero de 1877, se emitió un Decreto fundando la Sociedad de Inmigración, la cual, en su informe de 1879 decía: "Como en todas las cuestiones económico-políticas, la inmigración, sin detenido estudio y sin discusión es una temeridad."

Con este nuevo estímulo, la empresa de Tinoco y Luna, relacionados con la "Sociedad de Patronato de la Emigración Italiana" trajo el 22 de septiembre de 1878 un grupo de estos inmigrantes en el bergantín "Hermenegilda Julia" que atracó en Livingston. Venían 177 italianos contratados para labores agrícolas. Algunos pasaron a Jalapa donde se dedicaron al cultivo del trigo, pero pronto abandonaron la región concentrándose en poblaciones importantes, preferentemente la capital donde en especial instalaron aserraderos. En nuestro país, la influencia italiana ha sido nula para la agricultura; lo cual es explicable por su pequeño número. Los inmigrantes de 1878 se sintieron defraudados, manifestando que falsas promesas que luego no fueron cumplidas los inclinaron al viaje. Sin embargo, tampoco ingresó gente escogida, llegando algunos forajidos.(43) Ya en el presente siglo hemos visto afluir a la patria algunos italianos cultos que han contribuido a nuestro desarrollo comercial e industrial.

Otros experimentos de colonización no tuvieron buen resultado, como el de "Pamplona y los Ocotes", adonde fueron llevados algunos austriacos. La colonia de "Entre Ríos", situada entre el Motagua y el Polochic, en territorio de Zacapa e Izabal, tampoco tuvo el éxito esperado. Se trataba de una colonia mixta, de extranjeros y nacionales, para favorecer a los hijos del país y estimular el ingreso de aquéllos. Un convenio con A. Wildpret para que trajera 500

(43) Memoria de Fomento. 1879.

colonos de las islas canarias, que formarían por lo menos cincuenta familias destinadas a Entre Ríos, ya no tuvo realización: la condición era que cada uno debía traer por lo menos cien cepas de vid.

En Boston, Estados Unidos, se fundó la "Compañía de Productos Tropicales", con objeto de traer hasta 10 000 inmigrantes norteamericanos o europeos como consecuencia de contrato celebrado con F. F. Millen (1882). Estos inmigrantes debían nacionalizarse para adquirir tierras, y cultivarlas por lo menos en un cincuenta por ciento. No obstante las facilidades concedidas tampoco tuvo éxito. En muy pequeño número el Presidente Manuel Lisandro Barillas trajo algunos polinesios y japoneses a su finca La Libertad, situada en la Costa Cuca, pero éstos no pasaron de ser braceros para la agricultura. Todos desaparecieron rápidamente.

6) LOS CHINOS

Los chinos en Guatemala son de reciente inmigración. Durante el período colonial pudieron haber llegado algunos, pero en calidad de esclavos; los que arribaban por Acapulco, que, como sabemos, era la única puerta de entrada para el tráfico con el Oriente, el cual consistía en algunas mercancías y esclavos asiáticos. Recordamos que la Universidad mencionaba a los chinos entre los que no podían obtener ingreso a sus aulas. Tenemos noticias de que en 1789 llegó de Nueva York Li Yuan Po, experto en el arte culinario traído por un noble español. Pero transcurrió un siglo antes de que apareciera el pionero de los comerciantes chinos en 1890: Min-Shio-Nam, quien estableció su almacén Ton Shan Lon. Muchos de los actuales chinos residentes en Guatemala han venido directamente de China, aunque otros han llegado de México, El Salvador y Belice. El Registro Civil de Guatemala mostró en 1931 mil cien registrados. Nuestro cálculo estimativo, con base en el censo de 1940 arroja la cifra de: 861.

Las actividades chinas en nuestro país se circunscriben al comercio, especialmente de telas y algunos productos orientales. Escasamente encontramos algún asiático dedicado a la industria. No obstante, son muy activos y el comercio cobra desarrollo importante en sus manos. De acuerdo con estimaciones aceptables todos los establecimientos constituyen una inversión de más o menos quince millones de quetzales. En todos los poblados de Guatemala encontramos establecimientos chinos; tienen muy desarrollado el espíritu de colaboración entre ellos; y, a pesar de lo afirmado por Pérez Marchant: "los chinos rinden homenaje a Guatemala pero en su corazón vive China - cual tenue luz de una lámpara votiva", (44) se han cruzado con guatemaltecos al formar numerosos hogares honrados y trabajadores. El originario del Celeste Imperio ha sabido adaptarse al medio guatemalteco, conquistando simpatías. Desde 1933 se estableció el Consulado General de China, existiendo un importante colegio en la capital,

(44) China y su Colonia en Guatemala. B. Pérez Marchant. Editorial América, San Salvador, El Salvador, C. A. 1945.

"Chun-Wa", dirigido por el señor Shaoming Harry Liang, conocido negociante de la capital.

7) NORTEAMERICANOS

Algunos norteamericanos vinieron a Guatemala, aisladamente desde 1830; después de la guerra de Sucesión varias familias de la Carolina del Sur y de la Luisiana proyectaron establecerse en Santo Tomás o sus alrededores, pero fueron poco atendidas y casi todas regresaron a su país o se establecieron en la costa de Honduras. Las acciones filibusteras de Nicaragua, entre 1850 y 1860 posiblemente tuvieron que ver con la poca acogida que se les dispensó a estas familias en nuestro país.

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX empezamos a notar cierta afluencia de norteamericanos en calidad de funcionarios y empleados de las grandes compañías, especialmente la United Fruit Company que desde 1901 obtuvo un contrato para la explotación del banano en la costa norte. Después de 1925 obtuvo la Compañía Agrícola de Guatemala (división sur de la Frutera) concesión para dedicarse a la negociación bananera en Tiquisate, donde hemos visto surgir en los últimos quince años florecientes plantaciones que ocupan permanentemente a más de 10 000 trabajadores guatemaltecos y más o menos 150 norteamericanos. Otras compañías de envergadura como los Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica y la Empresa Eléctrica también ocupan cierto número de tales ciudadanos. La influencia norteamericana, desde el punto de vista de los inmigrantes, se ha ejercido, pues, por medio de las compañías establecidas en Guatemala que han logrado alcanzar privilegiada posición. Han desempeñado estas compañías, particularmente las agrícolas, un papel importante en nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos, principal consumidor del banano; sus fuertes capitales, sus procedimientos científicos y técnicas de producción; las mejores condiciones de trabajo y otros aspectos de modernización para el funcionamiento de sus explotaciones han atraído gran número de trabajadores hasta constituir, necesariamente, poblaciones formales.

Leo A. Suslow, de Colgate University, dice al respecto: "La época de los métodos de explotación en grande por las firmas extranjeras, está llegando a su fin en Latinoamérica. Los países demandan mayor participación en las utilidades en pro de mejores niveles de vida para los trabajadores." (45)

Pero la inmigración de "golondrina", valga el término, temporal o estacional sí se ha efectuado en alguna medida desde los Estados Unidos hacia Guatemala. Numerosos turistas han llegado constantemente durante el presente siglo, contribuyendo eficazmente para el movimiento comercial del país. Los barcos de la Frutera, lo mismo -

(45) Aspects of Social Reforms in Guatemala. Leo A. Suslow. Colgate University. Hamilton, New York. 1949.

que de la Grace Line son las principales líneas navieras encargadas del transporte de estos viajeros norteamericanos.

8) JUDIOS Y TURCOS

Estos contingentes demográficos son del siglo XX. Su actividad principal consiste en el comercio; por esa razón se concentran en los principales centros urbanos, especialmente la capital de la República. Su dinamismo para los negocios y su espíritu de colaboración entre ellos, cualidades dignas de ser imitadas por los guatemaltecos, los han hecho controlar apreciablemente la actividad mercantil del país, superando en ésto a los chinos.

9) MEJICANOS, HONDUREÑOS Y SALVADOREÑOS

Estos pueblos fronterizos han efectuado intercambio demográfico con Guatemala. En los departamentos aledaños encontramos buen número de ellos establecidos.

Es digna de notar la inmigración mejicana a Belice, realizada en 1848, con motivo de la guerra civil de Yucatán. Muchas familias emigraron de Mérida, Bacalar y otros puntos, buscando refugio en Belice donde fundaron lo que hoy constituye el distrito de Corozal, importante por sus plantaciones de caña de azúcar. Es de trascendencia este hecho por cuanto, cien años después, sabemos las pretensiones mejicanas sobre nuestro territorio de Belice. Desafortunadamente la actitud de la antigua Nueva España hacia los países centroamericanos, y especialmente Guatemala, ha sido siempre de carácter anexionista.

A medida que los medios de comunicación y las relaciones comerciales han mejorado se observa mayor movimiento de viajeros entre México, el Salvador, Honduras y Guatemala. Los cuadros que siguen nos proporcionan alguna luz al respecto no obstante que las tabulaciones estadísticas de este tipo no se han realizado hasta hoy eficientemente.

La Dirección General del Ramo, estudia la forma de realizarlas en el futuro.

CUADRO N° 6

MOVIMIENTO DE PASAJEROS HABIDO EN LA REPUBLICA POR NACIONALIDAD
DURANTE LOS AÑOS DE 1941 A 1945.

Nacionalidad	1941		1942		1943		1944		1945	
	Entra dos	Salí dos								
Total:	13 848	12 135	21 534	21 184	25 851	26 523	32 586	32 455	25 810	24 948
Guatemala.....	5 434	5 127	11 548	10 797	9 246	9 780	10 052	10 179	8 751	9 143
Estados Unidos..	1 232	1 308	1 414	1 507	3 666	3 643	4 752	4 678	5 526	5 289
México.....	2 827	2 197	2 441	2 557	5 161	5 327	7 145	7 002	3 666	3 216
El Salvador.....	1 198	1 209	3 323	3 787	3 279	3 373	3 504	4 284	2 913	2 766
Honduras.....	1 642	1 095	1 329	963	2 313	2 076	3 222	2 427	1 174	1 074
Otros.....	1 515	1 199	1 479	1 573	2 186	2 324	3 911	3 885	3 780	3 460

Fuente: Dirección General de Estadística.

100
8

CUADRO N° 7

MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR NACIONALIDAD DE 1946 A 1951

NACIONALIDAD	1946		1947		1948		1949		1950		1951
	Entra das	Salida das	Entra das								
Total:	42 634	40 512	51 378	50 686	60 979	59 755	74 535	73 854	90 782	89 359	74 634
Guatemala..	15 278	15 904	18 164	19 173	27 650	28 670	39 515	39 924	49 382	50 030	42 047
Nte. América	7 278	6 782	7 785	7 149	5 431	5 229	4 582	4 684	4 322	4 735	4 338
México.....	4 880	4 224	6 263	6 199	7 591	7 357	9 550	9 464	11 976	11 983	8 482
El Salvador	8 049	7 391	12 013	11 769	13 718	12 747	13 659	13 192	17 307	14 643	12 303
Honduras...	1 521	1 438	1 410	1 308	1 621	1 427	2 083	2 050	1 889	2 012	1 836
Nicaragua..	1 003	836	731	650	573	503	536	556	800	817	765
Costa Rica.	632	592	598	511	733	629	718	615	995	951	781
Panamá.....	541	446	306	294	237	207	209	203	231	256	205
Sud América	866	786	867	746	763	700	987	851	1 039	1 100	1 049
América In- sular.....	291	288	299	273	315	311	415	365	671	669	358
Alemania...	104	95	88	117	127	98	123	98	143	138	195
Gran Breta- ña.....	625	517	636	607	522	566	457	455	510	485	649
Colonias - Inglesas...	646	376	899	689	265	156	112	103	113	123	126
España.....	266	239	326	308	451	285	455	282	301	306	319
Francia.....	162	150	274	232	213	233	198	180	238	231	255
Italia.....	56	58	139	105	150	119	289	253	240	231	211
Otros.....	436	390	580	556	619	518	647	579	625	649	715

Fuente: Dirección General de Estadística.

CUADRO N° 8

MOVIMIENTO DE TURISTAS POR NACIONALIDAD DE 1946 A 1951

NACIONALIDAD	1946		1947		1948		1949		1950		1951	
	Entra- das	Salida- das										
Total:	44 370	43 685	38 874	38 578	35 391	35 444	23 353	21 610	17 245	17 279	15 618	15 329
Guatemala..	16 711	17 803	14 218	14 374	13 655	13 668	4 785	4 394	1 195	2 225	2 154	2 670
Nte. América	5 626	5 007	7 992	7 754	10 049	9 962	10 395	10 173	9 424	8 799	10 161	9 821
México.....	17 800	16 608	11 632	11 614	6 735	6 943	638	568	908	1 230	899	790
El Salvador	3 536	3 548	3 550	3 566	3 849	3 877	6 635	5 571	3 782	2 964	744	550
Honduras...	200	164	358	355	233	259	247	296	588	718	427	394
Nicaragua..	197	247	259	234	217	171	94	98	264	336	168	133
Costa Rica.	26	41	63	57	94	73	76	85	196	203	236	224
Panamá.....	12	9	81	67	154	153	89	92	132	164	108	99
Sud América	36	56	189	134	116	96	117	120	242	198	184	182
América In- sular.....	25	29	65	44	55	43	59	43	105	120	88	79
Alemania...	1	3	4	5	1	2	3	3	26	27	15	14
Gran Breta- ña.....	88	85	189	215	78	76	52	31	60	53	63	70
Colonias In- glesas.....	50	37	130	44	45	49	52	57	55	47	95	73
España.....	26	19	45	42	26	18	40	26	68	48	35	24
Francia.....	7	6	22	18	22	21	23	15	29	26	73	63
Italia.....	4	3	14	6	20	11	12	8	58	36	52	42
Otros.....	25	20	63	49	42	42	36	30	113	85	116	101

Fuente: Sección de Estadísticas Vitales. Dirección General de Estadística.

CUADRO N° 9
MOVIMIENTO DE TURISTAS, DURANTE EL AÑO DE 1950

Países de procedencia o destino	Entradas			Salidas		
	Hombres	Mujeres	Suma	Hombres	Mujeres	Suma
Total:	9 600	7 645	17 245	9 313	7 966	17 279
Norte América.....	2 113	2 736	4 849	1 844	2 599	4 443
México.....	2 378	2 180	4 558	2 523	2 507	5 030
El Salvador.....	4 064	1 961	6 025	3 937	2 162	6 099
Honduras.....	286	191	477	356	205	561
Nicaragua.....	65	27	92	60	39	99
Costa Rica.....	223	171	394	253	175	428
Panamá.....	395	332	727	209	192	401
Sud América.....	11	3	14	9	2	11
América Insular...	61	43	104	116	84	200
Colonias Inglesas:	1	1	2	5	1	6
Otros.....	3	-	3	1	-	1

Fuente: Dirección General de Estadística.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central
Sección de tesis

CUADRO N° 10

MOVIMIENTO DE TURISTAS DURANTE EL AÑO DE 1951

Países de procedencia o destino	Entradas			Salidas		
	Hombres	Mujeres	Suma	Hombres	Mujeres	Suma
Total:	8 674	6 944	15 618	8 449	6 880	15 329
Norte América.....	2 350	2 363	4 983	2 162	2 447	4 609
México.....	2 372	2 297	4 669	2 430	2 536	4 966
El Salvador.....	2 781	1 163	3 944	2 702	1 115	3 817
Honduras.....	247	195	442	350	206	556
Nicaragua.....	85	46	131	54	24	78
Costa Rica.....	245	158	403	334	241	575
Panamá.....	458	378	836	271	217	488
Sud América.....	1	1	2	-	-	-
América Insular...	105	54	159	112	72	184
Colonias Inglesas.	29	19	48	34	21	55
Otros.....	1	-	1	-	1	1

Fuente : Dirección General de Estadística.

CUADRO N° 11
 MOVIMIENTO MIGRATORIO
 1941-1951

A ñ o	Pasajeros		Turistas	
	Entrados	Salidos	Entrados	Salidos
1941	15 186	13 598	20 609	21 525
1942	22 025	21 408	20 113	13 794
1943	27 194	27 923	18 292	15 931
1944	31 169	31 477	23 909	23 146
1945	25 810	24 948	27 288	26 758
1946	42 634	40 512	44 370	43 685
1947	51 378	50 666	38 874	38 578
1948	60 979	59 755	35 391	35 444
1949	74 535	73 854	23 353	21 610
1950	90 782	89 359	17 245	17 279
1951	74 634	74 647	15 618	15 329

	Pasajeros		Turistas	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Hombres..	56.5 %	56.1 %	46.5 %	46.1 %
Mujeres..	40.2	40.5	43.7	44.4
Niños....	3.3	3.4	9.8	9.5
	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 5

Fuente: Dirección General de Estadística.

QUINTA PARTE

CAPITULO XI

1) CONSIDERACIONES GEOGRAFICO-ECONOMICAS DE GUATEMALA

Para completar nuestro estudio relacionado con la inmigración extranjera y antes de considerar las ventajas y desventajas que el fomento inmigratorio pueda tener para nuestro país, expondremos brevemente algunas consideraciones geográfico-económicas.

El Hombre y la Tierra constituyen los elementos indispensables para el progreso económico. La tierra proporciona los recursos naturales que el hombre aprovecha para su subsistencia, transforma para satisfacer todas sus necesidades.

La fuerza humana de trabajo permite la utilización de capitales que al promover la producción, marcan el sendero para el enriquecimiento de una nación.

El Hombre

Ya en la primera parte del presente trabajo proporcionamos un cuadro del número de habitantes de Guatemala por grupo étnico y por departamentos, según los datos obtenidos en el censo general de población de 1950.

En dicho Cuadro N° 3 podemos observar que el indígena constituye el contingente más alto de nuestra población: 53.5 %.

Concentrándose la población en las partes altas de la república, existen departamentos donde los indígenas predominan en más del 60 %, como Totonicapán: 96.6 %; Sololá: 93.8; Alta Verapaz: 93.4; - Quiché: 83.7; Chimaltenango: 77.5; Huehuetenango: 73.5; San Marcos: 72.1; Quezaltenango: 68.0; Suchitepéquez: 67.4; Chiquimula: 62.1.

La población rural es mayor que la población urbana; la agricultura ocupa buen número de habitantes así como el comercio; la industria tiene poco desarrollo.

La escasa densidad demográfica que se observa en el resto del país, especialmente en el sur, oriente y norte, motiva la existencia de grandes extensiones de terrenos no cultivados y carentes de comunicaciones.

La Tierra

El territorio guatemalteco es bastante irregular. Altas y numerosas montañas cruzan por distintas direcciones. La Sierra Madre se interna en Guatemala desde México y presenta en los Cuchumatanes la elevación mayor de Centroamérica: 3.500 metros.

Estas sierras y montañas que también presentan elevados y amenazadores volcanes, determinan la variedad de climas que observamos; las corrientes impetuosas de los ríos del Sur que desembocan -

en el Pacífico; la mansedumbre de los caudalosos ríos que se dirigen hacia el Atlántico o hacia el Golfo de México, siendo navegables en buena parte; algunos totalmente, como el Río Dulce, que surge del Lago de Izabal y desemboca en el Atlántico teniendo una anchura media de 250 y profundidad de ocho metros, excepto al final que es de 1.300 metros.

Los fértiles valles que descienden de las mesetas permiten el cultivo de gran variedad de frutos: el más importante lo constituye todo el litoral del Pacífico, denominado Boca Costa. Los valles de Rabinal y Salamá, así como del Polochic y Cahabón son espléndidos en vegetación, clima cálido y propios para toda clase de cultivos y crianza de ganado.

En los 108 889 kilómetros del territorio nacional, excluyendo Belice, territorio guatemalteco que tiene 22 286 kms. cuadrados, se obtienen gran cantidad de variados productos agrícolas. Sin embargo, la mayor parte de esa extensión se encuentra sin ser cultivada. No obstante las características topográficas de sus regiones volcánicas y montañosas, que adoptan toda clase de inclinaciones y formas geométricas, el país ofrece grandes posibilidades para un aprovechamiento casi total, extensivo en algunos sitios e intensivo en otros, debido a las magníficas calidades de sus tierras, a sus climas privilegiados y a su régimen de aguas corrientes y pluviales. - (46) La energía eléctrica tiene un gran porvenir en las precipitaciones hidrográficas que van al Pacífico.

Guatemala queda comprendida totalmente dentro de los trópicos aunque en la parte septentrional se sienten a veces los "nortes" o vientos fríos, las tierras bajas están atravesadas por el ecuador térmico. Sólo las regiones de muy poca elevación son realmente tropicales.

Los medios de comunicación son todavía deficientes. No obstante, actualmente se trabaja con todo empeño en la construcción de la Carretera del Atlántico, la cual permitirá la habilitación económica de una extensa y rica zona del país que urgentemente necesita esa vía: Izabal permanece sin carreteras que la enlacen con Verapaz, Quiché y Huehuetenango, y que faciliten la salida de sus productos hacia el Atlántico.

El Petén sigue desvinculado: sin carreteras, con grandes extensiones selváticas y sin pobladores requerirá atención especial en lo futuro. Una vez rotos los diques de su aislamiento, tendrá que formar vigorosa personalidad en la república; el aumento de población en el Petén contribuirá a darle pujanza y desarrollo, ya que cuenta con ríos navegables para la exportación, inmejorable posición topográfica, tierras fértiles y valiosos productos naturales: maderas, maíz, frijol y muchos otros.

(46) Síntesis Geográfico Estadística. Boletín de la Dirección General de Estadística. 1949.

Solamente en el centro y sobre el Pacífico existe una apreciable red de caminos, entre las que se encuentran la Panamericana y la Carretera Roosevelt. De igual manera se tiende el Ferrocarril central interoceánico, llegando hasta las fronteras de México y El Salvador por ramales. Con excepción del ferrocarril Verapaz que une Panzós y Pancajché no existe otra línea ferrocarrilera en Guatemala.

El monocultivismo caracteriza a la actividad agrícola del país, siendo el café el producto principal que constituye renglón primerísimo de exportación. La United Fruit Company cultiva extensivamente el banano en las costas del Pacífico y del Atlántico. Por lo general, la producción agrícola guatemalteca es de subsistencia.

El siguiente cuadro muestra cuáles son los productos agrícolas principales:

CUADRO N° 12

EXPLORACIONES AGRICOLAS PRINCIPALES DE GUATEMALA

Producto	Total cosecha	Departamentos que predominan en la producción
Maíz	8 021 quintales	Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Quezaltenango, Retalhuleu, Jutiapa, Escuintla, Chimaltenango y Santa Rosa.
Frijol	484 "	Jutiapa, Chiquimula, Santa Rosa y Alta Verapaz.
Arroz	169 "	Jutiapa, Santa Rosa y Suchitepéquez.
Trigo	355 "	Jalapa, Huehuetenango, Quezaltenango.
Haba	80 "	Quezaltenango, Totonicapán y San Marcos.
Papa	182 "	San Marcos, Huehuetenango, Quezaltenango.
Banano	6 006 racimos	Escuintla, Suchitepéquez, Izabal.
Plátano	527 "	Suchitepéquez, Escuintla e Izabal.
Café	6 175 quintales cereza	San Marcos, Quezaltenango, Suchitepéquez y Alta Verapaz.

El censo anterior muestra, en cifras totales, la producción para el año agrícola que comprendió el Censo Agropecuario levantado durante la semana del 18 al 23 de abril de 1950. La información se ha tomado del Boletín 33-34, octubre-diciembre de 1951, publicado por la Dirección General de Estadística.

Otros productos secundarios por ahora, ya que su cultivo no ha tenido preferencia por parte de los agricultores guatemaltecos, no obstante su importancia, son los siguientes: ajonjolí, arveja, cebada, garbanzo, lenteja, henequén, maní, maicillo, yuca, legumbres en general y zacates.

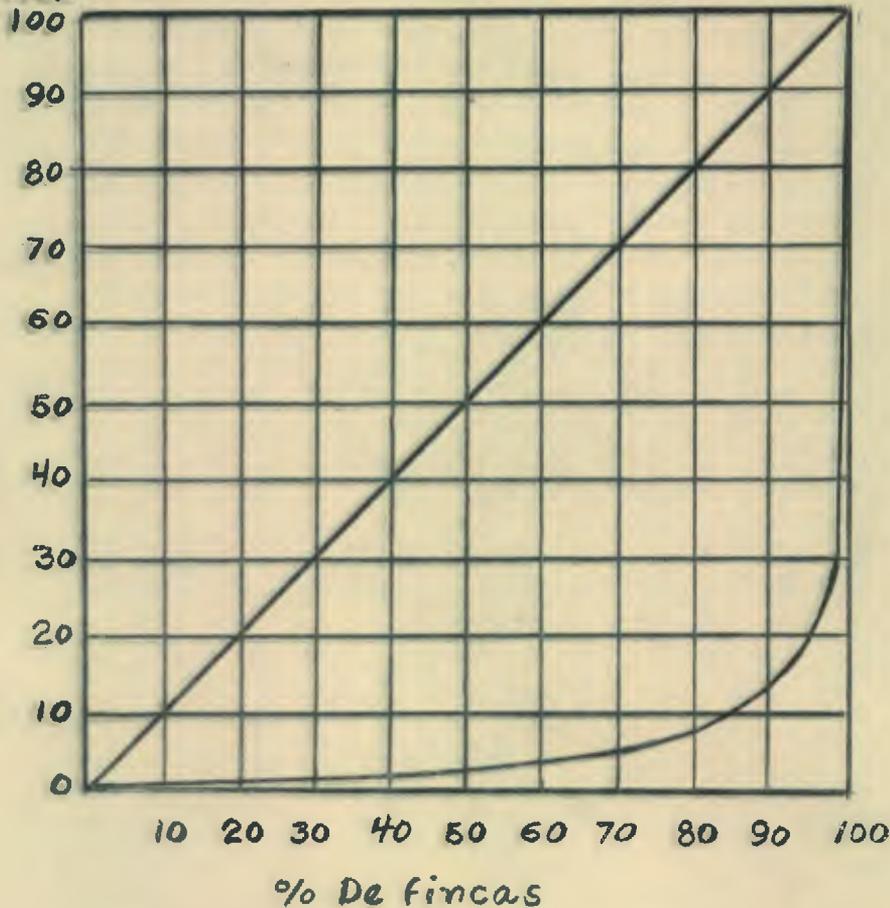
Ha podido notarse que algunos productos, como el maíz y el frijol, denunciaron, en el año agrícola considerado por el censo, mayor auge en lugares que no son los más aptos para su cultivo, lo cual desde luego, indica la posibilidad de incrementar apreciablemente su producción en la república.

El censo agropecuario de 1950 fué de resultados valiosos para el estudio de la producción nacional, de la distribución territorial y del uso de la tierra.

REPUBLICA de GUATEMALA

Concentración de Tierras

% De Tierras



Este gráfico manifiesta que el 20% de las fincas registradas ocupan el 90% de las tierras en explotación, lo que quiere decir que el 10% de estas tierras pertenece al 80% de fincas cuya extensión es pequeña. La curva de concentración, a medida que se aleja de la diagonal -línea de equidistribución- indica que la concentración es mucho mayor.

Fuente: Boletín 33-34, Octubre-Diciembre de 1950. Dirección General de Estadística.

El número de fincas con relación a la tierra ocupada varía en razón inversa, es decir, menores extensiones de terreno cultivado o en explotación, están distribuidas entre crecido número de propietarios, mientras que mayores extensiones se distribuyen entre menor número de propietarios o explotadores. En las fincas menores de cinco manzanas -que son el 76% del total de las fincas del país- la superficie ocupada es sólo de casi el 10 %, mientras que en las fincas mayores de una caballería, que apenas son el 2.2 % del total, la tierra ocupada llega al 70.6 % de la tierra registrada en fincas por el censo.

También iluminó el Censo Agropecuario el cuadro en lo que respecta al problema del latifundio y del minifundio. La mayor concentración demográfica de las altiplanicies ha provocado el repartimiento territorial. Pero la tierra en esos lugares poblados crecidamente por indígenas se ha empobrecido por el cultivo continuo realizado con técnicas primitivas. Totonicapán es característico en lo que respecta al minifundio. Las parcelas se han vuelto tan pequeñas que la fuerza económicamente activa de una familia, aún usando herramientas primitivas, es desproporcionada en su mayoría, para su cultivo inteligente. (47) Izabal, en cambio, se caracteriza por el latifundio: las explotaciones agrícolas tienen extensiones considerables.

Puede observarse la existencia en más de un 40 % de tierras en bosques y breñales, que son frecuentes en Alta Verapaz e Izabal, donde las vías de comunicación son deficientes. Las tierras de cultivo cosechadas constituyen el 23.9 % y las de cafetales, frutales y viñedos el 4.0 %.

Destacóse, así mismo, que la producción de artículos alimenticios se realiza particularmente por las explotaciones pequeñas, menores de una manzana, pues a medida que crece el tamaño de la finca, disminuye la extensión dedicada a cultivos de esta clase. Para las fincas mayores de doscientas caballerías, el 71.0 % de las tierras por ellas comprendidas, se hallan con bosques y el 11.8 % se considera tierra no utilizable. La extensión cultivada con cereales y otros artículos de primera necesidad apenas alcanza en esta clase de propiedades 5.2 % mientras que en las pequeñas llega al 89 %.

Las consideraciones anteriores revelan la urgente necesidad de estimular una mejor distribución de la tierra y fomentar el desarrollo económico del país.

Guatemala es, pues, un país incipiente en la explotación de sus recursos. Grandes extensiones territoriales, fértiles y abundantes en productos naturales se encuentran aisladas por la falta de comunicaciones y por la escasez de población: Huehuetenango y el

(47) Boletín 33-34, Octubre-Diciembre 1951. Dirección General de Estadística.

Quiché, lo mismo que Alta Verapaz y las planicies costeras del Pacífico, las áreas de Zacapa, Izabal y Petén, se han distinguido como zonas potenciales para colonización, sea por nacionales o extranjeros. La Zona Reina, constituida por el Valle Ixcán, situado al Norte del Quiché, ha sido lugar preferente para pensar en su desenvolvimiento por medio de la colonización. El incremento de pobladores en todas las áreas mencionadas es indispensable para su futuro aprovechamiento, sea por desplazamiento de nacionales o por la inmigración, aunque ello supone la previa consideración de otros problemas fundamentales.

Creemos que antes de proyectar la colonización de las zonas insalubres, debe darse prioridad a las zonas fértiles, con mejores posibilidades de desarrollo; a las más accesibles para la apertura de carreteras o construcción de ferrocarriles, que requieran menos inversión para su saneamiento y la solución de otros problemas relacionados. El país obtendrá de este modo mayores recursos, mayor riqueza que le permita enfrentar con menos sacrificios la habilitación económica de las regiones insalubres, como el Petén.

La falta de fomento agrícola, la mala distribución de la tierra, la pobreza que se observa en el interior del país han originado una afluencia crecida de pobladores hacia los centros urbanos de importancia y un descenso en la producción que es perjudicial. Los planes económicos del futuro deberán contemplar el retorno a los campos brindando los medios necesarios para el mejoramiento en los procedimientos de producción y en el nivel de vida de los habitantes.

2) CONDICIONES ACTUALES DE LA POBLACION INDIGENA

Como dejamos dicho en el capítulo anterior, la falta de preocupación por el indígena ha motivado su estancamiento en una escala social inferior. Este grueso contingente de pobladores guatemaltecos vive rudimentariamente, dedicado a actividad agrícola de subsistencia. Sus costumbres primitivas no les han permitido apreciar las ventajas de la civilización moderna y occidental. Un fuerte porcentaje de estos habitantes, careciendo de tierras propias son utilizados como jornaleros. La miseria es general entre los indígenas, de tal manera que la mayoría se alimentan en forma deficiente: la leche es un producto ordinariamente no aprovechado por ellos, incluso en los departamentos de Occidente, los dueños de ganado vacuno son la minoría.

Resulta bastante difícil diferenciar exactamente al indio del mestizo y del blanco; los cruces han surtido sus efectos y la influencia europea, aunque lenta, ha sido constante. Sin embargo, ciertos criterios permiten definirlo, como las características somáticas y las características culturales, así como la lingüística y su psicología: el hecho de sentirse indígena, de tener conciencia de grupo. Más que un término racial, indígena es un vocablo que se aplica a la condición social y cultural de un grueso sector de habitantes. Así lo han entendido varios sociólogos como Alfonso Caso y Jorge del Valle Matheu.

La escuela no ha podido hasta hoy realizar una labor efectiva para el mejoramiento de la población indígena, sus procedimientos han sido inadecuados. En Guatemala la escasez de vías de comunicación ha influido poderosamente para que nuestros campesinos no conozcan muchos medios modernos para mejorar su vida. Si el indio o mestizo no siempre utiliza medios técnicos o mejores para su vida es por falta de recursos o desconocimiento. (48)

No constituye el indio una gran fuerza productora económicamente hablando, ni tampoco es factor decisivo e importante de consumo. Mano de obra para las plantaciones extensas del país y agricultores en pequeño para su propia prevaencia cubren el cuadro de su actividad económica. Aunque tienen habilidades para determinadas industrias, su desarrollo es en pequeña escala. El comercio, realizado por ellos entre diversos pueblos de la república, tampoco ha sido fuente efectiva para el aumento de sus ingresos, que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Todo esto hace pensar en la urgente necesidad de promover una intensa campaña de educación rural que tienda a incrementar la productividad de los habitantes indígenas y, por consiguiente, a elevar su capacidad consuntiva. Siempre hemos considerado la educación rural como la más importante en el país, dirigida al mayor porcentaje de nuestra población para enfocar el problema en su verdadera raíz, honda, vital, definitiva. La base fundamental para la prosperidad futura de Guatemala está precisamente en la transformación del indígena: transformación social y transformación cultural. El indio debe adquirir conocimientos de vida superior: aprender a utilizar los productos alimenticios que obtiene de la tierra para su vigorización; es decir, el indígena necesita aprender a alimentarse. Necesita conocer las ventajas generales de la higienización para superar sus niveles de vida; necesita conocer procedimientos efectivos de trabajo que le permitan al recibir la asistencia crediticia adecuada, convertirse en positiva fuente de producción a la par que en factor preponderante de consumo, lo cual repercutirá indudablemente, en beneficio del ingreso nacional. La campaña de educación fundamental que se inicia en nuestro país enfilará su acción hacia la realización de esos objetivos, haciendo que la escuela rural constituya el verdadero instrumento democrático que coadyuve al surgimiento de la nacionalidad guatemalteca.

Los jornaleros indígenas se desplazan temporalmente hacia las plantaciones cafetaleras del país, sobre todo en el occidente de la República. La cosecha y mantenimiento de las fincas de la costa sur no sería posible sin la afluencia de braceros indígenas que acuden en los meses propicios para la recolección del fruto. Estos desplazamientos se efectúan con carácter temporal. Sin embargo, en

(48) Definición del Indio y lo Indio, por Alfonso Caso, en América Indígena. Órgano trimestral del Instituto Indigenista Interamericano. Volumen VIII. México, D. F. 1948.

1880, parte de la población de Totonicapán se trasladó a otros departamentos, ocurriendo lo mismo en Amatitlán, Baja Verapaz y Petén. La capital ha recibido apreciable número de pobladores procedentes de Zacapa, Quezaltenango y el Quiché. Solamente Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Sololá han sido departamentos de población estacionaria.

El establecimiento de la United Fruit Company, en sus divisiones del norte y del sur, ha atraído buen número de habitantes de varios departamentos de la república que han constituido núcleos regulares de población: Bananera y Tiquisate son ejemplos. Creemos de mucho interés e importancia la realización de un estudio detenido sobre los movimientos estacionales de población en el interior de la república, para establecer las posibilidades de su aprovechamiento y sus repercusiones sobre el equilibrio y mejoramiento de los jornales en las plantaciones agrícolas.

CAPITULO XII

1) IMPORTANCIA DEL FOMENTO INMIGRATORIO PARA GUATEMALA

Las necesidades de población son de grado superlativo en nuestro país. Grandes extensiones territoriales permanecen sin ser aprovechadas en todos sus recursos; la actual disponibilidad demográfica adolece de muchas deficiencias en cuanto a su capacidad para la explotación de esos recursos, aparte de su número escaso. El crecimiento natural ha sido lento en la población guatemalteca: de 1880 a 1950 observamos una duplicación mientras otros países sudamericanos han elevado apreciablemente su porcentaje de habitantes. Esta circunstancia hace pensar en la necesidad de tomar las medidas más adecuadas para estimular el poblamiento de nuestro territorio. Primariamente, la política demográfica, como parte de la política económica que se proponga desenvolver gradualmente la capacidad económica potencial de Guatemala, debe enfrentar problemas fundamentales como los tendientes a mejorar la calidad productora del nativo, materia prima esencial para que la economía del país sea efectivamente progresiva.

Numerosos intentos se han realizado, según vimos en capítulos anteriores, para fomentar la colonización extranjera en nuestro territorio, buscando de esa manera inyectar elemento humano capaz de efectuar la transformación y enriquecimiento de la nación. Sin embargo, tales intentos han fracasado, porque no se ha tratado de resolverlos de acuerdo con las condiciones ambientales y sociales de Guatemala; han sido intentos alejados de la realidad, sin un estudio detenido que compagine las necesidades del país con el valor de las aportaciones demográficas extranjeras. Una buena política inmigratoria requiere la ponderación de las necesidades guatemaltecas y de las ventajas que podremos obtener al absorber contingentes extraños que contribuyan al incremento poblacionista. Es evidente que la fuerza demográfica de Guatemala no podrá incrementarse como es deseable en los años venideros si solamente nos atenemos a la fertilidad de los actuales habitantes, a su capacidad reproductora. El proceso de esta manera sería lento, por lo que tendremos que pensar en apuntarla con medidas adecuadas de inmigración tendientes a asegurar un positivo mejoramiento de los actuales pobladores y un auge de todos los recursos económicos del país.

El fomento inmigratorio es conveniente y de extraordinaria importancia para Guatemala. Sin embargo, tenemos que precavernos en muchos aspectos, ya que dicha inmigración deberá resultar beneficiosa para el país y no perjudicial. Ante todo, el guatemalteco, en un alto porcentaje vive en condiciones deplorables: económicas, sanitarias y sociales, que será necesario resolver antes de poner en práctica extensos planes de inmigración. El guatemalteco capacitado podrá absorber fácilmente las aportaciones demográficas externas, lo mismo que su técnica y su habilidad de trabajo en actividades que aquí no se hayan desarrollado.

Las consideraciones anteriores nos llevan a enfocar las ventajas y desventajas que se derivan de la inmigración, referidas a nuestro país.

Ventajas:

Aunque de una manera sinóptica, vamos a mencionar qué beneficios podríamos obtener de la inmigración:

Guatemala es un país de economía sub-desarrollada; las prácticas agrícolas siguen siendo rudimentarias puesto que no ha sido posible ofrecer al pequeño agricultor y al campesino una enseñanza - que lo mejore técnicamente para la explotación de la agricultura. - Consecuencia de ello es la práctica generalizada de la agricultura de subsistencia, predominante entre los indígenas.

El desenvolvimiento industrial, no obstante los valiosos recursos agrícolas que respaldaría el incremento industrial de tipo - medio, es limitado en el país. La industria textil funciona con métodos y procedimientos atrasados por lo que se mantiene en situación de inferioridad: el artesano aborígen especializado en la tejeduría típica ha sido eliminado por las pequeñas empresas comercialistas que, localizándose también en la capital, han adulterado la originalidad del producto indígena, depreciándolo. Por otra parte, el indio, no obstante su destreza para elaborar telas autóctonas, - carece de conocimientos técnicos que le permitan mejorar su producción.

Una inmigración bien escogida repercutiría beneficiosamente - para el mejoramiento de la agricultura y de la industria. Procedimientos técnicos más adelantados estimularían el abandono de las - prácticas rudimentarias, traduciéndose en un aumento de la producción que cubra los requerimientos de consumo nacionales y dé margen a la exportación.

Por otra parte, nuestra situación de país monocultivista, con la debilidad característica de los países periféricos, nos induce a desear la inmigración que nos ayude a diversificar la producción, - fomentando la pluralidad de cultivos. Grupos colonizadores podrían desarrollar cultivos regionales y salvarnos de la dependencia que - ahora sufrimos por dedicarnos preferencialmente a la caficultura. - El banano ha sido cultivado primordialmente por compañía extranjera, la caña de azúcar, lo mismo que el algodón, siguen ocupando un segundo término.

Esta finalidad es, entonces, otra de las ventajas que podemos alcanzar de una sana inmigración. Sin embargo, de nada serviría abrir las puertas del país libremente para la inmigración de gruesos contingentes de extranjeros si no existieran los medios necesarios para facilitar que tal aportación demográfica resulte beneficiosa.

Esencialmente tenemos que considerar la existencia de gran número de connacionales faltos de cultura y capacidad productora. Sin tomar las medidas conducentes a elevar las condiciones de vida de esos guatemaltecos, cualquier plan inmigratorio finalizará en el fracaso. El guatemalteco debe tener el derecho de preferencia para los establecimientos de colonización, pero será indispensable entre

narlo, prepararlo, culturizarlo, habilitarlo en técnicas de cultivo e industriales, tarea que urge emprender. Para que la economía guatemalteca sea progresiva no basta que nuestra balanza de pagos sea favorable, que las exportaciones superen a las importaciones, que miles de quintales de café y racimos de banano desfilen por los muelles, que se inicien explotaciones en grande de otros cultivos; es necesario procurar el bienestar del pueblo y su capacidad productora dentro de un régimen de libertad. Esto permitirá sostener aquellos beneficios que caracterizan exteriormente a la economía progresiva de un país.

La colonización tiene que ser parte del plan agrario, lo mismo que la distribución equitativa de la tierra y el desenvolvimiento de un plan de educación rural extenso. En este sentido creemos que la Ley Agraria recién emitida vendrá a solucionar, a largo plazo, un problema nacional importante, íntimamente relacionado con su economía: la explotación aprovechable de la tierra.

Pero en las condiciones actuales de la población, de no tomarse decididamente las medidas necesarias para su mejoramiento, los resultados favorables tardarán largo tiempo en hacerse visibles. La Ley Agraria tiende a eliminar el sistema de grandes propiedades no explotadas en toda su extensión; con provecho exclusivo para el individuo, mientras los trabajadores se mantienen en situación de servidumbre. Bajo este punto de vista consideramos necesario el parcelamiento que garantice el mejor uso de la tierra, dando la oportunidad a los campesinos agricultores para ser pequeños propietarios, libres en sus actuaciones, ya que ninguna forma de sujeción podrá ser aceptable: ni la servidumbre con el terrateniente de tipo feudal ni la esclavitud bajo el sistema de socialización de los medios de producción.

Intensas campañas sanitarias, nutricionales, educativas y de entrenamiento técnico, son, pues, urgentes, entre los campesinos para proporcionarles las aptitudes que les permitan aprovechar las oportunidades que trae aparejadas el plan agrario. Sin estas condiciones, el indígena y el campesino en general, siempre serán objeto de explotación.

Entre los medios que facilitan el desenvolvimiento de la agricultura y de la industria, como consecuencia de la aplicación del plan agrario podemos citar a la empresa cooperativa, como célula económica que permite la agrupación de los pequeños productores agrícolas, aunando sus fuerzas y aprovechándose todos los adelantos técnicos que de esta manera pueden ser utilizados por el grupo: mecanización, créditos, procedimientos eficaces de cultivo, facilidades de transporte, mercadeo, etc.

En la campaña educativa desempeñará papel principalísimo la escuela rural, modelando al niño del agro, preparándolo para su tarea del futuro, haciéndolo abandonar la impasibilidad, ese "sabotaje instintivo" que menciona José Vasconcelos, actitud de defensa que tomó desde la llegada de los conquistadores y ha mantenido has-

ta nuestros días, como respuesta a la explotación de que ha sido objeto. Y, mientras tanto, es ineludible también el entrenamiento agrícola de los adultos para que a corto plazo empiecen a disfrutar de los beneficios de la nueva organización agraria, aumentando la capacidad económica del país. La educación integral del agrario, es la base fundamental de su independencia y de su prosperidad, a sí, también, el índice revelador de la marcha progresista de una nación. (49)

Los grupos de inmigración podrán venir entonces para establecerse en condiciones de igualdad entre los guatemaltecos; sus continuos contactos beneficiarán a ambas partes; las colonias que puedan desarrollarse surgirán sin detrimento del nativo que de esa manera ya no será objeto de explotación por los extranjeros.

El crecimiento de la población se ve favorecido grandemente por efectos de la inmigración. El incremento numérico por una parte y el producto de los cruces por otra, favorecen la elevación de la línea demográfica. Sin embargo, el mejoramiento en el nivel de vida de los nativos es requisito condicional para facilitar el mestizaje con otros grupos extraños, ya que en las actuales circunstancias el europeo, que es el inmigrante común en América, no se adapta al nivel de vida indígena. Y, sin embargo, juzgamos imperativa la absorción lenta del nativo para mejorar la calidad de nuestra población. Por la competencia que debemos librar con todas las naciones, en el manejo de los destinos americanos, debe rechazarse toda propaganda de renacimiento cultural indígena autóctono, así se revista con los disfraces del comunismo. (50) (Vasconcelos). El indio sigue un proceso de transformación; de su estancamiento de siglos hay que elevarlo; de su servidumbre y miseria hay que reivindicarlo en interés del futuro nacional. Pero ese cruce tiene que ser conciente: su mejoramiento cultural facilitará el proceso de heterosis cuyo producto será de mejor calidad. Es un hecho que el mestizaje tiene la mayor importancia en la evolución de los pueblos. La antigüedad egipcia como las civilizaciones griega y romana, reposan sobre mezclas de pueblos distintos cuyo choque ha sido el origen de esos grandes impulsos civilizadores. (51)

No obstante, lo anterior no significa que los extranjeros vengán a substituir a los pobladores guatemaltecos; significa que contribuirán en cierta medida al mejoramiento de la población pero se

(49) Reformas Agrarias. Bernardino C. Home. Editorial Claridad. - Buenos Aires, 1938.

(50) Bolivarismo y Monroísmo. José Vasconcelos. Ediciones Ercilla. Santiago de Chile. 1937.

(51) Pierre Bestoquy. Obra citada.

convertirán en ciudadanos o su descendencia será netamente guatemalteca, parte integrante de nuestra nacionalidad, americanos de nuevo tipo.

Desventajas:

El fomento inmigratorio sin un estudio detenido de las condiciones ambientales y sociales del país, trae, por el contrario, consecuencias perjudiciales. En el pasado, a pesar de que los intentos de inmigración en masa no tuvieron éxito, los inmigrantes individuales, buscadores de fortuna que han encontrado en este suelo medios fáciles para enriquecerse han eliminado al guatemalteco en la explotación comercial e industrial. Las facilidades crediticias otorgadas a estos inmigrantes en el extranjero han permitido su rápido desenvolvimiento con menoscabo del nativo que no ha tenido esas posibilidades ni aún en su patria. La falta de preparación adecuada en las técnicas industriales y aún en las prácticas comerciales ha culminado en la usurpación de estas actividades por extranjeros que no se han identificado plenamente con los guatemaltecos.

También se observó en el reciente pretérito la penetración al país de grupos controlados desde ultramar por los gobiernos que deseaban mantener hegemonía racial y económica sobre el continente americano. Tales grupos no podían amalgamarse totalmente en nuestro suelo, convirtiéndose en guatemaltecos; su interés consistía en asegurar el predominio económico de sus respectivos países, consecuencia de la política absorbente e imperialista desarrollada por las potencias europeas. Tal fué el caso de Alemania y, en cierta medida, aunque con resultados benignos y pobres, el de Italia. Los grupos "arios" no pueden ser beneficiosos para el país como contingente de inmigración, las doctrinas racistas han caído en descrédito.

Inferimos de lo expuesto que los grupos de inmigración tienen que ser cuidadosamente seleccionados. ¿Cómo podríamos seguir una política de puertas abiertas en este sentido sin estudiar a fondo los objetivos que perseguimos al propiciar la afluencia de pobladores extranjeros a nuestro país, sin relacionar el ambiente nacional con el de los países de emigración? Las características sociológicas de Guatemala, lo mismo que sus condiciones geográficas y económicas, deben ser tomadas muy en cuenta antes de iniciar cualquier plan de inmigración futura.

Necesitamos grupos inmigrantes que beneficien al país, que se identifiquen con nuestra población, adaptándose de tal manera que su descendencia sea legítimamente guatemalteca: física y espiritualmente. Los extranjeros que vienen al país en busca de fortuna no obtenida en su país de origen y que inculcan en sus hijos el desprendimiento hacia la tierra que los refugia y enriquece, prefiriendo la nacionalidad paterna, son desleales y no podrán nunca trabajar en beneficio de la patria. Buen ciudadano y buen poblador es aquel que liga su suerte económica a la suerte de la nación que lo acoje y, además, adopta su lengua, sus ideales y el tipo de su cultura.

ra. (52)

La agricultura, la industria, las artes, las ciencias y la cultura en general necesitan recibir el impulso renovador de grupos inmigrantes calificados. No de inmigrantes temporales que bajo el título de técnicos vengan al país a realizar tareas que los guatemaltecos debidamente entrenados pueden muy bien desarrollar; de técnicos extranjeros, desconocedores del medio nacional, que, después de pretender enseñarnos nuevas normas de vida, vuelven a su solar con alguna fortuna adquirida durante su grata y fructífera temporada en Guatemala, sino de inmigrantes deseosos de compenetrarse de nuestra realidad nacional, de fusionarse a la población nativa. Inmigraciones de este tipo han favorecido a la América del Sur y están contribuyendo al surgimiento económico y cultural de México.

Es natural que un estudio sobre las condiciones temperamentales de los inmigrantes se hace necesario para establecer sus posibilidades de asimilación, de acuerdo con el temperamento de los habitantes guatemaltecos, cuyos antecedentes se encuentran en el pasado histórico. Sin tomar en consideración las discriminaciones étnicas, siempre será preferible atraer la inmigración que por razones históricas tiene vínculos con nuestro pueblo y se encuentra en mejores condiciones de adaptabilidad. Latina es la formación espiritual y sanguínea de nuestros pueblos, con excepción de los aportes indígenas y negroides, habiendo pasado éstos últimos a segundo plano. Esa fisonomía latina de América permite la pronta absorción de grupos de la Europa meridional, como españoles, franceses e italianos.

En España, el vascongado se ha distinguido por su capacidad organizadora, demostrada en América durante la época de colonización: promotores, contratistas, empresarios de gran empuje, agricultores, banqueros vascos han contribuido después al notable desarrollo de la sureña Argentina y de Chile. Desde la fundación de Buenos Aires por los vizcaínos Pedro de Mendoza y Juan de Garay hasta el apareamiento de Alberdi, de ascendencia vasca, su influencia se hace sentir en América del Sur. Por otra parte, la integración de los núcleos exógenos en las comunidades nacionales, exigida por casi todos los países se facilita cuando se trata de españoles. (53)

Italianos y franceses hemos dicho, por su vinculación latina con nuestros pueblos; pero ello no excluye cualquier otro grupo que pueda ser adaptable y asimilable a nuestro medio, sano mental y físicamente, como aportación demográfica que coadyuve al crecimiento de nuestra población activa.

Tampoco los fuertes grupos de inmigrantes que se dedican exclusivamente al comercio son deseables, puesto que ello significa competir con el nativo en una actividad que preferencialmente éste debe realizar. No mejoran nuestra economía los traficantes de feria; antes bien, se concentran en las poblaciones urbanas principales y explotan a los guatemaltecos como asalariados y consumidores.

(52) José Vasconcelos, obra citada.

(53) La Aportación Vascongada al progreso sudamericano, José Ma. de Arelliza. Publicado en Revista Financiera del Banco de Vizcaya, Bilbao, 1951.

El estímulo a la inmigración sin resolver fundamentales problemas nacionales, como el de la superación del trabajador nativo y la apertura de vías de comunicación que permitan el saneamiento y la explotación de ricas zonas del país no podrá nunca traducirse en resultados beneficiosos. ¿Qué perspectivas habían, aunque fuera en la zona Reina, para los 50 000 inmigrantes que se trató de traer recientemente por medio de la IRO? El extranjero aspira a mejores condiciones de vida inmediatas y procura trasladarse a lugares donde tendrá facilidades para la industria, el transporte y el comercio. Los recursos del Valle de Ixcán son enormes y constituyen una riqueza potencial para Guatemala, pero será necesario facilitar el acceso a dicha zona por medio de carreteras, garantizar el otorgamiento de créditos, las seguridades de vivienda y las condiciones sanitarias. Si nada se ha hecho en este sentido cualquier intento fracasaría. Además, ¿en qué situación quedaba el indígena al llegar los 50 000 extranjeros? Ya hemos explicado que su nivel social no le permite competir con los europeos, por ahora, y, en consecuencia, sería objeto de explotación al nomás establecerse los nuevos pobladores. ¿O se aislaría a las masas indígenas tan numerosas en El Quiché y Huehuetenango? Afortunadamente la IRO no atendió la solicitud guatemalteca, pero salta a la vista la precipitación con que se procedió. El guatemalteco debe tener preferencia en su territorio y derecho le asiste para que se le mejore y pueda aprovechar los recursos nacionales, absorbiendo entonces, con eficacia, cualquier aporte demográfico del futuro.

Los países de emigración controlan los movimientos de sus habitantes y exigen buenas condiciones para su traslado. En reciprocidad los países de inmigración deben requerir cualidades favorables en los extranjeros que ingresen al territorio con el propósito de establecerse. Se nos dirá que por la escasez de población no tenemos más que aceptar lo que venga. Sin embargo, para una vigorosa estructuración demográfica y económica de nuestro país, es indispensable pensar detenidamente sobre la inmigración que nos conviene. El que marcha debe saber a qué va, dicen los países de emigración. Si nosotros queremos recibir beneficios de la inmigración debemos saber para qué traemos a los inmigrantes y estar seguros de que su destino en cualquier parte de la república será productivo. La inmigración a ciegas quedó en el siglo XIX.

Grandes oportunidades tiene Guatemala para su auge económico: la silvicultura, la ganadería, la industria textil, numerosos productos agrícolas, los transportes y el comercio, esperan el impulso necesario que nos permita surgir como nación que se aleja de la periferia económica de otros países, acercándonos al núcleo. Una red efectiva de carreteras es indispensable: el Petén espera la construcción de esas arterias que encaucen el torrente circulatorio de su riqueza floral como lo esperan otras zonas importantes del país. La elevación del nivel cultural y de la capacidad productora de los nativos, seguida del fomento inmigratorio adecuado y calificado completarán la explotación provechosa de nuestra riqueza.

Es claro que la inmigración gradual también puede realizarse

a medida que se desarrollan los planes de capacitación en el país, participando en el estímulo de su progreso, aspectos que debe contemplar una legislación apropiada.

2) BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA LEGISLACION INMIGRATORIA EN GUATEMALA

La primera Ley de Inmigración fué emitida por la Asamblea Nacional Constituyente de Centro América el 22 de Enero de 1824, apenas al despuntar el alba de nuestra independencia. La república federal apenas contaba con un millón de habitantes según el censo de 1825 y era urgente poblarla. Nuestros antepasados legisladores vieron una fuente para el crecimiento de nuestra población en el estímulo de la inmigración. De ahí que la Ley mencionada otorgaba toda clase de facilidades a los extranjeros que desearan venir al país con el deseo de radicarse. El Artículo Primero de dicha ley expresa: "Todos los extranjeros que quieran venir a cualquiera de las provincias unidas de Centro América, que son por ahora, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y Quezaltenango, podrán hacerlo en los términos y de la manera que mejor les convenga." Todas las prohibiciones para el laboreo de minas por extranjeros quedaron derogadas. Estimulaba también esta ley la inmigración individual o familiar, brindando excelentes oportunidades para la adquisición de tierras. Quince familias o matrimonios libres bastaban para efectuar la capitulación de una nueva población, las que recibirían inmediatamente terrenos de 1 000 varas cuadradas para su establecimiento. Es muy sugerente el artículo décimo de dicha Ley: "Toda persona soltera, de ambos sexos, que pase a las nuevas poblaciones incorporada con los matrimonios que por capitulación deben fundarlas, si se casare dentro de los primeros seis años de establecida la respectiva población, obtendrá en propiedad, luego que verifique su matrimonio, un terreno de 1 000 varas cuadradas, y si contrajera matrimonio con INDIGENAS ABORIGENES DEL PAIS O CON PERSONAS DE COLOR de las nacidas en el mismo, obtendrá no sólo la parte de territorio que va asignada sino otro tanto más."

Observamos que dicho artículo de la Ley estaba inspirado en el deseo de fomentar el mestizaje para mejorar a los pobladores guatemaltecos. El inmigrante gozaba así de todas las prerrogativas, sin limitación.

Más adelante, en 1834, el Decreto de la Asamblea Legislativa N° 510 que dispuso la colonización del Departamento de Verapaz declaraba completamente libre el ejercicio público y privado de cualquier religión o creencia, debiendo ser libres los colonos para erigir templos y altares u otros monumentos de piedad "sean los que fueren". Las ideas liberales que entonces imperaban impulsaron a sentar este principio de indiscriminación religiosa.

Grande era la preocupación por atraer a los inmigrantes extranjeros. No obstante, las condiciones políticas, la pobreza general del país y la falta de comunicaciones no permitieron el ingreso

de extranjeros en gran número, de acuerdo con el deseo de nuestros legisladores, a pesar de tantas prerrogativas. Durante la época conservadora se estipulaba en los contratos la restricción religiosa: los inmigrantes tenían que profesar la fé católica.

El interés por estas actividades no decayó en ningún momento y en 1860 la Cámara de Representantes decretó nuevas disposiciones para facilitar el ingreso de familias extranjeras al territorio nacional. La sociedad económica tuvo buena participación para realizar estudios sobre el problema que requería el establecimiento de colonias mixtas, de extranjeros y guatemaltecos y una conveniente distribución de éstos en el país. Observamos la tendencia de no eliminar al nativo en las colonizaciones. Debiendo someterse los inmigrantes a la constitución de la república le daban siempre facilidades para los fines de nacionalización. Bastaba con acreditar el ejercicio de alguna profesión, oficio o industria y no haber sido condenado por algún crimen.

A los extranjeros se les eximía por este decreto, durante 10 años, de contribuciones directas y del servicio militar. Pero si contraía matrimonio con hijas del país, dicha exención se prorrogaba por cinco años. El terreno que recibieran los inmigrantes debía procurarse que reuniera las condiciones de situación, fertilidad y salubridad más aparentes. Una Comisión de Inmigración fué fundada para atender todos los extremos de la Ley.

La Ley de inmigración de 1879, cuyos efectos fueron suspendidos en 1880, fué la primera que dió una definición sobre el inmigrante en su artículo 34, considerando como tal a todo extranjero que, jornalero, artesano o apto para el servicio doméstico, menor de 50 años, que acreditara su moralidad y aptitudes y viniera a la República espontáneamente o por cuenta de la Sociedad de Inmigración o de particulares. Otorgábanse igualmente muchas facilidades para el ingreso al país, clasificando a los inmigrantes en tres categorías: espontáneos, pedidos por particulares o contratados por la Sociedad de Inmigración.

Nueva orientación cobran las leyes sobre la materia, que se inician con la emisión de la Ley de Extranjería en 1894, la cual, habiendo sufrido una serie de reformas, fué derogada en 1936 al emitirse el decreto 1781 que contiene la nueva Ley, también ya reformada en 1944.

En 1896 fué emitida una Ley de Inmigración que contiene en su artículo 2º prohibición expresa para el ingreso de individuos del Celeste Imperio y, aparte de otras restricciones con finalidad social, clasificó a los inmigrantes en no contratados, contratados por particulares y contratados por el gobierno.

La Ley de Inmigración de 1909, Dto. 792, excluye a los mongólicos y a los extranjeros de 60 años, lo mismo que a los reos de delitos comunes graves. Era optativa la naturalización y se dictaban medidas protectoras para los inmigrantes.

La prohibición exclusiva para el ingreso de chinos se mantuvo hasta 1927, cuando por Dto. 950 se dispuso restringir el ingreso de turcos, palestinos, libaneses, árabes y sirios "por no constituir tal inmigración un factor económico en beneficio del país, por cuanto se dedica en lo general al agio y al comercio ambulante, desplazando al comerciante nativo y perjudicando al establecido. Este decreto fué ampliado por Acuerdo del 31 de enero de 1930, incluyendo a los individuos naturales o de nacionalidad armenia, egipcia, polaca, afgana, griega, búlgara, rumana, rusa, persa, yugoeslava, indú, de los países que antes formaran parte del Imperio Ruso y los del litoral Norte de Africa. También fueron incluidos los gitanos, cualquiera que fuera su nacionalidad, por nacimiento o naturalización.

Los negros habían sufrido restricción para su ingreso al país, debiendo efectuar depósito de \$200.00, pero la Ley de Pasaportes emitida el 8 de Diciembre de 1930 prohibió su inmigración. Inciso n) Artículo 19.

Las leyes de extranjería y de migración en vigor definen así a los inmigrantes: Artículo 8° inciso 3° del Dto. 1781:

"Para los efectos de esta ley, se considera inmigrantes a todo extranjero (jornalero, industrial, artesano, agricultor o profesor), que, acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegue a la República para establecerse en ella y se dividen en tres clases:

- a) Los que vinieren sin contratos, en solicitud de colocación en el país;
- b) Contratados por empresas o particulares;
- c) Contratados por el Gobierno de la República.

Por razones de interés social prohíbe dicha Ley el ingreso de individuos de raza amarilla o mongólica; de negros y de gitanos, así como de enfermos e inmorales.

También se restringe la entrada de turcos, sirios, libaneses, árabes, griegos, palestinos, armenios, egipcios, afganes, hindús, iraníes y los de poblaciones nativas del litoral del norte de Africa.

Un depósito general de Q100.00 más los gastos indispensables para trasladarse al lugar del país donde piense permanecer el inmigrante son requeridos a todo los extranjeros mayores de quince años exceptuándose los hijos menores y esposas. Para naturalizarse un extranjero, con excepción de los centroamericanos, se requiere que haya residido por lo menos cinco años en el país o diez años en varios períodos sumados. Si el que desee naturalizarse solamente tiene dos años de residencia, deberá comprobar su arraigo definitivo y que posee saneado en bienes inmuebles o empresas industriales cuyo valor pase de Q20,000.00.

En el artículo 64 se exceptúa de los anteriores requisitos a los españoles e iberoamericanos, quienes pueden solicitar la naturalización en cualquier tiempo, con sólo manifestar que es su deseo establecerse en el país.

Excluyendo pues, las prohibiciones y restricciones que contienen nuestras leyes actuales para el ingreso de individuos de las nacionalidades indicadas, todo extranjero puede inmigrar a Guatemala, aunque, desde luego no se estimula de manera amplia la corriente migratoria. Un estudio más detenido podría dar mayor flexibilidad a una ley de inmigración, aunque manteniendo siempre ciertas restricciones indispensables, dependientes del medio ambiente guatemalteco y de nuestras necesidades. Si estos países latinoamericanos establecen cortapisas a la inmigración no es únicamente, como afirma Goffredo Jaja, por seguir a los Estados Unidos en su política de restricciones, sino porque existen problemas vitales que deben resolverse para que la inmigración sea beneficiosa. Estados Unidos ha adoptado una política restrictiva para evitar la inmigración o para disminuirla, enfrentándose a problemas serios como la homogeneización de sus habitantes y el mantenimiento de sus niveles de vida: el inmigrante, al llegar a ese país, por lo general ofrece mano de obra más barata; pero nosotros, en Guatemala confrontamos problemas opuestos, como el de la explotación del nativo por los extranjeros. Ya hemos esbozado anteriormente cuáles son los aspectos fundamentales que debemos atender para darle impulso a nuestro país, si queremos transformar a Guatemala en nación verdaderamente floreciente, de economía progresiva. Solamente con la decisión de emprender esa magna y patriótica tarea podremos epilogar con eficacia el capítulo abierto de la Revolución Guatemalteca.....!

CONCLUSIONES

Los estudios demográficos son de extraordinaria importancia por cuanto sus resultados nos revelan la capacidad de trabajo que posee un país, en relación con la cultura, características étnicas, condiciones de salud, localización, psicología, etc. del pueblo bajo estudio. No basta el número para que el país emerja como unidad económica pujante. De ahí la necesidad de establecer sus características referidas a la población.

Los convenios internacionales de estadística y la preocupación que ha nacido en el país por esta clase de actividades ha dado lugar a que la recopilación de guarismos que se refieren a la población guatemalteca sea del todo confiable. El censo de 1950 presentó con bastante aproximación la realidad demográfica de Guatemala al establecer la cifra de 2 787 843 habitantes distribuidos irregularmente por todo el territorio nacional.

Fundamentalmente nuestra población tiene un origen tripartito: indios americanos, españoles y negros. Tres puntales demográficos que iniciaron la estructuración de los nuevos pueblos que ocupan el continente americano, excluyendo a los Estados Unidos, donde el indígena no tuvo participación para el surgimiento de aquel pueblo en el que predominan las características sajonas, aunque los negros también participan en su estructuración.

Hayan venido los primeros habitantes de América de otro continente, o hayan tenido su génesis aquí, la duda aún subsiste, sí podemos afirmar que su antigüedad es milenaria. Desarrollaron una cultura propia, independiente, autóctona, de características completamente diferentes a la europea importada por los españoles de la conquista y colonización. Estas características antitéticas de ambas culturas originaron la resistencia de los amerindios hacia la imposición de las costumbres hispanas.

Los negros africanos, traídos violentamente y contra su voluntad para explotar las extensas colonias peninsulares se diluyeron entre los indígenas y españoles, dando origen a la población mestiza cuya evolución ha llegado a constituir el nuevo tipo de hombre americano. Aunque la afluencia de negros a Guatemala fué apreciable, no constituyó, sin embargo, un sector poderoso de población, como en México, Las Antillas y otros países de la América del Sur.

La inmigración es un medio valioso para lograr el incremento demográfico. A través de la Historia se han operado movimientos de esta naturaleza que han dado nacimiento a nuevos pueblos y a nuevas civilizaciones. En los tiempos modernos, el tipo especial de migración que se destaca es el de la migración espontánea, dependiente de la propia iniciativa y voluntad del individuo para trasladarse a otro país que le ofrezca mejores condiciones para el desarrollo de su vida. Los siglos XIX y XX ofrecen casos típicos en América y Guatemala, aunque en muy pequeña escala, ha recibido algunos inmigrantes del tipo indicado, siendo los alemanes quienes mayor efecto han tenido sobre la economía.

Históricamente podemos señalar la siguiente inmigración hacia nuestro país:

Epoca Colonial: Españoles, negros.

Epoca Independiente: Ingleses, alemanes, belgas, franceses, italianos, chinos, norteamericanos, judíos, turcos, mexicanos, hondureños y salvadoreños.

Ciudadanos de otras nacionalidades han llegado al país en número muy pequeño.

Los resultados económicos de la colonia fueron negativos: la naturaleza, pródiga en recursos, no fué explotada con amplitud; el régimen de trabajo fué preponderantemente esclavista y el capital no circuló suficientemente para estimular el incremento agrícola y comercial. Aunque brillaron varias figuras científicas y literarias durante la época de dominación española, la cultura, reflejo de la hispana, fué privilegio de una clase social, no tuvo incidencia popular; el analfabetismo era la condición intelectual de la generalidad.

El indio no mereció ningún respeto por parte de los españoles, siendo objeto de expoliación. Su abandono lo hizo descender hasta un bajo nivel social del cual es necesario levantarlo en interés del futuro económico y cultural del país. La mano de obra indígena fué utilizada en todos los aspectos de la vida colonial, trascendiendo a la época independiente, sin mejorarla, lo cual hubiera significado mayor rendimiento para la agricultura y para la industria. Los nativos, agricultores y tejedores por ancestro, ofrecían la oportunidad para erigir pueblos ricos y grandes. Pero no se apreció. Por el contrario, el aborígen fué abandonado a su triste suerte, cayendo entre las sombras de la ignorancia y escudándose en sus prácticas de vida antigua para subsistir: su habilidad para la industria textil y de alfarería lo demuestran.

Como casi todos los países de América, Guatemala no escapó a la inclinación por el fomento de la inmigración después de declarar su independencia del dominio español. La Constituyente en 1825 plasmó en una Ley los propósitos que la animaban para procurar el incremento demográfico por medio de la afluencia de extranjeros al territorio centroamericano: cualquiera podía ingresar a la Federación, sin cortapisas, y quien casara con india o negra tendría prerrogativas especiales, con lo cual se inquietaban por estimular el mestizaje. Pero las condiciones mucho más halagadoras de países situados al Norte y al Sur del continente alejaron las corrientes migratorias apreciables de nuestro país; apenas unos débiles intentos de colonización masiva tuvieron realización, uno de ellos con resultados trágicos, como el de la Colonia Belga de Santo Tomás. Las pretensiones inglesas de colonizar Verapaz tenían proyecciones futuras en relación con el establecimiento de Belice: lo prueba su retiro inmediato, no obstante las relativas comodidades de que gozaban sus colonos en Abbotsville y New Liverpool, al denegar la A-

sambla el nuevo convenio para ocupar el distrito de Santo Tomás.

La inmigración individual enfiló en cierta medida hacia nuestro país y en mayor número alemanes lograron influir para el desarrollo de la caficultura guatemalteca. Su influencia económica, agrícola y financiera se proyecta desde 1867 hasta 1940.

Consideramos que la inmigración es conveniente para el crecimiento de la población guatemalteca, aunque debiendo resolver con anterioridad problemas fundamentales que permitan el aprovechamiento de esa contribución humana extranjera y eviten la explotación de nuestros conciudadanos campesinos o asalariados. Problemas de ineludible resolución como la culturización e incremento de la capacidad productora de las masas indígenas; el desarrollo de un extenso plan de vialidad que permita abrir ricas zonas de la república para ser explotadas; la distribución adecuada de la tierra y la aplicación técnica del crédito rural. Con estas premisas, el fomento inmigratorio, como parte del plan agrario, será beneficioso.

Antes de proyectar la colonización de zonas insalubres, debe darse prioridad a las zonas fértiles, con mejores probabilidades de desarrollo; a las más accesibles para la apertura de vías de comunicación. El país obtendrá de este modo mayores recursos, mayor riqueza que le permita enfrentar con menos sacrificios la habilitación económica de las regiones insalubres, como el Petén. La falta de fomento agrícola, la mala distribución de la tierra, la pobreza que se observa en el interior del país, han originado una afluencia creciente de pobladores hacia los centros urbanos de importancia y un descenso en la producción que es perjudicial. Los planes económicos del futuro deberán contemplar el retorno a los campos, brindando los medios necesarios para mejorar los procedimientos de producción y el nivel de vida de los habitantes.

Varios intentos de colonización fracasaron porque no se trató de resolverlos de acuerdo con las condiciones ambientales y sociales de Guatemala; fueron intentos alejados de la realidad, sin un estudio detenido que compaginara las necesidades del país con el valor de las aportaciones demográficas extranjeras. Una buena política inmigratoria requiere la ponderación de las necesidades guatemaltecas y de las ventajas que podremos obtener al absorber contingentes extraños que contribuyan al incremento poblacionista.

Podemos señalar las siguientes ventajas derivadas de la inmigración:

- a) Introducción de nuevos procedimientos agrícolas e industriales.
- b) Aumento de la producción.
- c) Eliminación del monocultivismo, procurando intensificar la pluralidad de cultivos.
- d) Crecimiento de la población y mejoramiento en su calidad.

Entre las desventajas tenemos:

- a) Eliminación del guatemalteco en la explotación comercial e industrial.
- b) Ingreso de "grupos raciales" que no se incorporan a la población, manteniéndose como apéndices de naciones extranjeras.
- c) Inmigración de elementos no deseables por sus actividades que no benefician económicamente al país, como los traficantes de bazar, los inadaptados, los que no se identifican con el medio.
- d) Explotación del guatemalteco campesino u obrero, precisamente por su bajo nivel cultural que urge elevar.

Guatemala es un país que reportaría excelentes resultados de una inmigración calificada, que contribuya y oriente a los guatemaltecos en la colonización de sus ricas y extensas zonas territoriales por ahora inhabitadas y que están esperando la acción inteligente del hombre que las haga producir.....

BIBLIOGRAFIA

- BRINTON, DANIEL G. La Raza Americana. Editorial Nova, Buenos Aires, 1946.
- GONNARD, RENE Historia de las Doctrinas de la Población. Editorial América, México, D. F., 1945.
- GIRARD, RAFAEL Historia del Origen y Desarrollo de las Civilizaciones Indoamericanas. Imprenta Universitaria. Guatemala, C. A., 1951.
- SIERRA FRANCO, RAUL La Investigación Estadística en Guatemala. Guatemala, C. A., 1952.
- CARR SAUNDERS, M. Población Mundial. Fondo de Cultura Económica. México, 1939.
- DAVIE, MAURICE R. World Immigration. The Macmillan Company. New York, 1949.
- JONES, C. F. DARKENWALD, G. C. Geografía Económica. Fondo de Cultura Económica, 2a. Edición, 1948.
- CAMACHO ANGARITA, ALBERTO. MENDOZA NEIRA, PLINIO. LIZARAZO, J. A. OSORIO. Geografía Económica de Colombia.
- SUPLEMENTO DE LA ENCICLOPEDIA BRITANICA, 1951.
- SOLORZANO FERNANDEZ, VALENTIN. Historia de la Evolución Económica de Guatemala. México, 1947.
- SCHMIDT, WALTER. Geografía Económica. Editorial Labor, S. A. - Barcelona, 1936.
- WHITLESSEY, DERWENT. Geografía Política. Fondo de Cultura Económica, 1948.
- EMBREE, EDWIN R. American Negroes. The John Day Company. New York, 1942.
- AGUIRRE BELTRAN, GONZALO. La Población Negra de México. Ediciones Fuente Cultural. México, D. F.
- SANCHEZ, LUIS ALBERTO. El Pueblo en la Revolución Americana. Editorial Americalee. Buenos Aires, 1942.
- SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA. La Esclavitud. 1871.
- VILLACORTA C., J. ANTONIO. Historia de la Capitanía General de Guatemala. Tipografía Nacional. Guatemala, C. A. 1942.
- SALAZAR, RAMON A. Historia del Desarrollo Intelectual de Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, C. A., 1951.

- SALAVERRIA, JOSE MARIA. Los Conquistadores. Editorial Difusión Chilena, S. A. Santiago, 1945.
- BROOK, PAULITA. Isabel La Católica. Ediciones Nuevas, México, 1944.
- JIMENEZ, FRANCISCO. Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.
- SOLORZANO PEREIRA, IVAN DE. Política Indiana. Ed. Madrid, 1648.
- SARG, FRANZ. Memorias de Alta Verapaz. Traducción Libre de Leon Aguilera, publicada en El Imparcial, Nov. de 1946.
- VAN CUELEBROOK, M. BLONDEEL. Colonie de Sto. Tomás. Bruxelles, 1846.
- MILLA, JOSE. Historia de la América Central. Tipografía Nacional. Guatemala, C. A., 1937.
- CASARRUBIAS, VICENTE. Rebeliones Indígenas en la Nueva España. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, C. A., 1951.
- MEMOIRE CONTENANT UN APERÇU STATISTIQUE DE L'ETAT DE GUATEMALA DANS L'AMERIQUE DU CENTRE. Bruxelles, Imprimerie de Lesigne et Cie. 1840.
- ROSSIGNON, JULIO. Porvenir de la Verapaz en la República de Guatemala. Imprenta La Luna, Guatemala, C.A., 1861.
- MARIA Y CAMPOS, ARMANDO DE. Carlota de Bélgica. Ediciones Rex, México, 1944.
- SANTIZO GALVEZ, GUSTAVO. El Caso de Belice. Tipografía Nacional. Guatemala, C. A., 1941.
- PEREZ VALLADOLID, P. RAFAEL. La Compañía de Jesús en Colombia y Centro América. Valladolid, Imprenta Castellana, 1897.
- DIAZ, VICTOR MIGUEL. Por Tierras de Guatemala, Amatitlán. Apuntes para una Monografía. Tipografía Nacional. Guatemala, C. A., 1924.
- DE LA FUENTE, M. T. Agricultura e Inmigración. Tipografía Nacional, 1897.
- NANNE, GUILLERMO. Sinopsis Histórica del Guatemala Central Rail road, 1885.

- MENDEZ, J. Guía del Inmigrante en la República de Guatemala - la. Tipografía Nacional. Guatemala, C.A., 1896
- VAN DER BORGHT, R. Política Económica. Editorial Labor, S. A., Barcelona, 1932.
- PEREZ MARCHANT, B. China y su Colonia en Guatemala. Editorial América, San Salvador. El Salvador, C. A., 1945.
- BERTOQUY, PIERRE. Sociogeografía. Problemas de Geografía Humana. Editorial América. México, D. F., 1944.
- FIGUEROA ROMAN, MIGUEL. Planificación y Sociografía. Instituto de Sociogeografía. Tucumán. Argentina.
- HORNE, BERNARDINO C. Reformas Agrarias en América y Europa. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1938.
- JAJA, GOFREDO. Il Mondo Latino Nelle Competizioni dei Continenti. Roma, 1930.
- UNITED NATIONS ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL. La Inmigración en Chile, 1950.
- FABREGA, JOSE ISAAC. Guatemala, Vista por un Panameño. Tipografía Nacional. Guatemala, C. A., 1944.
- SUSLOW, LEO A. Aspects of Social Reforms in Guatemala. Colgate University. Hamilton, New York. 1949.
- RAMIREZ BERMUDEZ, JOSE. Explotaciones Cafeteras. Departamentos de Chiquimula y Zacapa. Guatemala, 1951.
- LAMB, F. BRUCE. MASON JR. BERTELL. HOLDRIDGE, L. R. Los Bosques en Guatemala. Impreso en el Infop. Guatemala, C. A., 1950.
- DALPONTE, MARIO. Contribución al Desarrollo de la Industria Textil en Guatemala. Impreso en el Infop. Guatemala, C. A., 1951.
- NOLAN CLARK, ANN. ARCE, MANUEL ANTONIO. GORDILLO, MIGUEL ANGEL. - El Maestro Rural en la Comunidad. Tipografía Nacional, Guatemala, C. A., 1948.
- CHAVARRIA FLORES, MANUEL. Política Educacional de Guatemala. Imprenta Universitaria. Guatemala, C. A., 1951.
- PUBLICACIONES SELCA: La Situación Económica de Guatemala. Comentarios alrededor del libro Central American Currency & Finance, por John Parke Young. Guatemala, C. A., 1925.

- MEJIA, J. V. El Petén. Datos geográficos e históricos. Guatemala, 1904.
- VASCONCELOS, JOSE. Bolívarismo y Monroísmo. Ediciones Ercilla. Santiago de Chile. 1937.
- LE BON, GUSTAVO. La Evolución Actual del Mundo. Madrid, 1927.
- SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO FACUNDO. Editorial Sopena, Buenos Aires. 1938.

REVISTAS, PERIODICOS, FOLLETOS, REGLAMENTOS

- AREILZA, JOSE MARIA DE. La Aportación Vascongada al Progreso Sudamericano. Publicado en Revista Financiera del Banco de Vizcaya. Bilbao, 1951.
- CASO, ALFONSO. Definición del Indio y lo Indio. América Indígena, Organo del Instituto Indigenista Interamericano. Volumen VIII. México, D. F. N° 4, 1948.
- INSTITUTO INDIGENISTA NACIONAL. Monografías socio-económicas inéditas. 1949-1952.
- IRO STATISTICAL REPORTS. Génova, 1948-1949.
- LA GACETA DE GUATEMALA. Tomo 4, N° 4, 18 Abril de 1848. Informe del Corregidor Modesto Méndez, de Flores, Petén. Tomo N° 3. N° 104, Pág. 433. 1843. Tomo N° 2. N° 58 - 1847. Informe de Joaquín Sáenz sobre Santo Tomás.
- BOLETIN OFICIAL. 1830-1850.
- EL IMPARCIAL. Noviembre de 1946:
Capítulos Suplementarios al libro de Adrián Rösch: Alleriei aus der Verapaz, por Martin Frey.
N° 8578, Año 25, 3 Dic. 1946. Viaje Presidencial a Puerto Barrios.
N° 8580. Suplemento a Memorias de Alta Verapaz, por Karl Sapper. 5 Dic. de 1946.
Inmigración a la Vista, Tomado del Belize Billboard, abril de 1952.
- REGLAMENTO DE LA COMISION DE INMIGRACION. 1868.

REGLAMENTO DE INSTRUCCION A LOS COMISARIOS DE INMIGRACION EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA. Guatemala, Imprenta La Paz. 1868.

REGLAMENTO DE LA COMUNIDAD DE LA UNION, COMPAÑIA BELGA DE COLONIZACION. Bruselas, Lesigne Hnos. 1843.

MENDEZ, ROSENDO P. Leyes de Inmigración y Extranjería. Tipografía Nacional. Guatemala, C. A., 1931.

PINEDA MONT, MANUEL. Recopilación de las Leyes de Guatemala. - Guatemala, Imprenta La Paz. 1869.

MARURE, ALEJANDRO. Catálogo de las leyes promulgadas en el Estado de Guatemala. 1824-1841.

COLECCION DE LOS DECRETOS DE OBSERVANCIA GENERAL EXPEDIDOS POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE GUATEMALA. 1839-1840. - Imprenta del Gobierno.

RECOPIACION DE LAS LEYES DE GUATEMALA:

Tomo 12, Pág. 198. 23 octubre 1893
Pág. 907. 27 abril 1894
Tomo 26, Pág. 123.

LA SOCIEDAD ECONOMICA:

Tomo 3, números 47, 48 y 49. Guatemala, 1874.

LEYES DE MIGRACION Y EXTRANJERIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

LEY AGRARIA, Decreto 900. 1952.

BOLETINES DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.